

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

TRABAJO DE GRADO

Dos estrategias campesinas de representación política: la ley alterna de la Mesa de Unidad Agraria y la apuesta electoral de las Dignidades Agrarias por Colombia

Presentado por: SANTIAGO ANDRÉS TORRES ALONSO

Director: JUAN GUILLERMO FERRO

Santafé de Bogotá, Junio de 2015

Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana

Artículo 23

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

INDICE

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Problema de investigación: el problema social y el problema científico.....	7
III.	Estado del arte.....	10
IV.	Marco teórico.....	25
V.	Objetivos y metodología.....	29
VI.	Caracterización de los procesos sociales tras las estrategias estudiadas.....	35
VII.	Las relaciones con la política, los partidos y las instituciones políticas de los dos casos de estudio.....	56
VIII.	Comparación de los marcos de referencia de las estrategias políticas campesinas y la incidencia de los primeros sobre éstas.....	63
IX.	Conclusiones.....	95
X.	Bibliografía.....	99

Tablas:

- Tabla 1. Matrices sociopolíticas de relación entre movimientos sociales y políticos
- Tabla 2. Caracterización comparada de los movimientos de la DAC y la MUA
- Tabla 3. Comparación de matrices sociopolíticas de las DAC y la MUA según Grammont.
- Tabla 4. Tabla de rangos de UAF, Área, Predios y Propietarios poseedores.
- Tabla 5. Tabla de cambios en la concentración de la propiedad de la tierra (1984-2002)
- Tabla 6. Tabla comparativa de índices de Gini de la tierra (1960-2012)
- Tabla 7. Tabla comparativa de los marcos de referencia de la ANUC, MUA y DAC. Tabla
- 8. Entrevistas

Resumen: *el movimiento campesino colombiano es diverso en expresiones que responden a las características territoriales, a la posición que los campesinos poseen frente a los medios de producción en sus regiones, a la cultura política y las coyunturas y oportunidades políticas o marcos de referencia que rodean su acción política. Sin embargo, poco se ha estudiado la relación que estas expresiones políticas campesinas establecen con el poder formal con el fin de acceder a los espacios decisorios en paridad de condiciones. Este escrito pretende demostrar cómo estas relaciones o estrategias de representación política son un indicador importante sobre la subjetivación política del campesinado. Con el objetivo de aportar en esa brecha de conocimiento, el presente trabajo analiza comparativamente dos estrategias campesinas de representación política ocurridas en la misma década: la apuesta electoral de las Dignidades Agropecuarias por Colombia y la propuesta de ley alterna de desarrollo rural y reforma agraria de la Mesa de Unidad Agraria.*

I. Introducción

En Colombia, el movimiento campesino ha sido el segundo más estudiado después del obrero (Archila, 1994). Sin embargo, poco se ha escrito sobre la manera en la que éste elabora sus estrategias de representación política. Líderes agrarios y estudiosos del movimiento campesino principalmente se refieren, al observar la intención de la acción colectiva campesina, a la intención de cambiar la correlación de fuerzas entre el campesinado y el Estado para lograr transformaciones concretas que beneficien a su grupo de interés. Y lo anterior, tradicionalmente, el campesinado lo ha hecho a través de movilizaciones y acciones aglutinadoras que fortalecen su posición para agenciar sus intereses y obligar al poder a ceder en favor de las mismas (E. Díaz, J. Fuentes y E. Mendoza, *entrevistas* 2015). Esto es un lugar común en sus discursos.

Sin embargo, muchos de ellos dejan de observar cómo operan las estrategias de representación política de base campesina, qué circunstancias las generan y cómo estas cambian las concepciones campesinas sobre la política en general. Así mismo, muchas veces se pierde de vista también el potencial que estas estrategias tienen para llevar a cabo las transformaciones institucionales y estructurales pretendidas por el campesinado. De hecho, se observa entre los líderes del movimiento campesino consultados para la elaboración de este trabajo una cierta estigmatización de la política representativa en su conjunto, que está marcada por cuenta de situaciones traumáticas del pasado.

A grandes rasgos, estos coinciden al identificar un proceso intencionado de exclusión política en contra de los campesinos, cuyas señales más evidentes son la tragedia de la guerra y su ausencia como sujeto en los espacios formales de representación política. Dicho proceso posee unos hitos reiterados en sus discursos entre los que se destacan el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán, la violencia liberal conservadora, la cooptación, instrumentalización y traición por parte los partidos tradicionales-incluyendo al Partido Comunista-, y el asesinato y la desaparición de sus líderes a manos del paramilitarismo, el narcotráfico, las guerrillas y el Estado.

Pero, paradójicamente, los líderes siguen siendo conscientes del importante rol que el campesinado debe desempeñar en el ámbito político. Para Everto Díaz, presidente de Fensuagro, *“el campesinado siempre ha tenido una participación directa o indirecta en la política. Pero ha sido una carta de juego de los sectores dominantes y de los mecanismos clientelistas en los cuales se ha basado el ejercicio del poder en Colombia.”* Casi todos ellos coinciden en ese rechazo hacia los partidos y las instancias de poder formal debido a las abundantes historias de frustración política, de instrumentalización de sus amplias bases sociales, así como de la aún incesante persecución política librada en contra del campesinado. Por esto, en parte, es que todos coinciden en que su principal lucha es en la calle y en la protesta.

En los últimos dos años, sin embargo, el movimiento campesino ha mostrado un comportamiento diferente con respecto a esa tendencia. La Mesa Nacional de Unidad Agraria -MUA- formuló un proyecto de ley, conocido como Ley Alternativa, con el que recogía los puntos clave del Mandato Nacional Agrario, que es su agenda histórica de reivindicación, con el fin de tramitarla en el Congreso. Así mismo, en las elecciones de marzo de 2014, varios sectores del campesinado, como el recogido en las Dignidades Agropecuarias por Colombia -DAC- se organizaron para presentar candidaturas al Congreso e incluso a la Presidencia de la República, obteniendo frustrantes resultados. La ley alternativa está engavetada y las DAC no pudieron acceder a sus candidaturas por haberse quedado sin recursos para pagar las pólizas de seriedad que exige el Consejo Nacional Electoral y la ley. Estos hechos demuestran una relación diferente entre los sectores del movimiento campesino y las instancias formales de representación política, lo que a su vez nos muestra una forma distinta de subjetividad política de los campesinos, o al menos de una parte de ellos.

Ahora bien, no es fácil encontrar literatura que indague sobre cómo el campesinado se relaciona con dichas instancias, así como sobre la forma en la que define sus propósitos y estrategias para hacerlo. Más aún, no fue tarea sencilla encontrar textos que explicaran a profundidad lo que estas relaciones pueden significar. Sobre el campesinado en general, generaciones de autores se han concentrado en determinar su posición en el marco de los modelos de desarrollo, a identificar sus características diferenciales desde su economía, su clase o su cultura, a explicar sus razones de pervivencia a pesar de la industrialización y globalización, o a argumentar que por éstas están abocados e incluso destinados a desaparecer. Otros analizan su participación en los procesos globales de liberalización y de consolidación del imperio global, observando los efectos que la globalización tiene sobre sus modos de vida, así como sobre cómo éstos pueden ser una alternativa frente a la anterior. La discusión entre campesinistas y descampesinistas cada vez incorpora más y mejores argumentos. Pero ninguno de los autores revisados se mostró interesado por las estrategias campesinas de representación política -que son los métodos campesinos para recoger sus reivindicaciones y llevarlas a los escenarios donde se delinearán las reglas de juego del poder, donde efectivamente estas pueden formalizar los cambios que sus luchas han ido recogiendo- y lo que éstas pueden ilustrar sobre su proceso de subjetivación política.

Para responder a esta pregunta, este trabajo optó por un esquema de análisis compuesto por tres componentes: la caracterización de la acción colectiva campesina de la que surge la

estrategia, la ubicación de la estrategia en términos del relacionamiento con los espacios de representación política y sus actores, y el análisis del contexto que incidió en el surgimiento de la estrategia de representación política.

Este trabajo analizó comparativamente dos estrategias campesinas de representación política a partir de las teorías de los movimientos sociales, específicamente de las corrientes conflictivista y de la movilización de recursos. Con el fin de delimitar el objeto de estudio y facilitar su comparación, se identificaron los conflictos propiciadores e hitos del proceso histórico del que se originan las estrategias, así como las dinámicas internas y externas de las organizaciones que las construyeron. Posteriormente, se analizaron las relaciones que las dos organizaciones entablaron con los espacios de representación política formal y sus actores tradicionales. Esto permitió situar las estrategias diferencialmente en una tipología de relaciones y profundizar en los aspectos cualitativos de las relaciones entre los actores campesinos y no campesinos alrededor de la representación política. Esto se realizó a partir de las categorías de Grammont(2009) y Somuano (2009), así como desde la dimensión de representación política como forma de justicia de Nancy Fraser (2006). Seguidamente, se contrastaron los contextos que rodearon ambos casos de estudio, agregando una referencia al contexto que incidió en un antecedente emblemático de la representación política campesina: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC. Lo anterior se hizo a partir de la delimitación conceptual de Zamosc (1987) y con el objeto tanto de observar los cambios sustanciales en los contextos como el impacto de éstos sobre los cambios de estrategias.

Aclaraciones sobre los casos de estudio seleccionados:

Éste es el caso de las **Dignidades Agropecuarias por Colombia -DAC**. Justo antes del período electoral de 2014, la asamblea de las Dignidades cafeteras, paperas, cebolleras y arroceras, optó por canalizar la movilización social campesina a través de una sola organización nacional, que fue DAC, y ésta logró convocar el paro hacia un ejercicio electoral sin precedentes entre el campesinado. A partir de una asamblea campesina, conformada por los representantes de todas las regiones y sectores productores que constituyeron formalmente la organización, las Dignidades decidieron recoger las firmas exigidas por la Ley 130 de 1994 para la conformación de un movimiento político autónomo, compuesto por un grupo significativo de ciudadanos. Este movimiento pretendía medir sus fuerzas en los espacios formales de representación política y así, conformaron listas de Representantes a la Cámara, Senadores y hasta un candidato a la Presidencia de la República. Para lograr su cometido, se apoyaron en la popularidad de su líder más visible, César Pachón, así como en la legitimidad que despertó en las ciudades la causa campesina durante los paros. ¹

¹ Las expectativas de quienes participaron del paro nacional agrario eran grandes, así como masivo fue su respaldo en las calles, cada vez que convocaban tanto a las manifestaciones como al levantamiento de las rúbricas. Pero aunque éstas últimas fueron suficientes, el intento electoral se vio frustrado porque el movimiento recién nacido no previó la barrera económica de acceso que representa la "póliza de seriedad" que también exige la Ley 130 y que es determinada por el Consejo Nacional Electoral, una entidad conformada por delegados de los partidos políticos. Así pues, las Dignidades no lograron reunir los recursos necesarios para pagar las "pólizas de seriedad" con las que los movimientos y partidos políticos deben cubrir las eventuales pérdidas causadas al sistema electoral como consecuencia de un posible fracaso.

La **segunda estrategia**, inicialmente priorizada y de acuerdo al protocolo de investigación, era el proceso electoral de Jesús Alberto Castilla. Como líder campesino del Catatumbo que fue electo Senador en marzo de 2014, resultaba de interés para la comparación su proceso electoral puesto que compartió el contexto de movilización social de paros agrarios de 2013 y 2014, así como los espacios de apertura generados por los diálogos de paz del gobierno de Juan Manuel Santos. Así mismo, se trata de un líder agrario proveniente de procesos organizativos de base como el Comité de Integración Social del Catatumbo -CISCA-, expresidente del Coordinador Nacional Agrario y miembro del Congreso de los Pueblos, razón por la cual, el estudio del proceso organizativo, deliberativo y decisorio que lo llevó a postularse como candidato y que efectivamente logró llevarlo al Senado, habría sido un objeto exquisito de conocimiento sobre representación política campesina. Sin embargo, la disponibilidad del Senador, así como de su equipo de colaboradores fue compleja, pues no respondieron a las llamadas, tampoco a los correos, aún a pesar de haber intentado contactarles por varias vías y con total transparencia sobre la intención de la presente investigación.

Por ende, ante tal coyuntura y la necesidad de encontrar un caso digno para la comparación, pero que también cumpliera con la necesaria disponibilidad para desarrollar una investigación con un límite claro de tiempo, se escogió el Proyecto de Ley General de Tierras, Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integral, mejor conocida como la **Ley Agraria Alterna**. Ésta fue preparada por la Mesa Nacional de Unidad Agraria -MUA- como síntesis y adaptación del Mandato Nacional Agrario.

Si bien este ejercicio no es de tipo electoral ni tampoco cuenta con una territorialidad tan rastreable como el caso de las Dignidades en Boyacá y Cundinamarca -o como el proceso de Castilla en el Catatumbo-, resulta pertinente por tratarse de un ejercicio de representación política campesina de tipo autónomo, nacional y legislativo -o para legislativo, si se quiere-, a través del cual el proceso social de la MUA decidió dar trámite a sus reivindicaciones históricas y competir con el proyecto gubernamental de desarrollo rural en el Congreso de la República. Por una parte, interesa a esta investigación la razón por la cual un sector emblemático del movimiento campesino autónomo, disidente del sector organizado más afiliado a la institucionalidad, apuesta por trascender las vías de hecho tradicionales -movilizaciones, paros, etc.- y llevar su mandato a uno de los escenarios institucionales más cuestionados pero insorteable en materia de legislación, el Congreso de la República. Así mismo, interesa todo el proceso que la Mesa desarrolló para llevar el proyecto a cabo: realizaron foros regionales de trabajo con sus bases campesinas, crearon espacios deliberativos con expertos, académicos y otros sectores sociales, y forjaron alianzas con organizaciones nacionales, internacionales, así como con congresistas de diferentes partidos para que éstos fueran ponentes y padrinos de la iniciativa en el Congreso. Por otra parte, lograron desarrollar ejercicios de socialización en las regiones del resultado y de la agenda a seguir para tramitar el proyecto en el Congreso. ¿Qué quiere decir todo esto en términos de su subjetividad política? ¿Cómo aporta este caso, así como el de las Dignidades Agrarias, en el acceso del campesinado a los escenarios de representación política y en el hasta ahora impedido ejercicio de sus derechos políticos?

Esta iniciativa se distancia de la apuesta electoral de las Dignidades puesto que no pretendió, en ningún momento, conformar un movimiento político que compitiera electoralmente con los partidos tradicionales por acceder a las corporaciones públicas y espacios formales de representación política. De hecho, la MUA no existe como personalidad jurídica, pues se trata de una instancia deliberativa donde se encuentran sectores tradicionalmente representativos del movimiento campesino, y su vocación está lejos de ser electoral.

Ahora bien, ésta resulta de **interés para la comparación** porque los sectores campesinos representados en la MUA optaron también por un mecanismo institucional dispuesto en la Ley 130 de 1994, que es la iniciativa popular legislativa, como ruta de acceso al Congreso de la República, que es la instancia máxima de la democracia representativa. En esta arena política, la MUA podría medir su fuerza y participar de la definición de las reglas de juego para la redistribución y reconocimiento con las que podrían tramitar y refrendar sus reivindicaciones históricas para el sector rural. Aunque se distancia de los medios electorales que escogieron las Dignidades, el fin último de la MUA sigue siendo la representación política, pues busca tramitar la agenda campesina a través del Congreso y participar en la ordenación (distribución) del sector rural y el reconocimiento de sus actores.

Es importante destacar que los dos casos de estudio se desarrollaron en un contexto caracterizado por un **alto nivel de movilización social** –el año 2013 fue el más agitado desde 1975 (Archila, 2014)- cuyo hito fue el Paro Nacional Agrario, así como por los **diálogos de paz** entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC. Estos dos hechos deben ser comprendidos en su interdependencia, pues tanto el proceso de paz incidió como motivador de muchas de las expresiones sociales que se han desarrollado entre 2013 y la actualidad (2015), como ha influido el contexto de movilización social sobre la agenda de negociación de la Habana.

Así mismo, es preciso aclarar que el trabajo recoge las impresiones de los dirigentes de ambos procesos de movilización campesina, lo que implica una perspectiva particular de los mismos que compromete a los movimientos que estos representan, pero sobre lo cual valdría la pena profundizar indagando más exhaustivamente con sus bases.

II. Problema de investigación: los problemas social y científico

El problema de investigación que el presente trabajo aborda posee dos componentes. El primero es de tipo social y se refiere a la situación de exclusión económica, socio-cultural y política del campesinado. Sin perder de vista las dos primeras, esta investigación se concentra sobre la dimensión política.

Sobre esta exclusión multidimensional hay suficiente literatura que analiza sus razones y propone salidas para la misma, como el informe de desarrollo humano del PNUD (2011) y el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), entre otros. Es importante aclarar que dicha exclusión ha sido tanto forzada por los actores armados,

estatales y no estatales, como inducida por vía de las políticas de desarrollo, como lo expuso Uribe-López (2013) con relación al sesgo anticampesino.

La segunda dimensión es de tipo científico. Ésta se refiere específicamente a la brecha de conocimiento que se identificó con relación a las relaciones que el movimiento campesino colombiano, en sus diferentes expresiones, establece con el sistema político y las formas de representación política más tradicionales como los partidos políticos y las corporaciones de elección popular.

Se revisaron textos tanto nacionales como internacionales sobre acción colectiva y movimientos sociales, sobre movimiento campesino y campesinado, así como sobre la relación entre movimientos sociales, partidos políticos y espacios formales de representación política. Los autores revisados ubican las relaciones entre los movimientos sociales y los partidos políticos alrededor de la discusión sobre si éstas son o no acordes con su naturaleza y, en el mejor de los casos, indagan sobre el tipo de relaciones que se establecen entre unos y otros. Sin embargo, no se identificó autor alguno que estudiara el contexto que origina dichas relaciones, las motivaciones que llevan a los movimientos sociales a entablarlas y, específicamente –con excepción de Archila (1994)-, lo que su comprensión puede ilustrar sobre la subjetivación política del movimiento, sobre cómo estas inciden sobre la posición del campesinado en el sistema político y sobre el comportamiento político campesino en general.

La representación política tiene múltiples formas organizativas, así como diversas estrategias para acceder a ellas, y muchas de ellas exceden las vías tradicionales que son el Congreso, los Concejos municipales, etc., que son las escogidas en esta investigación.² Pero la presente se interesa por estas formas institucionales –estrategias legislativas y electorales en relación con las corporaciones de elección popular- porque, a pesar de su pérdida de legitimidad, su historia está estrechamente relacionada con el desarrollo de la violencia y el conflicto armado, así como con la conformación de las reglas de juego del sistema político, de las políticas públicas y de los discursos que han configurado la exclusión del campesinado.

A continuación se profundiza sobre las dos dimensiones del problema de investigación.

El problema social: la exclusión multidimensional del campesinado en Colombia

Como se mencionaba anteriormente, la exclusión del campesinado ha sido de tipo económico, de tipo socio-cultural y de tipo político. El informe de desarrollo humano del PNUD (2011) destaca, en primer lugar, la progresiva exclusión del campesinado -o los campesinados- del modelo de desarrollo. Igualmente, Mauricio Uribe-López (2013) se refiere al sesgo anticampesino que ha caracterizado el estilo de desarrollo en Colombia. Lo anterior se analiza como una forma de exclusión económica y sociocultural que se ha dado

² Un ejemplo de ello son las mesas de negociación que resultan de paros o lucha por vías de hecho, o los espacios de diálogo para construir políticas públicas que desde el Estado se abren para ofrecer legitimidad a las mismas.

tanto por vías institucionales, mediante normas y políticas públicas que han marginado al campesinado como actor económico clave del desarrollo, que han ampliado las brechas de inequidad en la distribución de la riqueza, y que han terminado por fomentar el discurso y la práctica desvalorizante del campesinado.

Por otra parte, el campesinado se ha visto impedido para participar de forma autónoma, como sujeto político, en los espacios formales de representación política donde se definen las reglas de juego de distribución económica y del respeto social. Maria Emma Wills (2014) expone en el informe de la Comisión Histórica de la Verdad sobre el Conflicto (CHVC) que esta exclusión es una posible explicación de la apuesta del sector rural por las vías de hecho como expresión política, entre las que estaría la lucha armada y la persistencia de las marchas y paros agrarios. Sin embargo, no hay mayores análisis que indaguen sobre la relación directa entre esta exclusión y la elección de esas formas de expresión política.

En el capítulo relativo al objetivo tercero se exponen algunos datos y análisis que evidencian este proceso paulatino de exclusión multidimensional.

El problema científico:

La literatura sobre acción colectiva que fue revisada explica desde diferentes perspectivas el surgimiento de los movimientos sociales, su comportamiento, sus discursos e imaginarios, así como los contextos que los generan, los moldean y las razones que definen su éxito o su fracaso (Tarrow, 2012; García, 2005; Cadarso, 1995). Sin embargo, poco se concentran estos autores en el estudio de las relaciones que estos movimientos sociales establecen con los partidos y movimientos políticos, así como con las instituciones de representación política formal, pues las consideran como un recurso o alternativa más entre su repertorio. Zibechi (2003) elabora sobre los cambios culturales que vive el movimiento internamente, pues considera que éstos son un reflejo de cambios sociales profundos pueden rastrearse desde el repertorio de la acción colectiva. Esto da una clave sobre el significado de dichas relaciones. Así mismo, los autores que las analizan (Somuano, 2007; Grammont, 2009), se limitan a categorizarlas, mas no indagan sobre lo que éstas significan para el sujeto social y político detrás del movimiento social. Archila (2001), como se verá más adelante, es el único que se aproxima a esta observación, mientras que otros autores las consideran contrarias a la naturaleza revolucionaria de los movimientos sociales (Touraine, 1989). Autores como Salgado y Prada (2002), que trascienden la escuela del movimiento social y se concentran en el campesinado colombiano, profundizan sobre los imaginarios que median en las relaciones que con éste establecen el Estado, los grupos políticos del *estatus quo* y de oposición revolucionaria. Salgado (2002) también señala las implicaciones en materia de exclusión material y política que estos imaginarios implican para el sujeto social campesino, por convertirlo en “una mera carta de juego político.” (Díaz, *Entrevista* 2015). Desde los estudios campesinos, Zamosc (1987) profundiza en la particularidad del movimiento campesino, al destacar las diferencias regionales y de formas de organización y acción política, lo que está en gran medida determinado por las estructuras regionales de cada zona geográfica. Esta diversidad es para Zamosc (1987) una de las virtudes del movimiento campesino, así como la esencia de su autonomía, que se evidenció en la crisis de escisión de la ANUC y su historia subsiguiente. Mondragón (2002) también relacionó la autonomía

campesina con su cualidad de resistencia, así como resultado del proceso de exclusión violenta que promovieron las élites rurales y urbanas en contra del campesinado. Igualmente, presenta la violencia, que fungió como instrumento político del desarrollo, en el que el campesinado debía progresivamente ser reducido en su población, así como desplazado del campo a la ciudad. Wills (2014) y García et al. (2014), en sus informes sobre memoria y diagnóstico del daño, respectivamente, sugieren la consideración del campesinado como sujeto colectivo de derechos que, por haber sido vulnerados durante el conflicto armado, lo convierten en sujeto de justicia. Y precisamente, una de las dimensiones de justicia que destacan es precisamente el acceso formal a los espacios de representación política.

III. Estado del arte

La literatura general sobre movimientos sociales y acción colectiva es profusa explicando por qué estos surgen, cómo éstos se comportan y eligen sus repertorios, qué relación tienen la identidad y la cultura en su marco de acción y relacionamiento e incluso, cómo inciden las oportunidades políticas en sus transformaciones (García Villegas, 2005). Así mismo, también se identificaron aportes sobre los límites y los modos de relacionamiento entre los movimientos sociales y los partidos políticos a nivel general, aunque no hay un acuerdo sobre si estas relaciones son o no connaturales o coherentes a las dinámicas propias de los movimientos sociales. Por otra parte, varios autores destacan cómo estas relaciones cambian dependiendo del contexto político en el que se desarrollan, así como del rol que desempeñan los movimientos sociales.

Sobre el surgimiento, comportamiento, repertorio e identidad de los movimientos sociales en la literatura internacional:

Con respecto al surgimiento de los movimiento sociales y siguiendo a Cadarso (2003), la literatura internacional bascula entre dos grandes concepciones del orden social y de los conflictos sociales. Dependiendo de la idea de sus autores con respecto a éstos, es decir, si consideran que los conflictos son anormales frente al orden social o si son estos el motor de los cambios sociales, se pueden identificar dos corrientes teóricas fundamentales.

Las **teorías consensualistas**, para las cuales la autocompensación es la ley de los sistemas sociales, así como de su estructura y de su funcionamiento. Los conflictos sociales, por ende, son anomalías o alteraciones de la vida social y son tratadas como disfunciones pasajeras.

Entre estas teorías se encuentran el funcionalismo absoluto o clásico, que parte del concepto de sistema social, relativa a la teoría de sistemas, en la que los agentes sociales se ciñen a unas normas que determinan sus roles y formas de interacción con las que buscan cumplir con las funciones básicas de adaptación, para la cual son imprescindibles las instituciones económicas; el logro de metas y propósitos colectivos e individuales, en donde son claves las instituciones políticas; la conservación de pautas de operación interna, en las que son importantes las instituciones educativas; y la integración, para lo cual las instituciones jurídicas son fundamentales.

Para el funcionalismo absoluto, el sistema social está compuesto por la pluralidad de actores individuales e interactuantes que buscan y logran satisfacer sus necesidades y maximizar su beneficio, que principalmente es personal. La estructura social está compuesta por normas y valores que dan coherencia al sistema y que se ven reflejadas en el Estado. Todo lo anterior resulta funcional puesto que ofrece una dinámica al sistema social que genera roles y define las interacciones que moldean el sistema.

Así pues, para el funcionalismo, los principios del funcionamiento de una sociedad son la unidad funcional, donde el sistema tiende hacia la armonía, la ausencia de conflictos insolubles y la tendencia al consenso; la indispensabilidad, por medio de la cual todo en el sistema es funcional al sistema; la normatividad, que ordena al sistema alrededor del sistema normativo, regido por unas pautas cognitivas, fines y valores comunes.

El conflicto en el funcionalismo es una desviación o anomalía criminalizable por atentar contra el sistema social. Es tratado como una patología que parte de un problema en la interpretación del sistema normativo social.

El concepto de funciones latentes pertenece a una versión relativista del funcionalismo en el cual existe una serie de funciones desconocidas y no manifiestas que contribuyen al correcto funcionamiento del sistema (ejemplo: la compra de votos es corrupción pero como función latente permite la integración de inmigrantes al sistema).

Así pues, el conflicto también es comprendido como función latente y proceso de acción social que contribuye con: a. la estabilidad y durabilidad de los sistemas sociales; b. la "reforma" de la estructura de normas y valores; c. prevenir la revolución mediante los lazos sociales sistemáticos (conflictos que se autoanulan); d. facilitan adaptación del individuo (catarsis).

De forma contraria, las **teorías conflictivistas** parten de la base de que la sociedad contiene contradicciones permanentes que son empujadas por intereses confrontados. Por ende, el conflicto es un imperativo estructural y motor del cambio social. El marxismo se ubica entre estas teorías, en sus diferentes vertientes: Hay un desarrollo por corrientes en el que están Gramsci, el marxismo soviético, el estructuralismo de Althusser, los marxistas franceses, el círculo de Annales, el marxismo británico y el posmarxismo.

Para estas teorías, el conflicto es un imperativo estructural y socioeconómico, al ser connatural la historia de las sociedades la historia de la lucha de clases. Las tensiones se originan por cuenta de la división social del trabajo y los esquemas de distribución de la riqueza, temas que dependen del estadio de desarrollo de las fuerzas productivas. Estos conflictos son los generadores de las acciones colectivas y los movimientos sociales.

Las actitudes e intereses de clase, por definición, son antagónicos siempre, así como lo son las relaciones de poder que se establecen desde el sistema político: los gobernantes siempre querrán conservar el poder y auto reproducir su clase. A su vez, la interacción entre fuerzas

productivas y relaciones de producción también estará mediada por las relaciones de verticalidad y conflicto propias de la propiedad y la explotación del trabajo.

El papel de la cultura en los conflictos sociales:

Antonio Gramsci incorporó la cultura al análisis marxista integrando el concepto de hegemonía, la cual responde al proceso de consolidación del poder a través de las superestructuras, haciendo evolucionar el marxismo desde la estructura económica como base de su análisis hacia los marcos culturales y la interacción política e institucional con el poder, así como la acción divulgadora entre el proletariado y su élite cultural.

Igualmente, siguiendo a Escobar (2000), la cultura también es una forma de política, pues ésta es el proceso colectivo e incesante de producción de significados que moldea la experiencia social y configura las relaciones sociales. Por ende, es necesario que los estudios culturales integren a los movimientos sociales como aspecto vital de la producción cultural. Para este autor, los movimientos sociales latinoamericanos tales como los de tipo indígena, afrodescendiente, de mujeres y de población LGBTI, funcionan por medio de políticas culturales, pues proponen identidades y estrategias colectivas que están ligadas a nuevos significados que moldean tanto las experiencias sociales de sus miembros y del resto de la sociedad. Así mismo, éstos participan de las luchas de poder generadas en una amplia gama de espacios culturalmente definidos como privados, sociales, económicos y culturales.

Las teorías volcánicas:

Así mismo, existen las teorías volcánicas, cuyo exponente principal es Rod Aya, las cuales son teorías del conflicto que se refieren a éste como la escalada de tensión socioeconómica, política y psicológica que se da tras la frustración de las expectativas de un grupo o con el empeoramiento drástico de las condiciones de vida. Estas teorías no observan el sistema social ni las relaciones entre sus estructuras o clases sociales, pues comprenden los conflictos desde una perspectiva meramente “espasmódica”, desde la cual éstos emergen a partir del momento insostenible de la crispación social.

Por su parte, Émile Durkheim (1951, citado por Cadarso, 1995) interpreta el conflicto como el resultado de un proceso de dos etapas: una primera de acumulación de ansiedades y frustraciones por drástica restricción de aspiraciones del actor social, las cuales desembocan en un arranque espontáneo de ira popular.

A su vez, Chalmers Johnson (1966, citado por Cadarso, 1995) integra la élite en el proceso que desemboca en el conflicto, el cual tiene cuatro etapas: 1) desequilibrios sistemáticos; 2) intransigencia de élites frente a reformas generadores de desequilibrios psicológicos; 3) pérdida de legitimidad de élites gobernantes; 4) un acontecimiento desencadena la revuelta.

Estas teorías señalan que las expectativas más poderosas en términos de frustración generadora de movilización suelen ser económicas, así como de poder y status. Las clases

medias y medias altas son las que reaccionan con mayor fuerza ante las frustraciones de expectativas.

Nuevas teorías del conflicto social:

Originadas en los años 60 y 70, estas teorías fueron importantes en la explicación de los nuevos movimientos sociales de Europa y Estados Unidos que surgieron durante esas décadas. Principalmente, se reconoce la influencia de la Teoría de la elección racional, cuyo autor Mancur Olson (1986) aplicó la teoría de juegos al movimiento social. Preguntándose el porqué de los conflictos y las razones de la movilización y su dinámica, esta teoría concluyó que los individuos participan o no tras un análisis de costo y beneficio y altruismo. Sólo las élites del movimiento (vanguardia revolucionaria) son altruistas en su movilización y éstos logran movilizar a la gente mediante los incentivos selectivos, que pueden ser compensaciones o coacciones por participar o no, con el fin de evitar los oportunistas o *free-riders*. Para esta corriente, el eje central de movilización son las organizaciones movilizadoras, pues confluye su capacidad organizativa con la profesionalización de sus cuadros, la estabilidad de sus organizaciones, los recursos disponibles y la eficacia estratégica de acciones colectivas.

A su vez, de acuerdo a estos autores, el éxito o fracaso del Movimiento Social depende de sus formas organizativas, de los recursos disponibles y de sus repertorios tácticos. Y cuando el éxito del movimiento social es previsible, se anticipan tres posibles escenarios: la disgregación del movimiento, el ofrecimiento de incentivos selectivos y verticalización de relaciones entre líderes y bases; y un aumento de comportamientos individualistas.

Teorías de movilización de recursos (Charles Tilly):

Estas parten también de la base de la elección racional y agregan a su análisis la incidencia del contexto sobre la movilización social a partir del concepto de oportunidades políticas. Dichas oportunidades pueden darse por cuenta de la debilidad de la élite por divisiones o por la crisis de favorabilidad frente al grupo movilizado. El eje de atención de estas teorías es la interacción política y la lucha por el poder.

Un aspecto importante de éstas es que estudian la relación entre ciclos de conflictividad social y los procesos políticos y culturales. Estos procesos parten de la existencia previa de microestructuras de movilización, las cuales son redes cotidianas de sociabilidad y organizaciones preexistentes al movimiento que sirven de canal para la movilización y la identidad colectiva. Así mismo, se soportan sobre las tradiciones organizativas, que consisten en los repertorios tácticos disponibles.

Ahora bien, algunos problemas tienen estas teorías. Por una parte, autores destacan el desconocimiento de la historia que precede al movimiento. Igualmente, es juzgada por autores como Cadarso (1995) por su etnocentrismo, al basar sus conclusiones sobre los procesos de movilización de Estados Unidos y Europa, así como el desconocimiento del papel que juegan la cultura y la ideología en sus análisis. Por otra parte, parece haber una

dispersión o confusión entre lo que corresponde a la teoría y la práctica investigativa, por cuanto se concentran en la observación de los procesos y el uso que los movimientos sociales hacen de sus recursos (Cadarso, 1995).

Teorías de la identidad colectiva:

Estas teorías tratan sobre la movilización del consenso y los marcos ideológicos y culturales en el marco de los movimientos sociales. Recogen así el problema de la ideología y de la cultura, a partir del análisis de los movimientos sociales en Europa y destacan el papel de los valores compartidos, las creencias y los vínculos solidarios en la configuración de un grupo de protesta.

Para sus autores, los líderes movilizan activando los sistemas cognitivos previos y las redes sumergidas. Configuran marcos interpretativos de la realidad propios del movimiento y afianzan solidaridades internas. Ofrecen una serie de definiciones útiles para la presente investigación. Los marcos ideológico-culturales, por ejemplo, consisten en un conjunto de ideas, tradiciones, discursos políticos, lenguajes, actitudes mentales, símbolos, ritos, mitos y valores que permiten al grupo movilizado elaborar discursos críticos. Estos son una interpretación contenciosa de la realidad que facilita la autoidentificación como grupo.

Un gran aporte de estas teorías consiste en definir que el movimiento social debe ser estudiado por la dinámica que éste genera, en un contexto determinado, así como a partir de los recursos intelectuales de la movilización, los cuales median entre la oportunidad política y la movilización.

Los marcos intelectuales e ideas previas, claves para el análisis desde esta perspectiva, son las actitudes mentales, ideologías o percepción de la realidad que alimentan la acción colectiva. Así mismo, las ideologías (principios teóricos poco conocidos por las masas, a veces confusos, contradictorios e inocuos antes de la lucha), se vuelven políticamente activos cuando un conflicto social las desarrolla, concreta y radicaliza. Las estrategias, expectativas racionales y oportunidades políticas e institucionales median las ideas previas durante un conflicto social, las desarrolla, las concreta y las radicaliza.

Por otra parte, las actitudes mentales o mentalidades colectivas constituyen la estructura cultural permanente en la sociedad y de larga data (familia, formas de sociabilidad, sexualidad, valores, moralidad). Estos pueden ser modificados por un conflicto social.

Así mismo, en la movilización incide la percepción de la realidad que se promueve desde los agentes movilizadores. En el conflicto social se crea un marco de interpretación que radicaliza las posturas políticas o éticas, señala culpables, pone de manifiesto los problemas o incluso los agrava; propicia interpretaciones maximalistas de los objetivos, cuestiona todo el orden y transforma la mirada hacia el mundo.

En este sentido, resulta importante el papel asignado a la coyuntura socioeconómica, que es la concatenación causal entre estructuras sociales y económicas que generan problemas generales en los que el recurso intelectual puede fortalecer el movimiento social.

Para sus autores, los recursos disponibles más efectivos para la movilización son: 1) la autonomía intelectual que permita salvaguardar la cohesión mental del grupo y mantener actitudes críticas y de oposición. 2) el ambiente sociopolítico con unos niveles adecuados de tolerancia que permita movilizar en la legalidad. 3) la capacidad organizativa previa (organizaciones, cuadros directivos formados y programa estratégico). 4) la cohesión interna: pertenencia a una misma comunidad, experiencias e ideas comunes, en el marco de la solidaridad y la corresponsabilidad. 5) la capacidad de “micromovilización” para captar simpatizantes y extender ideas. 6) la capacidad económica y estatus político que garantice seguridad a individuos, aporten instrumentos de lucha y expectativas de éxito/mejora.

De otro modo, las expectativas de éxito son fundamentales. Éstas consisten en que los objetivos planteados son evidentemente alcanzables, sin riesgos excesivos y tras un análisis costo-beneficio que realizan sus actores. Puntos clave: 1) Objetivos realizables y diseño estratégico pragmático, basado en referentes objetivables. 2) Confianza en los líderes: honestidad, compromiso, prestigio, legitimidad y seguridad de éxito. 3) Legitimidad de la entidad rectora del MS. 4) División del grupo oponente. 5) Momento oportuno: problemas exigen solución inmediata, impaciencia, crispación social y confianza en éxito.

Sobre el surgimiento de movimientos sociales en América latina:

Sobre el surgimiento de los movimientos sociales en América latina, varios autores coinciden en que se trata de un fenómeno creciente desde el Consenso de Washington y en especial, a partir de la consolidación de los efectos de inequidad, empobrecimiento y reprimarización del estilo aperturista y neoliberal de la globalización (García, 2005; Somuano; 2007; Castillo, XXX; y otros). Por esta razón, autores señalan que los movimientos latinoamericanos rompen los esquemas determinados a partir de las teorías eurocentristas. Así mismo, lo hacen porque consideran que no aplica la diferenciación entre Nuevos Movimientos Sociales de reivindicaciones postindustriales y viejos Movimientos Sociales de reivindicaciones materiales y de supervivencia, pues éstos incorporan los elementos de reconocimiento, identidad, credos, etnias, género, Derechos Humanos, arte y otros (Jiménez, 2003).

Por otra parte, las instituciones y organizaciones intermedias, como ONG, iglesias y otros, resultan determinantes para promoverlos, protegerlos y fortalecerlos, no es clara la delimitación o no estatal de las formas de exclusión que enfrentan y la violencia ha influido sobre las formas de lucha social y cultural que éstos han asumido.

García (2005) ofrece tres hipótesis sobre por qué estos aumentaron: en primer lugar, se debe al impacto de las nuevas tecnologías sobre el mundo y la facilidad de la comunicación y acceso a la información; en segundo lugar, debido al aumento de las demandas colectivas, lo que es un reflejo del progresivo incremento de la conciencia política que resulta de un

mejor acceso a la información; y por último, debido al aumento del control social del Estado, especialmente de tipo policivo, sin que esto se traduzca en mejoras significativas de las condiciones de vida de la población.

Sommano (2007), por ejemplo, destaca el consenso entre los autores sobre la “crisis de gobernabilidad” latinoamericana o la pérdida de legitimidad de los agentes tradicionales de representación política como marco general para las relaciones entre los movimientos sociales y los partidos. No obstante, expone que este hecho ha sido una oportunidad de acceso al poder para los movimientos latinoamericanos. Algunos de ellos consiguieron llegar al poder a través de alianzas o procesos partidistas autónomos e institucionalizar sus proyectos de acción política, tales como el Chavismo en Venezuela, el movimiento indígena y ciudadano de Ecuador, el proceso cocalero en Bolivia, entre otros.

En otros casos, los movimientos sociales han optado por vías de desafío y abierta rebeldía frente a la institucionalidad democrática, como es el caso de las acciones de hecho como las tomas de tierras en el Brasil y en Colombia lideradas por del Movimento dos Sem Terra (MST) en Brasil y por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) respectivamente; o de la lucha armada, que encuentra en Colombia la más longeva de sus expresiones en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, así como en el Ejército de Liberación Nacional – ELN.

En Colombia, específicamente, las condiciones en las que surgen los movimientos sociales están marcadas por un estable sistema político de tipo democrático en el papel, pero excluyente de las expresiones políticas tradicionales que encarna el bipartidismo. Así mismo, el entorno económico ha sido permeado por el flujo de efectivo constante y voluminoso proveniente del narcotráfico, el cual mitigó los efectos de la crisis de la deuda externa y recesión económica, elementos claves de los análisis contextuales de los movimientos sociales “exitosos” (Tarrow, 2012). Por otra parte, la violencia estatal, paramilitar y guerrillera, cuyo auge se debe al narcotráfico, ha sido un elemento transformador de las luchas sociales organizadas, así como de la visibilidad y crecimiento aspiracional de los liderazgos y procesos sociales, pues ha orientado una persecución violenta contra el movimiento social durante varias décadas.

Para García (2005), la movilización social ha sido débil en su influencia sobre la política pues los modos tradicionales partidistas y los precarios referentes nacionales de unidad, que es meramente simbólica, se mantienen vigentes e intacto. Las reivindicaciones materiales – como acceso a tierra, respeto a la vida, derecho a la participación política-, legítimas por haber sido causadas por cuenta de un modelo de desarrollo importado, se han ido transformando en reivindicaciones identitarias y culturales, bajo matrices más amplias como los Derechos Humanos, la inclusión social, el reconocimiento, proceso en el que han mediado de forma significativa los discursos globales aportados por las ONG y la academia, así como el paradigma de reconocimiento colectivo de derechos que significó la Constitución política de 1991.

Sobre si las relaciones entre movimientos sociales y partidos y movimientos políticos son o no coherentes con la naturaleza de los primeros:

Por otra parte, el relacionamiento con los movimientos políticos y específicamente con los partidos es un asunto polémico en la literatura, pues los autores las califican observando si éstas son o no coherentes con la naturaleza ciudadana, no institucional y contestataria de los movimientos sociales (Touraine, Archila, Fals Borda, Tarrow, Zibechi y otros). Algunos autores consideran la relación de los movimientos sociales con los partidos como un proceso de institucionalización que implica una renuncia a la razón inicial que generó el movimiento y que motivó su apuesta por vías de expresión política distintas de las que formalmente están disponibles. La razón de esta calificación, que principalmente es negativa para autores como Touraine (1989), se debe a que sus exponentes consideran contradictorio que un movimiento social termine integrando y exponiendo a sus miembros ante aquellos actores políticos que han demostrado ser ineficaces para canalizar las demandas sociales. En otras palabras, su participación en la política representativa, de forma directa e indirecta, desvirtúa su esencia como movimiento social y lo expone a las dinámicas propias de la política profesional, como el clientelismo, la personalización de los liderazgos, la desvinculación de las bases, entre otros temas.

Otros autores, como Grammont (2009) y Somuano (2007), plantean caracterizaciones de las relaciones entre movimientos sociales y políticos de acuerdo al nivel de verticalidad de las mismas, es decir, del nivel de subordinación del movimiento social frente al partido o movimiento político. Así, estos autores se limitan a caracterizar estas relaciones, lo que facilita comprender y ubicar las relaciones entre las tipologías planteadas y que se integran al marco teórico de la presente investigación. Pero éstas no indagan sobre el significado de estas relaciones en el desarrollo del movimiento social.

Autores como Archila (2001), en cambio, trascienden la discusión del deber ser de los movimientos sociales y de la mera caracterización de las relaciones, para comprender su relacionamiento con estas formas políticas institucionales, partidos o instituciones de representación política, como el punto diferenciador entre el movimiento social y el movimiento político. En otras palabras, el hecho de que un movimiento social se proponga incidir en la transformación del Estado lo convierte en un movimiento político, pues éste estaría así trascendiendo la esfera limitada de sus reivindicaciones particulares para integrarlas en una visión de sociedad más amplia.

El aporte de Archila (2001) es importante para esta investigación por cuanto éste observa estas relaciones desde su posible significado en relación con una especie de cambio cualitativo en el movimiento social. Sin embargo, éste no observa la incidencia que pueden tener los contextos específicos en los que se dan estas relaciones, los cuales son cambiantes, ni tampoco los efectos que las mismas pueden tener sobre las bases del movimiento social. Así mismo, no es claro si este cambio tiene que ver con la forma en la que el movimiento se percibe a sí mismo o si se trata de un cambio en su cultura de acción colectiva, la cual incluye, entre otras, acciones que inciden directamente en los ámbitos donde ocurre la transformación del Estado.

Para Zibechi (2003), en cambio, este cambio cultural es observable desde los repertorios de acción colectiva utilizados por el movimiento social. Sin embargo, dichos cambios solo ocurren “glacialmente” o después del largo período que transcurre entre cambio y cambio. Adicionalmente, Zibechi (2003) destaca la importancia del contexto y la complejidad de una sociedad compuesta por actores hombres, mujeres, jóvenes, entre otros, que inciden continuamente en la gestación de la acción colectiva, pues ésta no se da de la noche a la mañana, porque trabajan silenciosamente en lo que él denomina la “infrapolítica”.

A pesar de este importante aporte hacia la observación del repertorio –o formas de lucha– como indicador de la cultura del movimiento social y sus cambios, éste parte de la base de que éstos se pueden dar de dos maneras fundamentales: de forma subordinada de la táctica y la estrategia, lo que ocurre con los movimientos sociales que responden a las directrices de partidos o élites; o de manera espontánea, como una reacción cuyo mensaje contestatario es claro, aunque no lo sea tanto –así como tampoco es importante– su objetivo final.

Todo lo anterior resulta útil en el análisis del movimiento social colombiano y, en especial, para las diversas expresiones políticas del movimiento campesino. Ahora bien, se trata de insumos cuya versatilidad permite adaptarlos a un contexto y un fenómeno con cualidades particulares. Pero pocas referencias se encontraron sobre el movimiento campesino y sus estrategias de representación política. Más específicamente, no se encontraron autores que consideren estas relaciones entre movimientos campesinos y movimientos o espacios políticos de forma integrada con respecto a sus contextos, ni tampoco que valoren dichas relaciones como indicadores de su subjetividad política, ni de los cambios cualitativos que ocurren al interior de los movimientos.

Sobre el reconocimiento del campesinado como sujeto social y político:

Muy útiles resultaron las referencias encontradas se concentran sobre la importancia de reconocer al campesinado como sujeto social con un modo de vida y unos imaginarios diferenciales. Carlos Salgado (2002) expone que los imaginarios –ideas e imágenes mentales sobre lo que son los campesinos– son definitorios de dicho reconocimiento, lo que resulta determinante para la redistribución de recursos en su favor. Sin embargo, para Salgado (2002), “los imaginarios creados específicamente en torno al campesinado no toman en cuenta los intensos cambios del mundo rural y, por tanto, no construyen ni una imagen clara ni mucho menos un concepto de sujeto social. Más grave aún es que sobre la base de estas fallas se definen políticas y se asignan roles al campesinado (Salgado, 2002; p.5).” Más aún, expone que la consecuencia de estos imaginarios es la invisibilidad del campesinado, puesto que “no se le reconoce, al estimarse que no tiene la fuerza suficiente para representarse por sí mismo. (p. 8)”

Esto tiene dos implicaciones de tipo político que resultan de interés para esta investigación. Por un lado, un imaginario de este tipo sobre el campesinado lo vuelve invisible o marginal para los grupos en el poder y con ello, para la política pública. Pero por su parte, el lado revolucionario, específicamente el marxista-leninista, pone “los intereses del campesinado (...) en función de un proyecto político, en función de conformar los “eslabones de una

cadena para avanzar hacia esa situación revolucionaria”, pero que [también] invisibiliza al 30% de la población, la rural, al diluir sus intereses en la lógica de lo urbano (Salgado, 2002; p. 9).” Esa así como, para Salgado, el campesino imaginado termina subordinado al proletariado y “lo rural aplastado por lo urbano, sin opción de cambio (p. 9).”

Sobre los marcos regionales de la lucha política del campesinado:

En su balance histórico de la ANUC, Zamosc (1987) destaca la diversidad del campesinado como su virtud y defecto en la consolidación fallida de un movimiento campesino de orden nacional. Así mismo, señala cómo las élites partidistas –especialmente del sector liberal de Carlos Lleras Restrepo- en la formación del entorno político e institucional idóneo para la creación y consolidación de la ANUC. Sin embargo, Zamosc (1987) destaca que el campesinado ha logrado demostrar que posee una importante fuerza autónoma que no es una mera reacción ante los estímulos externos, sino que es una forma de inercia que progresivamente se ha hecho más consciente, a medida que las crisis del sector agropecuario han permitido a los campesinos una lectura más estructural de sus causas.

Igualmente, destaca la diversidad en la que el movimiento campesino construye distintas estrategias que, mayoritariamente, son acordes a las características regionales que caracteriza sus modos de vida, a la estructura agraria de su región, así como a las diferentes coyunturas económicas y políticas. Estas diferencias regionales muestran la heterogeneidad de expresiones de organización y acción política campesinas, lo que confronta la existencia de un movimiento campesino, en vez de varios, o de un concepto de campesinado, cuando puede también haber más de una forma de campesinado.

Sobre estos cambios de estrategia del movimiento campesino, Archila (1994), citando a Zamosc (1978) expone que, en las décadas recientes, “los campesinos pasaron de una radical movilización en torno a la recuperación de la tierra a una postura más realista, pero no por ello pasiva o sumisa, de defensa de la economía campesina y, como parte de eso, la búsqueda de participación y representación dentro del Estado”.

Sobre el campesino como sujeto de derechos colectivos y de justicia

Un aporte también importante proviene de los ejercicios de memoria histórica y reparación colectiva que viene desarrollando la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (UARIV), así como la Comisión Histórica sobre la Verdad del Conflicto (CHVC). Estas entidades, originadas desde políticas gubernamentales de justicia transicional, identifican al movimiento campesino como sujeto colectivo victimizado por el conflicto armado. Con ello, lo ubican en un territorio determinado, con unas cualidades colectivas diferentes del resto de la ciudadanía y tácitamente reconoce unos derechos específicos que dicho sujeto adquirió en virtud de lo sufrido en el conflicto armado. Esto lo convierte en sujeto de justicia y por ende, en sujeto de reparación colectiva. Ambos informes, de forma especial, destacan la exclusión política del campesinado –o al menos, su imposibilidad de ejercer sus derechos políticos a plenitud- tanto como originador del conflicto como una consecuencia de éste, tal como se expuso en el problema social. También

destacan ambos informes la necesidad de reparar al campesinado colectivamente mediante el acceso a los espacios de participación y representación política, entre otras acciones.

Sobre las tipologías de relacionamiento entre movimientos sociales y políticos:

Los movimientos sociales que buscan materializar sus reivindicaciones en instituciones vinculantes para toda una sociedad, se ven obligados a escoger una estrategia de acceso a los espacios y procesos públicos de decisión. Estas estrategias oscilan entre la subordinación vertical del movimiento al partido político que es vocero exclusivo de sus reivindicaciones, y la autonomía y oposición frontal contra el sistema representativo, sus instituciones y sus agentes.

En la literatura mexicana, por ejemplo, se encuentran estudios como el realizado por Grammont (2006), quien obtiene unas categorías matriciales de relacionamiento entre los movimientos campesinos e indígenas con los partidos políticos, desde el cual se observan las alianzas estratégicas que, entre muchos otros actores, éstos establecen con los partidos políticos que participan del sistema de representación política. Grammont (2006) destaca que algunos de ellos conciben los partidos políticos como parte integrante del movimiento y ciñen verticalmente su funcionamiento a las decisiones que se toman desde el partido; otros, entienden los partidos como plataformas de oportunidades para tramitar sus intereses, razón por la cual establecen alianzas y negociaciones con uno o con varios partidos, guardando siempre un margen de autonomía y discrecionalidad; y otros, simplemente descartan la posibilidad de establecer alianzas al creer en la democracia directa como única vía legítima para ejercer un poder colectivo que no puede tramitarse a través del sistema político de representación partidista, pues lo consideran ilegítimo.

Aunque los movimientos sociales solo representan porciones de la sociedad, su comportamiento es también el reflejo de formas distintas de identidad y a su vez, de representación política. Tradicionalmente, sus estrategias de expresión política han sido contestatarias del establecimiento y muy especialmente, son evidencia de la insuficiencia representativa de los intermediarios de turno que son los partidos políticos. Por ende, en muchos casos, cualquier relación partidista es considerada contraria a su naturaleza autónoma, a su voluntad indómita (Brett y Cante, 2012), e implica una forma de subordinación a las relaciones de poder que inicialmente el movimiento pretende controvertir.

Para Touraine (1989), por ejemplo, este relacionamiento directo con los partidos políticos, que es característica frecuente en América latina, desvirtúa la esencia de los movimientos sociales pues rebasa su accionar reivindicativo introduciéndose en la política, que por definición les es ajena, por considerarlos como intrínsecamente revolucionarios del orden establecido (Archila, citando a Touraine, 1989). Sin embargo, para Archila (1994), esta propuesta social revolucionaria u oposición permanente al Estado no es definitoria de los movimientos sociales, pues para él se definen como expresiones de resistencia colectiva (más o menos permanente) a las distintas formas de dominación que no provienen exclusivamente del Estado y que exigen transformaciones sociales concretas.

Ahora bien, Archila (1994) propone diferenciar entre movimientos sociales y movimientos políticos cuando los primeros enfocan su propósito en relación con el poder formal para destruir, apoyar o modificar el Estado. En otras palabras, los movimientos sociales trascienden la lucha meramente reivindicativa, que bascula principalmente sobre sus propios intereses, y convierten esta lucha en una de carácter político, en la medida en la que enfocan sus objetivos alrededor de los cambios en el diseño institucional que ordena a la sociedad en la que éstos existen. Este esquema de análisis presenta un margen de ambigüedad amplio sobre los límites definitorios de las responsabilidades del Estado en particular, pero a la vez facilita la identificación de un eje, basado en la destinación de las reivindicaciones, sobre el que oscilan las continuidades y rupturas entre los movimientos sociales y políticos.

La teoría de los movimientos sociales permite comprender las decisiones tomadas por los dos procesos sociales que son objeto de este estudio como hitos dentro del proceso de transformación que éstos viven y construir algunas hipótesis al respecto. De hecho, es importante distinguir dos discusiones que, aunque son complementarias, son diferentes, pues entre los movimientos sociales y la representación política hay varios caminos. El de los partidos políticos es solo uno de ellos y es, por demás, el que tradicionalmente ha sido más cuestionado.

Sobre el concepto general de campesinado y movimiento campesino:

Sobre la concepción del campesinado se encontraron varias tendencias. Una de ellas es la campesinista, la cual enfatiza la persistencia de los modos de vida campesinos a pesar del amplio desarrollo del sistema capitalista y sus tendencias urbanizantes, así como la necesidad de comprender su complejidad y su potencial para la construcción de una cultura diferente a la del modelo de desarrollo vigente. La otra tendencia es la descampesinista, la cual destaca el proceso de descomposición y paulatina desaparición de las formas de vida campesinas, por cuenta de las inevitables consecuencias del modelo de desarrollo capitalista. Para autores como Hernández (1994), estas teorías son divergentes pero no del todo contrapuestas puesto que la campesinista se concentra sobre las fuerzas internas de los campesinos, las cuales les permiten sobrevivir y adaptarse a las condiciones impuestas por el sistema social mayor, mientras la descampesinista analiza las estructuras económicas, sociales y políticas que pesan sobre los cambios que vive el mundo rural y en especial, el campesinado (Hernández, 1994).

Entre los campesinistas se encuentran Alexander Chayanov, quien expuso sus conclusiones sobre por qué los campesinos resisten y persisten como modo de producción y de organización social a pesar del capitalismo y la revolución. Para este autor, quien se enmarcaba en la corriente de la "organización-producción", es imposible aplicar conceptos de economía clásica en el estudio de los campesinos y que por ende, se deben desarrollar teorías particulares y comprensivas con su forma alternativa, en la que no existen ganancias, salarios ni rentas. Para Chayanov la economía campesina se soporta sobre unidades económicas familiares cuyos miembros no perciben un salario, puesto que se rigen por una

racionalidad económica basada en sus necesidades familiares a partir de la cual se administra el sistema productivo mayoritariamente agrícola (Hernández, 1994). Así mismo, le motor que mueve la economía campesina no es el valor del trabajo, cualidad específica del capitalismo, razón por la que no existe plusvalía ni ganancia (Bartra, 1976).

Las teorías de Chayanov fueron calificadas de “marginalistas” por parte de los marxistas de su época y cuestionadas con respecto a sus posiciones políticas, pero su vigencia es permanente hasta hoy, especialmente en los países subdesarrollados (Bartra, 1976).

Theodor Shanin (1979) define al campesinado a partir de la relación de su forma de producción con su entorno de la siguiente manera: el campesinado se compone de pequeños productores agrícolas que, con la ayuda de equipo sencillo y el trabajo de sus familias, producen sobre todo para su propio consumo y para el cumplimiento de sus obligaciones con los detentadores del poder político y económico. Tal definición implica una relación específica con la tierra, con la granja familiar campesina y con la comunidad aldeana campesina como las unidades básicas de la interacción social; una estructura ocupacional específica, e influencias de la historia pasada y patrones específicos de desarrollo (Shanin, citado por Salgado, 2002). Así, tanto la relación con la tierra como la forma de producción son determinantes de la naturaleza campesina. Su cultura, para Shanin corresponde a “una entidad social preindustrial que lleva a la sociedad contemporánea elementos específicos de una estructura social, una economía y una cultura, diferentes, más antiguas. (p. 26)”

La cualificación de Shanin destaca el atraso de la condición campesina al relacionarla con la antigüedad. Esta idea restringe la comprensión de la evolución del campesinado y más aun, falla al explicar la condición campesina de resistencia en el marco del siglo XXI y el conflicto armado en países como Colombia.

Sobre lo anterior, Hernández (1994), refiriéndose a Bartra (1976), expone que es necesario comprender al campesinado siempre en relación con el sistema social mayor, especialmente con el capitalismo, pues es el modo de producción capitalista el que impone las condiciones para la subsistencia y desarrollo de los sectores campesinos, pero son las fuerzas internas propias de los campesinos las que producen la gran capacidad y variedad de respuestas para adaptarse a determinados medios ambientes físicos y sociales. Las formas campesinas se encuentran en constantes cambios, ya que todo medio ambiente es dinámico por naturaleza.

Los descampesinistas, por su parte, proclamaron la desaparición del campesinado como resultado de la expansión del capitalismo industrial hacia el campo. Estos reconocen las cualidades diferenciales del campesinado en relación con el sistema de producción industrial y capitalista, para argumentar sobre su condición de especie en vías de extinción. Así, argumentan su cualidad de “pobres y dependientes” (Feder, citado por Salgado, 2002); de grupo social explotado por otra clase (de Janvry, citado por Salgado, 2002); de enfrentados al mercado, situados a unos momentos de distancia de la producción capitalista o de la proletarización de las unidades campesinas (Heath, citado por Salgado, 2002).

El campesino para los marxistas:

Los marxistas también se cuentan entre los descampesinistas, pues conciben el campesino como una clase social que la sociedad precapitalista oprime. Marx, por su parte, calificó al campesino independiente como poseedor de una doble personalidad. Por una parte, decía Marx, éste tiene posesión de los medios de producción, por lo que es un capitalista. Pero como trabajador que es, también es un asalariado. “Como capitalista, se paga a sí mismo, bajo la forma de plusvalía, el tributo que el trabajo debe al capital. A veces también se paga a sí mismo una tercera porción como propietario de la tierra (renta) (Marx, citado por Bartra, 1976).” Para Rosa de Luxemburgo, “la peculiaridad económica del campesinado reside en el hecho de que no pertenece ni a la clase de los empresarios, ni a la del proletariado asalariado; no representa a la producción capitalista, sino a la producción de mercancías simples” (citada por Palerm, 1986). Esta concepción entre dos aguas sobre el campesinado llevó a la formulación de la tesis marxista de la desaparición de los campesinos por cuenta de la proletarización o por la transformación en burguesía rural (Scalerandi, 2006).

Eric Wolf destacó el proceso de evolución de los campesinos al argumentar que los campesinos se diferencian de los agricultores primitivos porque son explotados por una clase dominante que se inserta en una sociedad de mercado. Así mismo, junto con Mintz y Lewis (citados por Scalerandi, 2006), Wolf analizó su relación con la ciudad y el mercado a partir de los excedentes de su producción, que son aquellos que exceden la satisfacción de sus necesidades familiares y sus provisiones para épocas de invierno y verano, los cuales son intercambiado bajo condiciones impuestas por los compradores (Wolf, citado por Scalerandi, 2006).

Scalerandi (2006) explica la división entre tendencias de campesinistas como los defensores del paradigma de la “cuestión agraria” y los “neopopulistas o neomarxistas”; y tendencias de descampesinistas como los “capitalistas agrarios” y “los marxistas agrarios”. Archetti (1979, citado por Hernández, 1994), por su parte, expone que no hay tales divisiones, pues ambos analizan dos dimensiones del mismo problema y profundizan sin contraponerse. Así mismo, expone que “la palabra campesino está llena de asociaciones emotivas. Pero no hay otra que describa a los habitantes rurales que, carentes de una fuerte identidad tribal, siguen marginados del mundo de las ciudades y sin embargo dependen de él (p. 288).

El campesinado en el siglo XXI: El impacto de la globalización sobre el mundo rural y sus movimientos sociales:

Van Der Ploeg insiste en las cualidades de resistencia del campesinado en el marco de un mundo globalizado, en el que se han conformado formas jerárquicas transnacionales, coercitivas e institucionales, en las que el centro desarrollado subordina a la periferia subdesarrollada para que ésta produzca las materias primas que ésta necesita, específicamente, los alimentos. Destaca también que el campesinado representa una forma alternativa y de resistencia frente a dicho imperio, que se sirve de los modelos empresarial (especialización, industrialización productiva y financiación para el mercado) y capitalista (red de empresas articuladas), pues su valor diferencial es la forma en la que “emplea

circuitos breves y descentralizados de producción y consumo, mientras que los modos capitalista e industrial son modelos centralizados compuestos por grandes empresas procesadoras y comercializadoras de alimentos que cada vez más funcionan a escala mundial, muy al estilo imperial. (p. 344). Así mismo, Van der Ploeg demuestra que los países en vías de desarrollo, así como aquellos desarrollados, viven un proceso de recampesinización –posterior a las etapas de industrialización y desactivación-, que son complejos y accidentados alrededor del mundo, como respuesta al proceso de industrialización agrícola.

Para Van der Ploeg (2010), el principio campesino es un sinónimo de calidad de vida, de uso sostenible de los recursos como el agua, la energía, el suelo fértil y la autonomía, pero que en esencia es contradictoria porque busca articularse al mercado y a otros patrones de dependencia, explotación y marginación. Específicamente, la condición campesina en todo el mundo se caracteriza por la lucha por su autonomía en un contexto de dependencia, exclusión y precariedad, a pesar de poseer y controlar sus recursos productivos, con los que coproduce con la naturaleza, interactúa con el mercado, sobrevive y permite la supervivencia de otros, retroalimentan los ecosistemas y disminuyen la dependencia. Así mismo, poseen unas formas de relación de cooperación específicas y una participación en actividades que no son agrícolas. Sin embargo, no dice nada de su acción política.

Peter Rosset (2007), por su parte, estudia al campesinado en un mundo en crisis, la cual es resultado del paulatino proceso de concentración y exclusión que surgió desde la era colonial, donde se perfiló el modelo de apropiación de la tierra y desplazamiento de campesinos de las tierras fértiles hacia las más agrestes y aisladas. Las condiciones de pobreza en las que vive el campesinado actualmente corresponden al proceso de exclusión articulado desde los entes multilaterales e internacionales que imponen a los gobiernos, especialmente a los subdesarrollados, unas políticas comerciales, macroeconómicas y sectoriales que han procurado acabar la viabilidad económica de los pequeños campesinos, los agricultores familiares y la agricultura colectiva o cooperativa. Así mismo, han evitado la reforma agraria, promoviendo la comercialización libre de las tierras, poniendo en riesgo la sustentabilidad social y ecológica. Por ende, Rosset (2007) es un defensor de la “soberanía alimentaria”, que significa que *“cada niño, mujer y hombre tenga la seguridad de obtener suficientes alimentos cada día, a partir del acceso a la tierra y recursos productivos de campesinos, quienes a su vez deben tener acceso prioritario a los mercados nacionales, pues son la base de las economías locales, de los mercados internos que permiten las potencias industriales y económicas de hoy en día como los Estados Unidos, Japón, China y Corea del Sur desarrollarse y ponerse en marcha (Rosset, 1999, 2003, p. 172)”*

Phillippe McMichael(1998) propone una reconsideración de la cuestión agraria desde una perspectiva global, en la que los problemas de exclusión y subordinación del campesinado en una escala nacional han siempre sido fragmentos de un proceso de tipo transnacional. Para McMichael (1998), la formación del Estado-Nación es histórico-mundial, en el que lo rural era meramente un residuo de la vida premoderna, cuya tendencia era la desaparición. Dichos Estados son instituciones del mercado global que inciden sobre la relación de los agricultores con sus mercados y sociedades nacionales, principalmente a partir de las políticas desarrollistas y el subsidio de los excedentes alimentarios del primer mundo hacia

el tercer mundo. Éstas hicieron que, entre los 30 y los 70, los países latinoamericanos – excepto Argentina y Uruguay- pasaran de exportar a importar cereales, y a remplazar alimentos básicos por cultivos forrajeros –del consumo directo al consumo indirecto-, lo que ha motivado la dependencia alimentaria del sur y del sector rural.

A su vez, para Nancy Fraser (2006), la configuración de los Estados-Nación implicaba un marco de aplicación nacional de la justicia que determinaba la subjetivación de quienes eran objeto de dicha justicia desde tres perspectivas: la justicia económica o redistributiva, que asignaba a cada grupo social o individuo lo que le correspondía; la justicia de reconocimiento, que determina la definición, inclusión y reconocimiento de los sujetos a quienes se aplica o no la justicia y de acuerdo a los términos que dichos sujetos reivindican; y la justicia de tipo político o de representación política, que define quiénes participan en paridad a la hora de determinar las reglas de juego que guían la aplicación de la justicia redistributiva y de reconocimiento. Ahora bien, Fraser (2006) expone que la globalización ha diluido la importancia del marco westfaliano de los Estados nacionales, pues las condiciones de justicia o injusticia se determinan en un entorno global y a partir de entidades internacionales –gubernamentales o no- que determinan las tres dimensiones de justicia. Es así como el movimiento social –y específicamente los movimientos campesinos- se ven ante esquemas de administración de justicia que superan las instancias de sus Estados nacionales, objeto de una gran parte de sus acciones políticas, razón por la cual sus procesos de movilización corren el riesgo de ser inocuos y por ende, satisfactorios.

IV. Marco teórico

1. El conflicto social como hito propiciador y transformador:

El conflicto está ligado inseparablemente a la acción colectiva por las corrientes analíticas de los movimientos sociales. Las teorías consensualistas y conflictivistas lo valoran, respectivamente, como una anomalía del sistema social que tiende siempre hacia el restablecimiento del orden; o bien como un elemento natural del mismo que es motor de sus transformaciones al estar compuesto por grupos sociales con intereses diversos y contrarios (Cadarsó, 2001). La diferencia está en la intención restaurativa o transformadora de la misma. Más específicamente, el conflicto es generador de una acción cuando éste implica una frustración de las expectativas de un grupo social o a causa de una desventaja intolerable que, a su vez, genera la movilización. En ambos casos, la acción colectiva es el hecho que manifiesta el conflicto. Pero también puede ser la finalidad de una acción colectiva crear un conflicto mediante la canalización de dichas frustraciones hacia el señalamiento de culpables, el análisis agravado de los problemas y el cuestionamiento de todo un orden social y político (Cadarsó, 2001). La presente investigación utilizó esta noción de conflicto entendiendo la dimensión transformadora de las mismas y del conflicto propias de la perspectiva conflictivista.

2. Conceptos desde la teoría de la movilización de recursos de los movimientos sociales:

El contexto y marco de referencia: Como concepto difícil de delimitar, la importancia del contexto la destacaron los críticos del modelo del “comportamiento colectivo”, al señalar que el contexto político es determinante para que la suma de las frustraciones individuales generadas por un conflicto determinado pueda desencadenar una acción colectiva. Las frustraciones per se no generaban un movimiento social, pues había variables externas que permitían que éstas fueran canalizadas hacia acciones colectivas dirigidas hacia un objetivo (Cadarsó, 2001). Escobar (1999), Cadarsó (2001) y García (2005) hacen énfasis en la influencia que las relaciones de poder vigentes, el Estado, las circunstancias económicas y sociales y la política cultural ejercen en la configuración de una acción colectiva, pues no solo contienen la relación o el hecho conflictivo que motiva la acción en un momento determinado, sino que también representan el marco de oportunidades políticas de éxito de la acción.

La dinámica interna/organización: la movilización es el proceso donde los grupos organizados se apropian de recursos, los controlan y canalizan para lograr y alcanzar cambios sociales. Por ende, su éxito o fracaso depende principalmente del trabajo de un núcleo, que es la organización, y de la forma como ésta opera para lograr sus objetivos. Se presupone que la insatisfacción es intrínseca al sistema. Por ende, se destaca la iniciativa de uno o un grupo de individuos para organizar, dirigir y movilizar la acción. Se centra en la estrategia utilizada por sus integrantes para usar los recursos, como clave de la movilización social. Cadarsó (2001) destaca que el marco interpretativo o de percepción colectiva de la realidad es en sí un recurso en el que se apoyan los líderes del movimiento para materializar la ideología e incentivar hacia la movilización. Igualmente, Tilly y la escuela de la elección racional comprendían que la percepción colectiva de las posibilidades de éxito del movimiento es decisiva para la movilización y ésta se define por los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto (García, 2005).

Repertorios: Charles Tilly se refiere a las habilidades o recursos que los movimientos sociales que individuos y colectivos tienen a la mano para enfrentar un desafío. Entre éstas se cuentan aspectos culturales, sociales, económicos y políticos, que definen las formas organizativas y estrategias de acción de los movimientos sociales. Sus cambios cualitativos, según Zibechi (2003), se presentan lentamente en el transcurrir del tiempo, de la misma forma como ocurren los cambios culturales. Estos cambios son rastreables al observar lo siguiente:

- La conciencia popular acerca de sus derechos y de lo que es justo
- Las rutinas cotidianas de la población
- La organización interna de los sectores populares
- La experiencia previa
- El papel de la represión y sus características

Actores: Desde estas teorías, los movimientos sociales nacen de organizaciones o grupos preexistentes y se basan en el tipo de actores, solidaridades grupales y redes de interacción social, con los poderes fácticos e institucionales como el Estado. Zamosc (1987) asigna un papel trascendental a los actores en el surgimiento de los movimientos campesinos,

especialmente aquellos que configuran los nexos organizativos y las alianzas estratégicas que garantizan el acceso del movimiento a los escenarios de decisión.

3. Marcos regionales de la lucha:

Los marcos regionales a los que se refirió Zamosc (1987) en su análisis de la lucha campesina de la ANUC en los años 70, señalan la relación determinante entre la estructura agraria, la historia reciente y las estrategias de lucha campesina. El elemento clave es la presión efectiva sobre la tierra y los recursos productivos y su relación con los tipos de estructura agraria, así como la particularidad de los procesos regionales. Así, en las zonas donde prevalecía el latifundio ganadero y allí donde esa estructura se combinaba con el surgimiento del capitalismo agrario, fue donde se concentró el sector más combativo del campesinado: el proletariado rural y los campesinos sin tierra. En los departamentos andinos, por el predominio de estructuras minifundistas, las lealtades clientelares y partidistas durante y después de La Violencia, las luchas por la tierra fueron limitadas y respondían a contextos locales y no regionales, por cuenta de amenazas de terratenientes, fricciones de arrendatarios o por el aprovechamiento de la oportunidad creada por la ley de reforma agraria.

4. Matrices sociopolíticas:

Por su parte, las matrices analíticas de Grammont (2009) facilitan la ubicación de las acciones colectivas en la difusa frontera entre los movimientos sociales y los movimientos y partidos políticos. Estas matrices caracterizan el tipo de vínculos entre ambos de la siguiente manera:

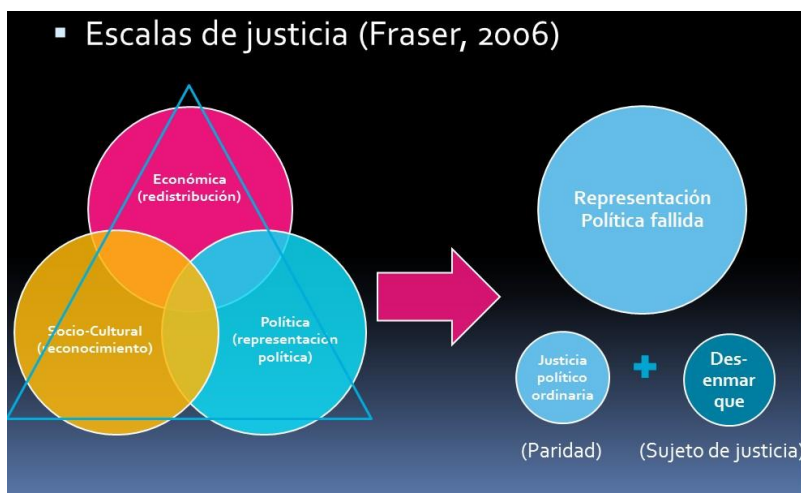
Tabla 1.

Matriz política	Matriz social - política	Matriz social
Verticalidad y subordinación del Movimiento social frente al Movimiento Político.	Horizontalidad y relativa independencia. Acuerdos puntuales entre Movimiento político y movimiento social, o entre varios, en función de necesidades e intereses concretos. No hay subordinación pero sí hay cooperación.	Autonomía absoluta y rebeldía del movimientos social frente a partidos políticos por considerarlos elementos opresores e ilegítimos en la representación. Democracia directa en la toma de decisiones.

5. Representación política:

Siguiendo el marco teórico de Nancy Fraser (2006), este trabajo se concentra sobre las estrategias escogidas por el movimiento campesino para acceder a una justicia multidimensional que lo reconozca como sujeto cultural, que le garantice su acceso a los modos de producción y medios de vida, y que le asegure su participación en la toma de decisiones políticas. Más específicamente, el trabajo se concentra sobre la tercera de **las dimensiones o escalas de la justicia de Fraser (2006)**, que es la representación política, entendiéndola como la participación en la definición de las reglas de juego para la aplicación de la justicia y como el mecanismo que hace posibles las dos dimensiones restantes: el reconocimiento y la redistribución. Aunque estas dos dimensiones han forjado la historia de

los movimientos sociales y han sido claves para trascender el marco del Estado nacional de aplicación de la justicia, sus contenidos solo se vuelven vinculantes, por una parte, en la medida en la que se han convertido en reglas de juego aceptadas y validadas por quienes las asumen como justas; y por otra, cuando se vuelven objeto de aplicación de la justicia. Y esto solo resulta del ejercicio efectivo de la representación política.



6. La subjetivación política

Para analizar este proceso de subjetivación política se tomaron como referencia varios teóricos del tema. En primer lugar, se tomó el concepto de “lo político” de Jacques Rancière, que se define como una confrontación de dos procesos heterogéneos. Por una parte, se desarrolla el proceso de administración política o de gobierno, que se soporta sobre el supuesto consenso que representa la institucionalidad y por ende, organiza jerárquicamente una comunidad, asigna los nombres de sus actores, sus funciones y lugares. Por otra parte, se enfrenta a este proceso otro, caracterizado por la emancipación o tendencia a la igualdad entre los actores, que busca siempre corroborar la verdad de dicho consenso institucional, cuestiona y/o amenaza la reproducción de lo establecido por la administración o el gobierno (*policy*) y busca reparar un daño causado a los que no han sido tratados como iguales (Rancière, 1992).

Los dos procesos a analizar en el presente proyecto de investigación serían una expresión de esa confrontación. Evidentemente, se hará un análisis de los textos, así como el estudio en profundidad del proceso histórico emancipatorio que configuró sus contenidos.

Es importante destacar que, para este autor, la vida política se comprende en el concepto de “lo político” como adjetivo o calificativo de cualquier actividad individual o colectiva. Esto trasciende la asociación de “la Política” con un lugar o ámbito de actuación, como el Estado, y con unos fines inherentes y considerados como buenos. Este elemento permite destacar la dimensión política de la acción colectiva del campesinado y sus espacios tradicionales de subjetivación como las marchas, los foros, los medios de comunicación, las veredas, los ríos y otros elementos territoriales que le son propios.

Ranciere también destaca que “este conflicto generado por el desacuerdo de la política con la dominación de gobierno [policy], no es un conflicto de intereses –que por otra parte presupondría un acuerdo acerca de aquello que se disputa, al identificarlo del mismo modo y considerarlo además valioso-, ni un malentendido, ni un desconocimiento. No consiste en una situación superable a través de la negociación, de la aclaración de los términos de la comunicación, o de un saber que falta y se pueda alcanzar.”

En otras palabras, el conflicto entre las estrategias de representación política analizadas y lo que éstas buscan confrontar no está puesto sobre la fuerza ni razonabilidad de los argumentos de sus defensores, sino más bien sobre forma como se entienden los objetos que denominan, en la definición del objeto en sí: en lo que quiere decir la política, el campesinado, el desarrollo, lo rural, la tierra, etc. Este desacuerdo sobre la visión asociada a los conceptos y la forma en la que se tramitan los objetos del desacuerdo, son la esencia de la subjetivación política.

7. Factores que motivan el surgimiento de un movimiento campesino (según León Zamosc, 1987):

A partir del análisis histórico de la ANUC, Zamosc (1987) propone un marco de cuatro factores que motivan el surgimiento de los movimientos campesinos. El primero de ellos es el aumento de los conflictos de clase, el cual se dio entonces con las tomas de tierras entre campesinos jornaleros y los latifundistas, la crisis de precios en las zonas andinas de pequeño y mediano latifundio, así como los conflictos en zonas de colonización entre colonos y terratenientes.

El segundo factor es el desarrollo y fortalecimiento de nexos organizativos entre campesinos, tal como la conformación de organizaciones y nuevos vínculos solidarios y cooperativos entre las bases del movimiento. Esto ocurre tanto en los espacios comunes en los que los campesinos se encuentran cotidianamente, pero especialmente, en los espacios creados alrededor de la posición que comparten frente a una problemática concreta. En ellos se identifican como iguales, como aliados y también es en ellos donde encuentran acciones para cambiar y mejorar las situaciones problemáticas que los convocan.

El tercero es la legitimación de las actitudes contestatarias. En otras palabras, la popularización de la protesta y el rechazo frente al régimen vigente o sus representantes, las acciones de ellos y las consecuencias que éstas han generado. Esto se da tanto por ser la contestación, la protesta, el último recurso a la mano para los campesinos que han buscado hacerse escuchar por medios distintos. Igualmente, se fortalece cuando el régimen abusa del poder en contra de los campesinos, pues unifica a otros sectores en el rechazo hacia las actitudes opresivas del régimen. Y por último, se potencia con la explicación clara de las razones de la actitud contestataria, lo que principalmente hacen los líderes del movimiento.

El cuarto y último es el apoyo y colaboración de los aliados estratégicos que pueden fortalecer el proceso de movilización campesina. Este papel lo han desempeñado las

universidades y centros de pensamiento y conocimiento, la iglesia, los medios de comunicación, sectores empresariales y estudiantiles, así como líderes políticos de otros sectores y partidos, los cuales se han interesado por los procesos campesinos tanto electoral como programáticamente.

V. Objetivos y metodología

Una vez delimitado el contexto, el marco conceptual y las categorías de análisis, se realizará el estudio de los dos casos apuntando a un **objetivo general**, que es el siguiente:

Identificar los cambios cualitativos que las estrategias analizadas representan en la subjetivación política de los movimientos campesinos de las DAC y la MUA.

Para hacer realidad el anterior objetivo, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos:

- 1) **Caracterizar** los procesos de movilización y decisión que llevaron a las DAC y a la MUA a configurar la estrategia de representación política estudiada.
- 2) **Analizar** el papel que jugó la representación política en ese proceso unitario, qué lugar tiene ésta en su repertorio de acción colectiva y, más específicamente, qué papel desempeñan los partidos políticos y demás instancias formales de representación.
- 3) **Comparar** la que incidencia de los contextos o marcos de referencia en los que las estrategias de representación política fueron generadas.

Se revisó la escasa bibliografía disponible sobre los casos de estudio, principalmente lo relacionado con notas de prensa y medios de comunicación y se llevaron a cabo entrevistas a líderes agrarios, gubernamentales y populares. Como se trata de procesos organizativos recientes, no son muchos los documentos académicos que ofrezcan perspectivas críticas sobre los mismos y los que se encontraron son crónicas de los hechos y fragmentos de las intervenciones de los personajes clave.

El proceso de investigación:

A continuación se presenta el proceso de investigación del presente trabajo. Muy concretamente, se exponen la estrategia de investigación, que fue el estudio comparativo de caso; una descripción del proceso de aproximación y de relación que se entabló con los sujetos de estudio –los participantes de esta investigación–, las decisiones tomadas sobre dónde, cuándo, quién y qué debía participar de la investigación, las técnicas utilizadas para la recolección de información y el proceso de análisis de los datos recabados.

Teniendo en cuenta de que se trató de un proceso de más de tres años –que trascendieron el período académico de la maestría– y que he asumido como un asunto vocacional – el de acompañar las organizaciones políticas campesinas–, me permito exponerlo en primera persona. Lo hago también con el fin de ser claro sobre el lugar de la enunciación de la presente investigación y como una forma de memoria que, espero, me sirva para evitar los

sesgos en los que puedo caer debido a la proximidad personal que logré adquirir con las personas de las organizaciones de las que trata este estudio.

El estudio comparativo de caso:

Como lo dije en la introducción, mi interés inicial era estudiar comparativamente dos procesos cuyas estrategias de representación política habían sido de tipo electoral. Uno de ellos, mediante la vía tradicional del partido de izquierda, Polo Democrático, y en representación del proceso regional del Catatumbo: Jesús Alberto Castilla. El otro, era el de las Dignidades Agropecuarias, que resultó del proceso de movilización que desembocó en los paros agrarios de 2013 y 2014, cuyo efecto bola de nieve movilizó a la ciudadanía de varias capitales, ocupó las redes sociales y creó un *momentum* tan entusiasta entre sus líderes que éstos se creyeron capaces de tomarse el poder desde la presidencia hasta el legislativo. Las razones por las que solo logré trabajar con el segundo de los casos, así como por qué escogí la Mesa de Unidad Agraria, también fueron expuestas. Pero aquí presento el proceso de investigación más ordenadamente, desde los cuatro elementos enunciados anteriormente.

La relación entablada con los casos de estudio:

Puesto que se desarrolló la investigación principalmente a través de la observación participante, expongo a continuación el proceso por medio del cual logré entablar una relación con ambos sujetos de estudio: la MUA y las DAC.

La relación con la MUA:

Mientras trabajaba para una red de organizaciones no gubernamentales de tipo regional³, tuve la oportunidad de conocer a varios líderes de la MUA. Edilia Mendoza y Julio Armando Fuentes, ambos voceros de la Mesa, se encontraban realizando periódicamente reuniones con otras organizaciones sociales y académicas que pudieran aportar en sus esfuerzos por redactar el proyecto de ley alterna. En los encuentros iniciales en los que pude acompañarlos notaba un celo especial de parte de ellos con respecto a su proyecto. Lo defendían intensamente, incluso cuando no había ataques de parte de los presentes. Parecía más como un diálogo inconsciente entre ellos mismos: se anticipaban a los presentes criticándolo, aclaraban que posiblemente no tenía tal o cual cosa, que podían profundizar en tal otra, reiteraban continuamente lo difícil que era construir una ley sin tener la experiencia, “teniendo apenas el bachillerato”, y destacaban que, al menos ellos, los campesinos, estaban tomando el riesgo de redactar una ley, “pues si no es ahora no es nunca.”

La idea de que un grupo de campesinos de diferentes regiones, con esa aparente –o auto señalada- limitación académica, estuvieran desarrollando una tarea tan exigente y aspiracional, me despertó una curiosidad difícil de describir. Indagué entre las organizaciones y entre los textos a mi alcance, y evidencí que su esfuerzo no tenía

³ Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz - REDPRODEPAZ.

precedente. Efectivamente, los espacios de participación o de “incidencia en política pública” -¡qué lugar tan común entre las organizaciones sociales y académicas!- en los que había participado por cuenta de mis trabajos asignados, no se parecían en absoluto a lo que, a mi juicio, era una tarea deliberativa entre regiones, de investigación, persuasión y articulación política, y además de iniciativa popular, con altísimas pretensiones. Querían “medir sus fuerzas con el gobierno”, poniendo el proyecto de ley campesina a rodar en el Congreso al mismo tiempo que el Ministerio de Agricultura pondría el suyo, bajo el nombre de Desarrollo rural con enfoque territorial.

Decidí ofrecerme como facilitador en las deliberaciones que todavía estaban por venir en el perfeccionamiento del proyecto. Fui honesto sobre mi disponibilidad, sobre mi desinterés económico y arrancamos. En el proceso pude acompañarlos mientras defendían sus posturas en el CINEP, en INDEPAZ, en la REDPRODEPAZ, así como en el emblemático hotel de La Ópera, en pleno centro de la capital y frente a los congresistas ponentes del proyecto del gobierno, académicos del desarrollo rural como Santiago Perry y Absalón Machado, quienes los invitaban a sumarse al proyecto gubernamental por creer que éste era el mejor, o al menos el más conciliador y garantista, en su historia. Es difícil exponer la manera como el sentido de propiedad colectiva que mostraban sobre el proyecto Eberto, Julio Armando, Edilia, Carlos Ancízar y otros más, parecía ser por sí mismo un impedimento inevitable para aceptar una oferta comprensible y aparentemente lógica como esa.

En los escenarios de socialización con líderes campesinos regionales comprendí que se trataba de algo más que un capricho. Ese “algo más”, sobre el que me preguntaba mientras con ellos mismos preparábamos las metodologías de los encuentros, estaba fundado en los compromisos que cada reunión regional dejaba, pues la ley se iba puliendo discusión tras discusión, pues cada vez sus artículos se parecían más a sus palabras, a las de las organizaciones que deliberaban sobre ella, más definitoria de su identidad y de sus reivindicaciones. Lo que la volvía también menos negociable.

Notaba que esa autonomía fortalecía la unidad hacia afuera y los motivaba a seguir tejiéndola entre sus organizaciones. Pero esto no era un proceso fácil, pues algunas de ellas se hacían valer por su peso en términos de afiliados, otras por cuenta de sus emblemáticos líderes y otras por su mera constancia con la MUA. Acompañar esas discusiones significó comprender cómo sus posiciones divergían, a veces irremediablemente, en torno al Estado, la reforma agraria o el conflicto armado, y ver que las confrontaciones iban, de una forma u otra, quedando plasmadas en el proyecto. Así mismo ocurría en los diálogos de unidad que lideró la MUA con la ONIC y el Proceso de Comunidades Negras -PCN-. Esos diálogos, que a veces se complicaban por la impuntualidad de unos y de otros, por la dificultad para pagar su viaje en bus hasta el sitio de reunión, o porque habían tenido discusiones en los últimos encuentros que había que dejar que el tiempo suavizara, resultó ser la base de lo que hoy es la Cumbre Agraria, Étnica y Popular. Las relatorías fueron siempre una buena herramienta para facilitar, acercarme a las partes e indirectamente, acercarlas entre sí.

Durante los foros de diálogo social que creó el Gobierno en torno a los diálogos de paz, así como durante los paros agrarios del 2013 y 2014 estuve acompañándolos en los espacios que

pude. Los trabajos para otras materias de la Maestría en Desarrollo Rural servían como forma de comunicación y retroalimentación crítica con ellos, pues muchos se trataron sobre la MUA. Nuestra comunicación fue continua y cercana, si no era cara a cara, trabajando en la agenda de la Mesa, era telefónicamente, para mantenernos al día.

La relación con las Dignidades Agropecuarias:

Durante los paros de 2013 conocí a César Pachón en la marcha convocada conjuntamente por las Dignidades a lo largo de la Carrera 7. Lo abordé mientras cargaba su azadón y terminaba de responder preguntas fugaces de periodistas entre las miradas desconfiadas de los campesinos del altiplano que lo acompañaban con collares de papas. Sí, de papas, que estaban atadas unas a otras como prenda emblemática de su vocación productiva. Tranquilo, confiado, casi ingenuo, accedió a la invitación a entrevistarle que le tendí. Otro día sería, pues en ese momento, personas del MOIR se lo llevaron al frente de la marcha para que figurara con ellos en las fotografías.

Después de varios intentos fallidos, después de más de un año, por fin pudimos encontrarnos. La cita fue en Tunja, en la Casa del Arzobispado, lugar clave donde ocurrieron las negociaciones que dieron fin al paro de 2014. César estaba reunido con líderes de Tuta y Cucaita para discutir los detalles del proceso electoral del 2015. También hablaban del mercadeo de sus productos, de cómo conseguirían una marca regional que les ayudara a aprovechar comercialmente la identidad regional y ese aprecio por lo campesino. Les interesaba mucho conocer la información que en mi investigación había recogido sobre los antecedentes políticos del campesinado, así como mi formación de politólogo. “Tenemos mucho que aprender para no cometer errores como esos”, dijo César. Vieron un aporte legítimo en el proceso de investigación, así como una forma de registro que ellos no habían logrado hacer, por lo que con generosidad y sin mayores prevenciones me invitaron a las reuniones siguientes.

Personalmente, logré acercarme un poco más a César. De su liderazgo, por lo que él me contaba, él solo fue consciente en los primeros paros, los que precisamente él y otros más lideraron en 2011 por cuenta de la caída del precio de la cebolla. Con un hablado ágil, conciso y muy persuasivo, apoyado en un tono grave y sonoro, me relató en cada uno de los viajes los detalles de las movilizaciones de los paros, historias familiares alrededor del proceso, sus impresiones sobre el gobierno, los partidos políticos y las ofertas que abundantemente le han hecho para descarrilar su paso. “No se trata de un cargo, o de irme del país a estudiar,” me dijo en su casa situada en un barrio de clase media de Tunja, donde vive con su esposa y su madre. En cada pueblo me presentaba como su “amigo de la Universidad Javeriana, que está escribiendo sobre nosotros”. Pude acompañarlo a él y a sus coequiperos en sus recorridos de animación territorial por Tunja, Belén, Ventaquemada y otras veredas, donde pude observar el trato entre estos líderes y sus vecinos y amigos, el ritual político de cada reunión, la metodología persuasiva de César usando videobeam y videos de sus travesías por las fronteras, el peso que los paros tuvo en sus impresiones sobre sí mismos, los diferentes discursos entre las dignidades de Boyacá, el estilo de vida de los pobladores, las botas, la ruana, el olor a ordeño y el whisky, la pata guisada, el cuchuco y la gallina, los

¡vivan las Dignidades y viva César Pachón!, así como la mirada atónita de quienes veían a César llegar como a una celebridad.

Así mismo, ya desde Bogotá, nos mantuvimos al día sobre los acontecimientos: algunos de los líderes se van a ir con este partido, otros con éste, pero yo me mantengo firme. La Dijín me demandó por daños ambientales, ¿se imagina? y vamos a plantarnos con la gente en la plaza del mono de la pila; ahí verá si quiere venir. Me sacaron disque una canción: ahí se la mando. Tengo que llegar a Bogotá urgente, entonces es para ver si usted me puede dar posada. Voy a estar por Bogotá a esa hora, así que avíseme para ver si voy, y si no, pues sí voy a la sustentación final, porque sí quiero ver el resultado.

El proceso de selección de los informantes clave:

La historia con la que se fue tejiendo la relación con César Pachón, Plinio, Julio Armando, Edilia, Eberto, Carlos Ancízar y los demás, me permitió ir identificando los momentos para preguntar, las palabras para hacerlo, las personas a quienes dirigirme y los temas que tratar. Ahora bien, como se trataba de abordar una pregunta concreta relacionada con los cambios cualitativos que ocurrieron en el movimiento social, fue importante contar con representantes de ambos procesos que conocieran en buena medida la historia de cada uno, pues se necesitaba una impresión consciente sobre dichos cambios, si los había. Por esta razón se trabajó directamente con los líderes que habían participado de la creación de los movimientos, que formaban parte de sus voceros, que participaban en los espacios de representación, así como en la definición de los marcos interpretativos con los que el movimiento convoca y moviliza a sus bases.

De igual forma, los momentos de trabajo con los líderes se moldearon siempre a sus circunstancias. Solo en algunos casos se hicieron entrevistas como tal, en espacios cerrados o abiertos, pero de diálogo exclusivo entre el entrevistado y el entrevistador. Y estas fueron importantes, especialmente cuando se trató de recordar hechos de hace décadas. De resto, el trabajo de campo se desarrolló en el marco de mi acompañamiento a sus sesiones de trabajo, sus encuentros personales, sus rituales colectivos, su cotidianidad.

Por último, entre los temas tratados estuvieron las categorías de análisis definidas -los hitos del proceso, su origen, sus objetivos, los aliados y adversarios del proceso, los miembros del proceso y la forma en la que están organizados, entre otros- así como las percepciones de los líderes sobre la representación política, sobre los partidos tradicionales y alternativos vigentes, sus planes hacia el futuro cercano con el movimiento, etc.

Las técnicas y herramientas de investigación:

Las técnicas de investigación que utilicé fueron la activa revisión de prensa así como de informes de instituciones nacionales e internacionales, textos de análisis histórico sobre el movimiento campesino, entre otros; la observación participante, la entrevista semiestructurada y el grupo focal. Como expuse anteriormente, en el trabajo aprovecho mi experiencia personal con los sujetos, principalmente la experiencia de trabajo y

acompañamiento a la MUA durante casi dos años. En el proceso de acompañamiento de ambos sujetos, mi tarea consistió en observar pero también intervenir en la realidad de los dos, de acuerdo a un rol que ambos procesos me asignaron y que acepté como condición para estar con ellos. La entrevista semiestructurada la utilicé cuando tuve encuentros individuales con los líderes y fue especialmente útil para recabar información de tipo histórico así como para la construcción de líneas de tiempo. El grupo focal se utilizó para confrontar las impresiones sobre algunas categorías de análisis, así como sobre la representación política en cada uno de los movimientos.

El proceso de análisis de la información:

Como se dijo anteriormente, la relación que se entabló con los movimientos estudiados se trató de una relación con propósitos académicos, establecida bajo la perspectiva de la hermenéutica activa que, siguiendo a Méndez, “implica empatía como vinculación afectiva con la realidad que se investiga, la solidaridad con los procesos sociales, el reconocimiento del carácter histórico y territorial desde el cual se interpreta y la identidad entre sujetoobjeto, en torno al propósito de transformación social que moviliza a los sujetos de estudio (2013, p. 9)” así como a esta investigación.

El proceso comparativo inició por la caracterización de cada uno de los procesos, que corresponde al primero de los objetivos. Para ello, me serví de las categorías de análisis de las teorías de los movimientos sociales tales como la línea de tiempo, los conflictos propiciadores, el repertorio de la acción colectiva, los aliados y adversarios. Recabar esta información requirió de una revisión de prensa exhaustiva, por cuanto no hay documentos analíticos disponibles sobre ninguno de los dos procesos. Posteriormente, a partir de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participante, se recabó el resto de la información.

Para el segundo de los objetivos, que está orientado a identificar el papel que juega la representación política y la relación con los partidos en cada uno de los procesos, utilicé los marcos interpretativos de Grammont (2009) y Somuano (2007), los cuales ubican las relaciones entre movimiento social y político en varias categorías y matrices. De igual forma, para llegar a esto me serví de la información recogida a partir de la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales.

El desarrollo del tercer objetivo implicó la revisión de documentos históricos sobre la evolución del campesinado, los procesos de exclusión multidimensional, la historia de los antecedentes campesinos de representación política, entre otros. Teniendo en cuenta que ambos contextos eran similares entre sí, pues solo contaban con unos dos o tres años de diferencia en el inicio del proceso de la MUA frente al de las DAC, se incluyó para efectos de la comparación, el contexto correspondiente a la ANUC, en los años 60 y 70.

El cuarto de los objetivos implicó una reflexión más a fondo alrededor de los cambios cualitativos que vivió cada uno de los movimientos campesinos que fue estudiado. Para lograr este objetivo, se utilizaron las conclusiones obtenidas de los tres objetivos anteriores,

se interpretaron a la luz del concepto de subjetividad política y se compararon ambos casos de estudio.

VI. Caracterización de las dos estrategias desde la teoría de los movimientos sociales (Objetivo 1)

Para desarrollar el presente objetivo se caracterizarán ambos casos de estudio a partir de las categorías de análisis escogidas, las cuales surgen del marco teórico de las teorías de los movimientos sociales. Las categorías que se observarán son:

- Los hitos y conflictos propiciadores, integrando la noción del conflicto social que las teorías conflictivistas destacadas por Cadarso (1995) proponen.
- La dinámica interna, de organización, de repertorios y de actores –aliados, adversarios y apoyos coyunturales- integrando la noción de la movilización de recursos que las teorías de este mismo nombre proponen (Tilly, Tarrow, Zibechi y otros).
- Los marcos regionales de la lucha campesina de ambos procesos, integrando así las nociones propuestas por Zamosc (1987) sobre la relación directa entre la estructura agraria, la historia reciente y las formas de movilización campesina.

Introducción a los casos de estudio:

Los casos de estudio son importantes para la historia del movimiento campesino por la visibilidad y la vigencia que ambos lograron darle al campesinado y a las reivindicaciones de los pueblos rurales en el actual contexto transicional. Igualmente, lo son porque éstos rompieron una larga historia reivindicativa por las vías de hecho, en el caso del campesinado sin tierra, al llevar su agenda al Congreso mediante ley popular; y cambiaron una tradición relativamente pasiva, entre campesinos andinos del departamento de Boyacá, al romper estos sus lealtades partidistas y decidir salir a marchar y conformar un movimiento electoral independiente y abiertamente campesino.

Primer caso de estudio: El proyecto de ley alterna de la Mesa Nacional de Unidad Agraria

La propuesta de Ley general de Tierras, Reforma Agraria y Desarrollo rural integral es una iniciativa popular legislativa que el movimiento campesino hoy presenta ante la sociedad colombiana. Ésta recoge sus reivindicaciones frente a la ordenación del campo, el desarrollo rural y el acceso a la tierra. Es, de hecho, el instrumento político bandera con el que un sector del campesinado se propone confrontar, en el Congreso de la República, el proyecto de ley sobre desarrollo rural y tierras que el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos presentará al legislativo nacional en el transcurso del presente año (E. Mendoza, *entrevistas* 2013).

El propósito de la Mesa Nacional de Unidad Agraria (MNUA), instancia representativa del campesinado que lidera el proceso, es radicar ante el Congreso la “ley alterna”, como la denominan sus exponentes, simultáneamente a la radicación del proyecto gubernamental, con dos intenciones fundamentales: 1) lograr una revisión parlamentaria conjunta de ambos proyectos que arroje como resultado acumulado una Ley de desarrollo rural y tierras que incorpore las reivindicaciones esenciales del movimiento campesino; y 2) posicionar su visión del desarrollo en un debate político nacional sobre el campo y su aprovechamiento desde la mirada campesina (J. Fuentes, *Entrevistas* 2013).

Muy a grandes rasgos, este proyecto es la versión enriquecida del Mandato nacional agrario: en el articulado propuesto, que ha contado con los aportes de colectivos de abogados, expertos técnicos y en políticas agrarias, parlamentarios que apoyan la iniciativa, entre otros; promueve un modelo de desarrollo que prioriza una redistribución más equitativa de los recursos productivos fundamentales del campo en Colombia –como la tierra- y la administración de los recursos naturales a la luz de los derechos fundamentales. Igualmente, éste busca fortalecer la capacidad productiva y de autosuficiencia nacional, por encima de los postulados extractivos, de privatización de los recursos naturales y de subordinación a las dinámicas del mercado y el capital internacionales que caracterizan el modelo económico neoliberal (MNUA, 2012).

Para el presente trabajo, la “ley alterna” es objeto de estudio como acción colectiva, al observarla a través del concepto de acción colectiva contestataria definido por García Villegas (2005). Basada en la protesta o resistencia social, ésta constituye “la movilización de un grupo de personas en torno a una identidad común, un interés y una situación de desigualdad, subordinación o carencia de condiciones –materiales o simbólicas- determinadas por el momento histórico y social en el cual tienen lugar.”

En primer lugar, es una acción afirmativa del sector campesino que busca reconfigurar las relaciones de poder que desconocen y excluyen la periferia rural frente al centro urbano en la toma de decisiones públicas. Segundo, propone reconfigurar la relación entre Colombia y el norte global, reduciendo la reprimarización que implica la hipótesis de las locomotoras del desarrollo propuestas que caracterizaron el Plan Nacional de Desarrollo del primer período del gobierno Santos (2010-2014), en especial las relacionadas con la minería, la energía y la explotación agroindustrial y de monocultivo. En tercer lugar, aparece en momentos de negociación de la paz, cuando el Gobierno está abierto a reformular el ordenamiento jurídico del desarrollo rural en la negociación con las FARC y ha abierto diálogos ciudadanos sobre este y otros puntos de la agenda. Allí la MNUA ha sabido posicionar su propuesta, legitimarla y reivindicar la vigencia de la lucha campesina. A continuación, se describe el proceso de esta acción colectiva, haciendo énfasis en las categorías de análisis definidas en el marco teórico.

Los conflictos propiciadores y la historia reciente de los marcos de lucha:

Los líderes de la MNUA identifican los conflictos generadores de la ley alterna como un acumulado de situaciones históricas que definen la relación de subordinación y exclusión

que vive el campesinado. Para ellos, el motivo generador de la reivindicación campesina que hoy recoge la ley alterna está en la violencia liberal conservadora. Para Julio Armando Fuentes, líder y vocero de la MNUA, esta violencia causó un proceso de despojo de la tierra en nombre de las diferencias bipartidistas que desencadenó la resistencia de una masa crítica campesina determinada a proteger su derecho a la tierra. Si bien relaciona esta reacción con el surgimiento de las guerrillas liberales y de las FARC (1964), también expone que este proceso de resistencia configuró el “espectro de la lucha por la tierra, que es donde también surge la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), en 1967, como mecanismo de articulación para tal fin.”

También destaca el conflicto de escisión de las líneas de Sincelejo y Armenia de la ANUC, hoy conocidas como la ANUC - UR (Unidad y Reconstrucción) y la ANUC Oficial. Si bien fue clave configurando “el panorama agrario del país” y la lucha por la tierra, el fin del Frente Nacional implicó una estrategia de aproximación partidista hacia la ANUC que trajo oportunidades electorales y burocráticas que permearon y terminaron por cooptar la línea de Armenia, la cual accedió a la negociación y se plegó a las políticas gubernamentales. Al distanciarse del empeño de resistencia de la línea de Sincelejo, se creó una tendencia fragmentaria en el movimiento campesino que quedó en la ilegalidad y, para Fuentes, la necesidad de abrir espacios amplios de unidad que recogieran las diferencias del sector y lo representasen ante otros actores. Así se creó la actual MNUA y sus antecesoras.

El silencio del Gobierno Uribe Vélez tras la radicación del Mandato Nacional Agrario (MNA) ante el Departamento Nacional de Planeación, en el año 2003, también fue determinante. El MNA fue el resultado del Congreso Nacional Agrario, compuesto por setenta y cinco (75) organizaciones campesinas, sindicales, indígenas y afrodescendientes, que fueron convocadas por el Consejo Nacional Campesino (CNC) con el fin de deliberar sobre la crítica situación que entonces enfrentaba el sector como consecuencia del modelo neoliberal y realizar una campaña “Por el derecho a la tierra”. El CNC redactó y radicó ante el Gobierno el documento con las reivindicaciones y propuestas campesinas pero nunca hubo respuesta.

El tercer conflicto motivador fue la caída del Estatuto de Desarrollo Rural del Gobierno Uribe Vélez. La MNUA, sustituta del CNC, presentó ante el Congreso la propuesta de articulado inspirada en el MNA y apoyada por una comisión jurídica. Dice Fuentes que una vez entregada al Secretario del Congreso, este “la tiró a la caneca de basura”. Así como las relaciones de poder vigentes, la estrategia utilizada por el sector gubernamental fue “*generar presiones, miedos. La inactividad de la MNUA [antes de presentar el proyecto de ley] tenía que ver con temores hacia poder hacer cosas que se nos pudieran devolver. (...) Sí, todo el tiempo había asesinatos. (...) en el mismo momento en que se estaba radicando, (...) empezaron a mandarles los perros a la comisión de la MNUA y a asustar a la gente. Obviamente, la vida está por encima de todo y se fueron de ahí. Había que proteger la vida.*” En respuesta, la MNUA conformó una comisión jurídica con la asesoría de colectivos de abogados, parlamentarios e intelectuales con quienes se revisó el proyecto gubernamental y se formularon tres demandas de inconstitucionalidad que llevaron a su caída.

Por último, los diálogos de paz con las FARC del Gobierno actual han propiciado un debate sobre el desarrollo rural y aprovechamiento de la tierra en Colombia que incluye la ley

alterna como “lo que proponen los campesinos”. En los espacios deliberativos oficiales y no oficiales sobre la agenda de paz, la MNUA ha posicionado la idea de que la crisis que vive el sector agrícola es resultado del neoliberal modelo, ha reiterado sus reivindicaciones fundamentales, ha fortalecido sus alianzas con los indígenas y afro descendientes; y ha legitimado su propuesta.

Los actores clave del proceso: aliados, adversarios y facilitadores coyunturales

La MNUA, que ha liderado y coordinado el proyecto de “ley alterna”, se autodefine como “espacio integrado por Organizaciones Rurales de carácter nacional y regional que luchan por la defensa del sector; la reforma agraria y el desarrollo rural integrales; el rescate de la soberanía y autonomía alimentarias, al igual que la soberanía Nacional, buscando el reconocimiento del campesinado Colombiano como sujeto social y político y la lucha por la equidad de género.” Ésta es analizada como protagonista puesto que ha logrado ejercer una vocería legítima de un importante sector del movimiento campesino en espacios gubernamentales, sociales e internacionales y, así mismo, forjar una eficaz red de alianzas estratégicas. También consolidó un marco interpretativo de la realidad con el apoyo de intelectuales y académicos, así como un esquema organizativo que está logrando aglutinar la sociedad civil no recogida por la propuesta legislativa gubernamental.

Además de mantener los mecanismos decisorios del movimiento campesino, han estructurado estrategias de comunicación con el apoyo de OXFAM, expusieron al debate constructivo la propuesta de ley con la facilitación del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI), gestionaron el apoyo técnico para la configuración del articulado entre colectivos de abogados como la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), la Universidad del Cauca, entre otros; así como entre Congresistas del Polo Democrático Alternativo, el MIRA y el Partido Verde, que apadrinaron la iniciativa y facilitaron sus discusiones con otros parlamentarios.

También recibieron apoyo logístico y técnico de INDEPAZ, Planeta Paz, la Red de Agencias de Desarrollo Local y el PNUD para socializar el proyecto en el territorio. La Corte Constitucional, a su vez marcó las posibilidades de éxito tras declarar como inexecutable el Estatuto de desarrollo rural gubernamental, radicalmente adverso a la propuesta campesina. También lo hizo la Mesa nacional de concertación indígena, al recibir en consulta previa el proyecto campesino (J. Fuentes y E. Mendoza, *Entrevistas* 2013).

El actual Gobierno del Presidente Santos es clave tanto por la coyuntura de oportunidades fruto de los diálogos de paz, como por el diálogo constructivo que propició el Ministerio de Agricultura, en cabeza de Juan Camilo Restrepo, entre la MNUA, otros actores sociales y políticos del sector, así como importantes intelectuales de lo Rural (E. Mendoza, *Entrevistas* 2013).

Entre los adversarios se identifican aquellos actores cuyo desempeño ha pretendido minar la capacidad de la acción colectiva para cumplir su objetivo: el Gobierno del Presidente

Uribe Vélez, representado en el Ministerio de Agricultura que lideró Andrés Felipe Arias, quien decidió desconocer la propuesta que presentó la MNUA ante el Congreso, dándole prioridad al fallido Estatuto rural. También los parlamentarios del “uribismo” intentaron hundir el proyecto en su primera presentación, y los grupos paramilitares han buscado amedrentar y debilitar el liderazgo mediante amenazas y asesinatos de líderes campesinos (J. Fuentes, *Entrevistas* 2013).

Nacimiento de la MNUA y de la Ley Alterna:

La MNUA nació en el año 2006 en respuesta a la pasiva espera de los dirigentes del CNC tras la radicación del Mandato Nacional Agrario en 2003. *“Ésta nació en Villavicencio con un paseo que nos inventamos, en el que todo el mundo ponía hasta el pasaje. Pura autonomía y puras ganas de defender ese sector que llega a defender toda su autoridad. Fue gracias a SINTRAINCODER, que prestó su finca de descanso para que consolidáramos las jornadas de trabajo. Cada organización hizo su presentación”*, narra Fuentes. Y el proyecto de Ley Alterna actual surgió ante la necesidad de traducir el Mandato Nacional Agrario, configurado en el año 2003, en un proyecto legislativo que confrontara el Estatuto Rural gubernamental del Gobierno Uribe Vélez en el año 2007.

Los objetivos de la Ley Alterna:

Su objetivo general (MNUA, 2012) es crear un marco jurídico que garantice el derecho al agua, a la tierra, al trabajo rural, a la soberanía alimentaria y los derechos de los campesinos y las campesinas. De acuerdo al artículo 1 del Título I del proyecto de ley alterna, su objeto explícito es:

“establecer el marco normativo e institucional, para el efectivo cumplimiento de los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política, cuyo precepto impone como deber del Estado, garantizar el acceso progresivo a la propiedad de la tierra por parte de las comunidades rurales, la priorización del Estado hacia la producción de alimentos como única garantía del derecho de toda persona a una alimentación adecuada y un ejercicio pleno del poder soberano del pueblo; estableciendo las bases para un desarrollo rural, armónico, sustentable y sostenible entre la población y el medio rural, procurando de manera progresiva el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de los hombres y mujeres del sector, y la equidad social, en el marco de una justa redistribución de la tierra y una adecuada distribución por los recursos del territorio, basados en una planificación estratégica y democrática, participativa, con plena observancia y respeto por la dignidad humana, la conservación de la biodiversidad y protección ambiental(...)”.

Para la MNUA, el objetivo a corto plazo de la Ley Alterna es abrir un espacio para *“sentarnos con el Gobierno a revisar ambas propuestas y generar una discusión en torno al tema rural para lograr una normativa marco en la que quepamos todos, pequeños, medianos y grandes productores del campo con el fin de reconocer que el campo ha sido la columna vertebral de la economía del país y que el movimiento agrario no ha tenido nunca una respuesta positiva a lo que ellos consideran como justas reclamaciones de hace décadas.”*

También buscan generar alianzas que protejan o “blinden” la causa campesina y que la respalden como un mecanismo de incidencia en la agenda pública a todos los niveles. Para Fuentes es la posibilidad de *“hablar del tema agrario, recuperarlo, sacarlo del cajón del olvido y rebatir esa idea de que el campesino es un símbolo del atraso. El campesino produce los alimentos que consumimos en los centros urbanos, el agua, la energía, etc. Y hay que buscar un reconocimiento a esto. El paro cafetero está dentro de la intención.”*

A más largo plazo, ésta busca el reconocimiento para el campesino como actor político y sujeto social. Esto incluye la posibilidad de que los campesinos se conviertan en sujeto de derechos colectivos tal como los pueblos indígenas y afro descendientes, con derecho a la consulta previa, y en coherencia con los avances internacionales promovidos por la vía campesina (Vía Campesina, 2009).

Los voceros refieren que su objetivo consiste en defender y visibilizar el proyecto de ley y la causa del campesinado frente a las políticas adversas que promueven el desplazamiento del campo hacia la ciudad, con los derechos colectivos específicos en el horizonte (J. Fuentes y E. Mendoza, *entrevistas* 2009).

Dinámica interna: organización de la MNUA y repertorios de la Acción Colectiva

Los recursos empleados por la MNUA para promover la ley alterna son cuatro, principalmente: 1) la organización mediante comisiones temáticas; 2) la gestión efectiva y oportuna de alianzas estratégicas; 3) el aprovechamiento de las oportunidades políticas; y 4) la defensa de la autonomía de acuerdo a los marcos históricos, ideológicos y culturales del sector campesino que ésta representa.

La organización funciona a través de tres comisiones que son elegidas por veintitrés (23) organizaciones campesinas, que delegan sus representantes y eligen a los comisionados: 1) la comisión política se encarga de la vocería general de la MNUA y de posicionar los contenidos de la causa campesina que refleja la Ley Alterna tanto en espacios sociales, institucionales y políticos. También monitorea los debates y la producción legislativa para identificar oportunidades y riesgos estratégicos, lidera la ejecución de planes de acción, gestiona recursos de financiación y las alianzas estratégicas. 2) la comisión jurídica está compuesta por tres delegados de las organizaciones y abogados amigos(as) del movimiento, y se encarga formular el articulado, en coherencia con las reivindicaciones campesinas y las formas y procedimientos normativos. 3) la comisión de comunicaciones se encarga de la administración de los contenidos de la página web, así como de la divulgación de las acciones, decisiones y comunicados relacionados con la Ley alterna. La mesa tiene unas “Reglas de juego y criterios de participación” no escritas que definen los mecanismos de delegación y decisión.

La gestión de alianzas estratégicas ha sido efectiva porque la Mesa las trata como el medio indispensable para lograr los objetivos del movimiento, siempre y cuando estén basados sobre unos principios compartidos, como dice Edilia Mendoza: “Hemos aprendido que el sectarismo no llega a ninguna parte (...), ninguna organización en el país es capaz sola. El

tema es cómo logramos entendernos en una metodología y en unos conceptos que tienen que estar atravesados por (...) 1) el compromiso, 2) la convicción y 3) la pasión por el sector.”

También son una protección para el proceso: la alianza firmada con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Proceso de las Comunidades Negras (PCN) en el Foro de Desarrollo Agrario Integral convocado por PNUD y la UNAL es para Fuentes *“una manera de blindar el espacio interno de la MNUA y abrir otros espacios más amplios que también legitiman el proyecto. A ellos los invitamos a un espacio más amplio de unidad que, si en algún punto se rompe, que no afecte la Mesa.”* Un resultado de este espacio es la actual Cumbre Agraria, Étnica y Popular.

Han aprovechado las oportunidades políticas al posicionar el proyecto de ley alterna en la agenda pública a través de los espacios deliberativos del proceso de paz y de socialización regional del proyecto de ley ofrecido por el PNUD y la Red Adelco. También lo hicieron contraponiendo la ley alterna al Estatuto de Desarrollo rural del Gobierno Uribe Vélez y la demanda de inconstitucionalidad, que acabó por derrocarlo, fortaleciendo así la iniciativa campesina.

Por último, los líderes destacan de la siguiente manera la defensa de la autonomía y los marcos históricos, ideológicos y culturales: *“A todas [las organizaciones y aliados] se les dijo eso. Ellas nos ayudaron, pero hasta ahí. Nuestra autonomía es la nuestra. Nosotros somos los que decidimos.”* Igualmente, guardan en su memoria los procesos de lucha campesina con total respeto y aclaran que no es posible separar la Ley alterna de los procesos de reivindicación que desde hace décadas viene liderando el campesinado que ésta representa. Este profundo respeto por sus antecesores se debe a que éstos han entregado, en muchos casos, la vida por defender el sector. *“A nosotros el tema de la autonomía nos costó sangre y vidas (...). No es gratuito que uno empiece a recuperar la historia de sus comunidades y uno encuentre 20 o 35 muertos en la historia. Por ejemplo, la Junta de Acción comunal del municipio del que vengo, en San Pablo, solamente habemos dos personas vivas. El resto fueron asesinadas. Me encuentro con documentos donde, de los que están firmando, la única viva soy yo. Esas son cosas que van impactando y van colocándolo a uno y en donde la autonomía es una autonomía del todo: autonomía económica, autonomía política y un trabajo colectivo.”* (Mendoza, entrevista personal, 2013)

Los marcos territoriales de la lucha y subjetivación política de la MUA:

La Ley alterna está contribuyendo en el camino del reconocimiento político del campesinado. Antes de haber entrado al debate legislativo, el proyecto de Ley resumió la historia de reivindicación agraria de las luchas campesinas. Como fue enunciado en la primera parte de este capítulo, la ley incluye el Mandato Nacional Agrario (MNA), aprobado el 8 de abril del 2003, así como los aportes recogidos durante los ejercicios deliberativos que la MNUA realizó con sus aliados. De esta forma, la Ley es una memoria clave de la construcción identitaria, como dice Osorio (2010) citando a Debuyst (1998), pues define la temporalidad de la acción colectiva y la explica como un acontecimiento acumulativo.

Por otra parte, la Ley recoge la historia de territorialidad de un sector del movimiento campesino. El territorio está presente en el proyecto de la ley pues ésta fue construida por

los representantes de las organizaciones de campesinos sin tierra, quienes a su vez socializaban localmente todos los desarrollos de la misma. No está localizado en un territorio concreto su origen ni tampoco el de la MUA, por tratarse de una organización de nivel nacional de campesinos sin tierra que, como decía Zamosc (1987), es el sector más combativo del campesinado. Ahora bien, éste recoge el conocimiento y las reivindicaciones de los territorios donde están ubicadas las organizaciones que constituyen la MNUA.

Con esta ley, la MNUA se propone poner a prueba en el Congreso su fuerza política al confrontar la fuerza política del centro urbano y tradicional, cuya comprensión de lo rural ha estado reiteradamente fundada sobre visiones paradigmáticas, a veces opuestas a la realidad (Salgado, 2002). Una muestra de esto es que los Planes de Desarrollo de los gobiernos de los expresidentes Pastrana, Samper, Gaviria, Barco y Betancur (mencionados por Salgado), asocian el campesinado con el atraso, la vulnerabilidad, la fragilidad organizativa e incapacidad para negociar, entre otros. Esto ha legitimado la idea que asocia el campesinado con el subdesarrollo y justifica su subordinación ante proyectos de sociedad basados en paradigmas y utopías, que tradicionalmente han estado enfrentados política y militarmente. *“El imaginario del campesinado pobre y atrasado se enfrenta al del agente rural moderno y de espíritu empresarial, de modo que se opone la cultura campesina a la cultura moderna, la identidad campesina a la identidad occidental globalizada, como si la primera no fuera fruto de los procesos de desarrollo y como si la segunda hubiese borrado todos los ámbitos de la vida. Un imaginario contra otro y pocos procesos de construcción.”* (Salgado, 2002)

Otro aporte de la ley al proceso identitario y de subjetivación política (Ranciére, 2009) es una nueva significación del concepto del “espacio” físico, simbólico e institucional. Por una parte, el campesinado destaca en la Ley su vínculo con el territorio al reivindicar la producción de alimentos como tarea que le es propia y la soberanía alimentaria, como clave vital para la viabilidad de nuestra sociedad. Adicionalmente, esta Ley se enmarca en la lucha por los derechos de los campesinos y campesinas. Hasta ahora, el campesinado ha aparecido relegado frente a otros grupos en materia de sus derechos colectivos y como pueblos. Los pueblos indígenas y afro descendientes, que también comparten elementos del modo de vida campesino, han volcado sus reivindicaciones hacia la etnicidad, obteniendo mejores resultados.

Para Salgado (2002), la principal diferencia con estos sujetos sociales es que estos sí *“han aprovechado las negociaciones políticas con la sociedad y el Estado para marcar diferencias culturales y de dinámica política, a partir de las cuales hay reconocimientos incluso legislativos que definen de manera precisa las ideas de comunidad, autoridad, poder, territorio y cultura.”* Pero en el caso de los campesinos y las campesinas, este reconocimiento aún no se ha dado, pues su reivindicación ha estado tradicionalmente asociada con la lucha social o de clase, que los subordina a uno de los modelos paradigmáticos enfrentados política y socialmente, sin diferenciarlos simbólicamente. Por ende, la Ley les abre con esta reivindicación un espacio en el imaginario cultural y ambienta un posible proceso de inclusión en el sistema político. Así, la ley alterna se propone resignificar esta relación asociando el campesinado con la producción y la soberanía alimentaria, con la distribución y el uso equitativos de la tierra y los recursos naturales, con la participación política formal –a su imagen y semejanza, como diría Salgado-; y, en últimas, como un modo de vida digno, económica y culturalmente

viable, y políticamente cada vez más autónomo. Con lo anterior, éste se inserta en las tendencias reivindicativas internacionales y de la globalización señaladas por Rosset (2006).

La apuesta electoral de las Dignidades Agropecuarias - Dignidades por Colombia:

El movimiento campesino de la Dignidad Agropecuaria por Colombia optó por postular a varios de sus líderes como candidatos al Senado, a la Cámara de Representantes y a la Presidencia de la República, en las elecciones del año 2014. Después de haber protagonizado el paro nacional agrario, esta organización decidió recurrir al mecanismo de participación política que permite la Ley 130 de 1994 para los grupos significativos de ciudadanos que deciden entrar a la política representativa a través de la recolección de firmas. Según sus líderes, su objetivo principal fue conformar un movimiento político autónomo, insubordinado de los partidos tradicionales, que compitiera por el poder y que recogiese el inconformismo que motivó los paros agrarios nacionales del 2013 en una propuesta política capaz de representar las 600.000 firmas que exige el código electoral.

Conflictos propiciadores e historia reciente de los marcos de lucha:

Las Dignidades son conscientes de que su existencia y su agenda actual se debe a los paros agrarios que lideraron en las zonas andinas, principalmente en Cundinamarca y Boyacá. Estos conflictos propiciadores tuvieron lugar en los años 2011, de forma incipiente, y luego de forma masiva y de alto impacto mediático en los años 2013 y 2014, como consecuencia de las crisis de los últimos cinco años en los precios de los alimentos. Por esta razón, entender los hitos de la acción colectiva que configuró la apuesta electoral de las Dignidades implica revisar, paralelamente, los hitos propiciadores de los paros agrarios y sus contenidos, pues son estos el derrotero esencial del proceso estudiado.

El primero de los hitos se sitúa en el año 2011, cuando las importaciones de cebolla desde Perú, Venezuela y Ecuador, así como el contrabando, mostraron sus impactos sobre la economía campesina del sector cebollero de Boyacá y Cundinamarca. Es preciso destacar que, en el caso de las Dignidades Agropecuarias, la historia de movilización se entiende como un hecho reciente, asociada al liderazgo de personas como César Pachón, quienes relatan los hechos como hazañas heroicas de las que nunca se esperaron tener resultados de tal magnitud. De hecho, es importante señalar la diferencia entre esta forma de liderazgo espontáneo y no profesional que caracteriza a César Pachón y la mayoría de los liderazgos históricos que caracterizan a la MNUA. Una prueba de ello es la relación directa que tiene la gestación del primer paro de 2011 con su cotidianidad como productores, lo cual se evidencia a continuación:

“Sí, surge ahí. Resulta que el gobierno nos dice que vamos a tener que vender barato. De eso aquí en las tiendas se hablaba. Por lo menos yo movía 60 obreros diarios. Eran varias familias, en camiones y en insumos se invertía bastante. Yo sembraba tomate, cebolla cabezona, papa, arveja, criolla y vivimos la variedad de cultivos porque de pronto, si uno coge uno solo, de pronto se dan malos precios, entonces

uno compensa ahí. Pero entonces, en ese año 2011, dijimos: “pues si nos van a poner a vender barato pues listo (...) vamos a hacer un paro.” Y yo organicé a la gente. Muchos decían “no, eso no funciona.” Y la gente lo habla en las tiendas y dice que sí, que estamos mal, que mire los precios, pero seguían. (Cesar Pachón, 2015)”

Este hito sirvió como prueba de las posibilidades de éxito a gran parte del campesinado boyacenses y de Cundinamarca. Con resultados de que eran efectivamente capaces de organizar paros conducentes hacia espacios de negociación directa con el Gobierno. Igualmente, mostró a los líderes como César Pachón la amplia legitimidad y representatividad de las proclamas que soportaban el paro que recibirían de los pueblos y veredas en futuras convocatorias, pues participaron familias enteras, mujeres, niños y jóvenes. Así mismo, identificaron el potencial logístico del que disponían los campesinos de los distintos municipios para realizar unas eventuales protestas posteriores o superiores en magnitud, pues en este paro muchos de ellos pusieron a disposición de la protesta sus tractores, sus motocicletas, sus productos agrícolas, entre otros.

En este primer paro, el cual fue alrededor de la crisis cebollera, se identificaron los puntos de vínculo que había entre los productores de cebolla y los productores de papa, así como de otras hortalizas. Los campesinos de diferentes municipios y productos se solidarizaron alrededor de los problemas de mercadeo, el alto costo de los insumos y los problemas con los créditos agropecuarios, así como en la lectura de una crisis causada por procesos de contrabando e importación masiva de productos tradicionales y autóctonos por parte del Gobierno.

Otro elemento importante de este primer paro fue la familiaridad de las comunidades que decidieron protestar, pues se trataba de barrios y veredas donde *“todo mundo se conocía”*, lo que impedía infiltraciones y agilizaba la reacción ante las coyunturas con relación a la ESMAD. Esta familiaridad sería una pieza clave para la gestión de liderazgo de César Pachón en los siguientes paros.

Por último, otra cualidad identificada en estas movilizaciones fue la facilidad logística que representó la proximidad de los distintos municipios, cuyas comunidades lograron llegar con agilidad hasta el Puente de Boyacá y demás puntos de concentración, así como seguras y familiares eran las vías de escape para los casos de emergencia, como el que narró César Pachón. También se identificó el uso de ciertas herramientas de lucha que antes eran meras piezas convencionales de vestir o herramientas caseras. Un ejemplo de esto fueron las ruanas, que una vez mojadas se volvían gruesas y resistentes contra los golpes de bolillo y los gases lacrimógenos; o las flechas, que son piezas de tubería pvc de pocos centímetros de largo y uno o dos de grosor, con un dedo de guante quirúrgico encajado en uno de sus costados, con el fin de servir como cauchera para el lanzamiento de piedras que, en vez de ir a parar en los pájaros, servirían en la defensa de los manifestantes campesinos frente a la policía.

Un segundo hito propiciador, directamente asociado al primer paro de 2011, fue el acuerdo firmado con el gobierno departamental. Si bien la firma de este acuerdo se produce durante el primero de los paros, es también el motivo principal de su levantamiento y la carta de

navegación hacia el siguiente, que fue el paro nacional agrario de 2013. Su contenido prefiguraba la ruta de reivindicaciones y reclamos que se harían sentir más contundentemente en el siguiente paro, los cuales buscaban frenar las importaciones de cebolla que ingresaban al Departamento de Boyacá sin registro de condiciones de ingreso, sanitarias, arancelarias y de origen, lo que llevaba a la depresión de los precios de mercado.

Paradójicamente, este acuerdo se volvió trascendental en tanto que no fue cumplido por el Gobierno nacional ni departamental, uniendo así al sector campesino de Boyacá con gremios, organizaciones y comunidades campesinas de otras regiones que también reclamaron el incumplimiento de pactos que habían sido firmados con ellos.

El tercer hito del proceso es el paro nacional agrario de 2013, el cual fue analizado con mayor profundidad anteriormente en este documento. Específicamente para las Dignidades, este paro representó el momento máximo de visibilidad para sus líderes, como fue el caso de César Pachón. Fue la posibilidad de tener una voz protagónica en la definición pública y política de las razones del paro, las reivindicaciones campesinas, y una nueva agenda de negociación con el gobierno. Adicionalmente, durante este paro las Dignidades tuvieron la oportunidad de observar la fuerza de movilización de otras regiones campesinas como la del Catatumbo, la costa caribe, el suroccidente colombiano y la zona cafetera, así como de los pueblos indígenas y los nuevos movimientos sociales como la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos, el Coordinador Nacional Agrario, la Mesa Nacional de Unidad Agraria y el Proceso de Comunidades Negras, entre otros.

Más específicamente, en este paro fue cuando César Pachón se convirtió en algo parecido a un emblema del campesinado nacional cuando el 7 de mayo de 2013, después de una intensa lucha en el Puente Boyacá, rindió una alocución en el hemiciclo del Senado de la República, refiriéndose a las problemáticas que habían convocado al campesinado a las vías de hecho. Pachón, vestido con su ruana y botas de caucho, recién llegado de las carreteras de Boyacá, “después de haber recibido una pela la verraca” y “sin desayuno, sin almuerzo y sin comida, pero con la fuerza más grande del mundo”, se dirigió a la plenaria del Senado con estas palabras:

“Buenas noches, les pido que nos pongan mucha atención, porque aquí vengo representando a un pueblo campesino, digno y trabajador, y las personas más honradas y honestas de este país. Vengo representando a los paperos, porque ahí fue que empezó este movimiento. Pero también vengo representando a los cebolleros, arvejeros, frijoleros, paneleros, fruticultores, tomateros, lecheros porque esa es nuestra economía. Nosotros no cultivamos solo un producto, nosotros rotamos porque o si no afectamos nuestros suelos. En este momento, ellos les mandan un saludo y un grito de auxilio, porque estamos en una pobreza absoluta. ¿Y debido a qué es esta pobreza? En los últimos años, hemos vendido nuestros productos por debajo de los costos de producción y eso no es justo. Todo lo que teníamos lo perdimos. Nos tocó dejar nuestras fincas, nuestras casas, nuestros carros para poder pagar nuestras deudas porque somos muy responsables en esto. Nosotros no podemos competir con mercados extranjeros, porque producir un kilo de comida en cualquier lugar es más barato que producirlo en Colombia. Aquí no nos digan que tenemos que ser competitivos porque nosotros nos matamos al sol y al agua. Y somos verracos pa’ producir y hacemos la paz en el surco, como se dijo aquí. Aquí no necesitan son soluciones de raíz, no pañitos de agua tibia. Entonces, señores, aquí necesitamos hacer

un mercado bien organizado, no se tiene un estudio de mercado, no hay unos precios de sustentación. Antiguamente había una entidad como el IDEMA... Señor Ministro, por favor, estoy hablando a nombre del campesinado colombiano, le pido que nos ponga atención. El IDEMA pagaba sobre precios de sustentación. Eso es algo que se puede hacer nuevamente para que nosotros tengamos una garantía de nuestro trabajo, porque salir a producir hoy en día es como meterle monedas a una máquina en un casino. Le metemos plata y no sabemos si ganamos o perdemos, y generalmente perdemos. Los costos de los insumos están muy altos. Un bulto de abono está en Colombia a 80.000 pesos mientras que en los países vecinos está en 20.000. El contrabando por las fronteras. Aquí se habla que el año pasado entraron 20.000 toneladas de papa precocida. ¿Y quién está haciendo algo en esas fronteras? Por qué no son reguladas? Donde está la policía de carreteras, donde está el ICA, el INVIMA. Tenemos instituciones como FEDEPAPA que no nos representan. Perdió su misión y su visión y aquí se dedicó solamente a comerciar insumos agrícolas. ¿Pero dónde está la representación del gremio papero? ¿Dónde está el mercadeo agropecuario, dónde está el aumento del consumo per cápita, la propaganda institucional? Se perdió la misión y la visión de una institución como esta. ¿La cadena de la papa qué es? Eso es una manipulación porque está compuesta por el mayor importador, que aconseja a un Gobierno, las decisiones sobre la papa, cuando se debería tener en cuenta es al productor. Las centrales de abasto, por ejemplo: ¡mucha intermediación! Qué días, cuando vendíamos en 30.000 pesos una carga de papa, fuimos a los almacenes de cadena. Encontramos que se está vendiendo al ama de casa en un equivalente a 130.000 pesos y yo vendiendo a 30.000? Entonces, ¿quién es el que se está quedando con las ganancias de todos mis productos? Hay que regular ese mercado y eso es una invitación que nosotros hoy hacemos. No conocemos un mercado interno, ¿cómo vamos a hacer un mercado externo? Realmente, acá en Colombia no se sabe cuántas hectáreas hay sembradas en papa, para cuándo está esperada la cosecha, de qué calidad es, para cuándo vamos a tener la exportación. En qué estamos, de por Dios, no conocemos nuestra producción interna y si pensamos en una comercialización externa sin contar con el campesinado y arruinándolos. Les pido a ustedes, señores Senadores, que sean garantes de una negociación que estamos desarrollando. Hoy el campesinado está a orillas de carretera. Hoy como siempre fuimos atropellados por el Gobierno Nacional, hubo muchos heridos, descalabrados y hay unos compañeros presos en este momento. Pido que los dejen libres y que no los afecten jurídicamente. Porque en este momento ellos tienen hambre y son capaces de salir a enfrentarse a un Policía que es nuestra misma familia. ¿El estado hace que nosotros mismos nos enfrentemos? Hoy, nos dieron una pela la verraca y yo no pude venir a la mesa de negociación. A otros compañeros líderes los detuvieron. A mí me detuvieron pero hubo una pelea con la policía y me escapé. Me tocó meterme por entre un río, traigo las botas pantaneras acá. Entonces cuál es el respeto con el que nos trata un Estado que no hace sino golpearlos, cuando no es con los tratados de libre comercio, ¡agrediéndonos también! Invito a que se sienten en una misma mesa: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Hacienda, ICA, INVIMA, DIAN, Finagro, Banco Agrario, con nosotros y busquémosle solución a esto. Nosotros mismos podemos proponer una política agropecuaria para este país, porque aquí se proponen otras políticas, pero la agropecuaria no se propone.

Los actores clave del proceso: aliados, adversarios y facilitadores coyunturales

Entre los aliados de las DAC se cuentan, en primer lugar, la comunidad familiar y de vecindad inmediata de los gestores del movimiento. Si bien es difícil diferenciar a dicha comunidad de los líderes del paro y del proceso organizativo puesto que el vínculo entre ambos es muy sólido, se establece una diferenciación a partir de su participación en la toma de decisiones que llevaron a la conformación de las DAC y posteriormente a la apuesta

electoral de tipo popular. Así, estos aliados participaron en la preparación de alimentos durante los paros, se convirtieron en símbolos de la lucha del todo por el todo, e incidieron en la motivación de los que aún estaban indecisos y en la solidaridad de los sectores urbanos.

Otros aliados importantes fueron las organizaciones sociales que también se sumaron al paro. Entre estas se cuentan las organizaciones de las zonas de colonización agraria, tales como ASCAMCAT - Asociación de Campesinos del Catatumbo- y el CISCA -Comité de Integración Social del Catatumbo-, quienes iniciaron las primeras movilizaciones en el mes de mayo de 2013 por las vías del norte de Santander reclamando “la solución a una crisis social, económica y humanitaria” compuesta por: campaña de erradicación forzada de cultivos de coca que impactó las economías familiares, el desplazamiento y la descampesinización por cuenta del paramilitarismo, la apuesta minero-energética y los monocultivos, y la concreción de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo. Esta alianza fue importante por cuanto incidió en los medios de comunicación, mostró simultaneidad en las protestas y una aparente coordinación en las acciones del paro. No obstante, esta región no participó de la iniciativa electoral de las DAC, pues tuvieron candidatos al senado de su región y de afiliación partidista específica.⁴

Por otra parte, los internautas de las redes sociales fueron aliados en tanto que compartieron los hechos del paro cientos de miles de veces, creando un mecanismo alternativo de divulgación de las acciones de las Dignidades y de otras organizaciones en paro. Así mismo, ofreció una tribuna permanente a los líderes que interpretaban los hechos del paro, la realidad que los generaba y convocaba a marchas, movilizaciones y luego, a votar por el movimiento significativo de ciudadanos.

Por último, DAC contó con el apoyo de artistas como los Aterciopelados que participaron en los videos de animación electoral del movimiento creado por las dignidades.

En el sentido contrario, los adversarios del proceso fueron: el gobierno nacional, por la configuración las condiciones políticas para el levantamiento del paro, así como las salidas en falso al referirse sobre el paro, el cual calificó como inexistente. Así mismo, la asignación del Consejo Nacional Electoral, el cual determinó la póliza de seriedad que impidió el acceso de las Dignidades a la contienda electoral, está compuesto por los delegados que paritariamente escogieron los partidos vigentes. Por otra parte, la policía ejerció brutalmente la represión de las protestas, hecho que se divulgó masivamente vía redes sociales, razón que justificó la movilización y fomentó la solidaridad. Por último, los medios de comunicación presentaron las movilizaciones como actos vandálicos y atentados contra el bienestar público sin visibilizar los reclamos reales de los campesinos.

En sus contenidos, las Dignidades confluyeron con otros sectores agrarios y populares en el rechazo de la apuesta neoliberal de los últimos gobiernos, cuyos principales impactos son por cuenta de los Tratados de Libre Comercio y de las locomotoras minero-energéticas y

⁴ Jesús Alberto Castilla, originario de Convención y miembro importante del CISCA, fue electo Senador por el Polo Democrático Alternativo. Así mismo, el Senador Iván Cepeda, defensor de las Zonas de reserva Campesina, tuvo una votación importante en la región.

extractivistas. Sin embargo, se diferenciaban por exigir al gobierno más medidas de tipo gremial y económico que protegieran al sector agrícola, tales como la firmeza en el control del contrabando, subsidios y políticas para mitigar la caída de los precios internacionales de los productos, restringir la importación de productos que compitieran con los alimentos nacionales más emblemáticos como el café, la papa, la leche, entre otros, y garantizar una reducción a los elevados precios de los insumos. Esto es similar a lo ocurrido en el seno del ANUC línea Sincelejo durante los años de su declive, donde uno de los principales factores divisores era la distancia entre los principios políticos y las apremiantes necesidades gremiales.

Sus voceros reclamaban inicialmente políticas agropecuarias amigables con los productores nacionales de alimentos. Posteriormente, se evidencia una politización más consciente e intencional que se dio, en parte, gracias a esta suma de fuerzas sociales, incluyeron la exigencia de políticas ambientales que privilegiaran la conservación del agua sobre la explotación minera en los páramos, la revisión de los Tratados de Libre Comercio para evitar la importación de los productos que históricamente han producido los campesinos, la condonación de las deudas de los campesinos y mejoras en los precios de insumos y de sustentación de sus productos (El País, 2014; La W, 2013; Pachón, 2015).

El nacimiento de las Dignidades Agropecuarias por Colombia:

Las Dignidades decidieron trascender las vías de hecho que fueron los paros, que a su vez rompieron con una tradición de relativa pasividad campesina en lo que a la lucha social se refiere, al menos en el caso de la zona andina (Zamosc, 1987). Los paros y las vías de hecho, como se dijo con anterioridad, son el mecanismo de expresión por excelencia del campesinado colombiano organizado. A pesar de haber logrado instalar una negociación cara a cara con el Presidente de la República y firmar unos acuerdos para resolver temporalmente problemáticas como la importación de alimentos esenciales y aumentar el subsidio en los insumos agrícolas, estos paros no habían sido suficientes para garantizar el cumplimiento de los acuerdos firmados y mucho menos para cambiar el modelo de desarrollo que había motivado la crisis en la economía campesina.

Justo antes del período electoral de 2014, la asamblea de las Dignidades cafeteras, paperas, cebolleras y arroceras, optó por canalizar la movilización social campesina a través de una sola organización nacional, que fue DAC, y ésta logró convocar el paro hacia un ejercicio electoral sin precedentes entre el campesinado. A partir de una asamblea campesina, conformada por los representantes de todas las regiones y sectores productores que constituyeron formalmente la organización, las Dignidades decidieron recoger las firmas exigidas por la Ley 130 de 1994 para la conformación de un movimiento político autónomo, compuesto por un grupo significativo de ciudadanos. Este movimiento pretendía medir sus fuerzas en los espacios formales de representación política y así, conformaron listas de Representantes a la Cámara, Senadores y hasta un candidato a la Presidencia de la República. Para lograr su cometido, se apoyaron en la popularidad de su líder más visible, César Pachón, así como en la legitimidad que despertó en las ciudades la causa campesina durante los paros.

Objetivos de las DAC y del proyecto electoral:

Según sus estatutos, el objetivo de las DAC consiste en “*defender y fomentar el desarrollo agropecuario del país y de las personas que se dedican a su producción (Art.2)*”. Ésta organización declaró su independencia del gobierno y de los partidos políticos, así como su carácter gremial, privado y sin ánimo de lucro. Para cumplir con lo anterior, las DAC deben agremiar a los productores a nivel nacional, servir en la vocería ante el gobierno nacional para mejorar las condiciones de los productores, velar por la protección equitativa de los intereses del sector agropecuario y por el reconocimiento de sus derechos; y liderar temas varios relacionados con la comercialización, el mercadeo, la representación gremial, la formulación de proyectos, la diversificación económica y demás de tipo gremial.

Sobre su proyecto electoral autónomo, como grupo significativo de ciudadanos⁵, los dirigentes de las DAC exponen que su objetivo buscaba romper con las tradiciones de corrupción, clientelismo e ineficacia de la política tradicional en la resolución de los conflictos del campo. Como lo dijeron dos de sus líderes: “*Sencillamente el campesino y la gente, al ver que ya por las vías de hecho no se puede lograr, si o no, mire que le quita a uno las manos (se ríe). Cuando uno ve que el gobierno no tiene el poder nunca para cambiar las cosas y que no puede hacer otra cosa que es coger a diez campesinos y llevarlos a que se manifiesten, lo mejor que se puede hacer es comenzar a llegar a los cargos públicos, concejos, alcaldías, asambleas, ir escalando poco a poco. Y hay que comenzar es por las bases, ¿no? El sistema en el que estamos es el más corrupto, llámese como se llame. Y que los culpables somos nosotros quienes elegimos ese sistema, entonces decimos que hay que derrocar al presidente. Una gran mentira! Que no, que hay que cambiar a los Senadores, de alguna forma se habrá hecho. Pero hay que empezar por los concejos municipales, alcaldías y asambleas, por ahí es que hay que comenzar, por las bases. Por las dos hay que comenzar, para poder un día estar allá y poder hacer algo. La única forma de cambiar esto, es nosotros ir allá y hacer las leyes (Ángel, Entrevista 2015).*”

Dinámica interna y organización: Una organización más gremial que política

Esta categoría de análisis se analizará desde los recursos de movilización y repertorios de acción de los que dispone la organización, que engloba varias de las categorías de interés para este trabajo. Entre estos se destacan los siguientes cuatro: 1) su estructura organizativa, que facilita la toma de decisiones y la división del trabajo; 2) el uso de las redes sociales y medios de comunicación contemporáneos; 3) los marcos identitarios y de autonomía y 4) el papel de los liderazgos políticos.

Sobre su estructura, su conformación como entidad formal, con personería jurídica, busca compensar las brechas de efectividad y legitimidad que hoy tienen las instituciones gremiales para con sus productores. Esto reviste a las Dignidades de una doble condición

⁵ Ley 130 de 1994 posibilita la presentación de un grupo significativo de ciudadanos como candidatos de la siguiente manera: “Las asociaciones de todo orden, que por decisión de su asamblea general resuelvan constituirse en movimientos u organismos sociales, y los grupos de ciudadanos equivalentes al menos al veinte por ciento del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar entre el número de puestos por proveer, también podrán postular candidatos. En ningún caso se exigirán más de cincuenta mil firmas para permitir la inscripción de un candidato (Art. 9).”

político-gremial que no parece ser explícita en la división interna del trabajo, aun cuando sus estatutos son claros sobre la vocación estrictamente gremial de la organización⁶.

Su estructura organizativa está compuesta por un congreso nacional, el cual se reúne ordinaria y extraordinariamente, y está constituido por todos los miembros activos de la asociación. Por ende, se trata de la máxima autoridad, sus decisiones son obligatorias. Elige los miembros de la dirección nacional de delegados y la junta directiva por dos años, define la orientación general de la asociación, entre otras.

Por su parte, la dirección nacional de delegados está compuesta por cuarenta y un delegados, elegidos por el congreso nacional, cuyas funciones son el estudio y aprobación del presupuesto y aprobación de estados financieros. La Junta directiva nacional está compuesta por 19 miembros elegidos entre los delegados de la dirección nacional y su función consiste en designar y remover a sus dignatarios, crear los cargos necesarios en la asociación, delegar en el representante legal u otro asociado las funciones correspondientes, autorizar al representante legal en la compra o venta de cualquier bien de la asociación y tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la asociación. Se reúne trimestralmente, de forma ordinaria, y de forma extraordinaria, cuando lo considere conveniente un número mínimo de 10 de sus miembros.

Adicionalmente, el comité ejecutivo, compuesto por nueve miembros elegidos por dos años, tiene las funciones de ejecutar las decisiones tomadas por el congreso nacional, la junta directiva y la dirección nacional de delegados, así como elegir al presidente, vicepresidente, entre otros.

Esta asociación, cumpliendo con los requisitos de ley, cuenta con un ente de control que es la Revisoría Fiscal, que vela por el cumplimiento de estatutos, convocar al congreso y en últimas, verificar el cumplimiento de las funciones de cada una de estas instancias de la organización.

Igualmente, en los estatutos, las Dignidades manifiestan entre sus prohibiciones a los asociados (Artículo 10) lo siguiente:

- a) *“Intervenir en asuntos que comprometan el respeto debido a la autonomía de la asociación o sus asociados, su buen nombre o prestigio, o el de ésta.*
- b) *Discriminar, actuando como miembro de LA ASOCIACIÓN, a personas naturales o jurídicas, por circunstancia de credo político o religioso, sexo, raza, nacionalidad u origen geográfico, clase o capacidad económica.*
- c) ***Usar el nombre y demás bienes de LA ASOCIACIÓN con propósitos diferentes a los objetivos institucionales, en beneficio particular, candidaturas políticas o en contravención a las disposiciones estatutarias o reglamentarias.***

⁶ En el artículo 1 de los Estatutos dice lo siguiente: “Se constituye como una entidad gremial de derecho privado, sin ánimo de lucro, con independencia del gobierno y los partidos políticos, regida por la constitución y normas legales vigentes y su duración es de 100 años.

- d) *Impedir la asistencia o intervención de los asociados activos en el congreso, reuniones de la dirección nacional de delegados, junta directiva, comité ejecutivo o alterar su normal desarrollo.*
- e) *Usar las sedes o lugares de ejercicio o desarrollo del objeto social como lugares de reuniones no autorizadas por los Órganos de Administración, Dirección y Control de LA ASOCIACIÓN, o para fines distintos a los autorizados expresamente."*

Por otra parte, la utilización de las redes sociales fue vital para su legitimación nacional como movimiento, así como para construir los marcos interpretativos de la realidad con los que los líderes lograron movilizar al campesinado de su región. El papel de los medios tradicionales de comunicación masiva, como los canales Caracol y RCN, presentaban las protestas y el subsiguiente proyecto electoral campesino como actos de rebeldía e irrespeto contra las instituciones tradicionales. Así mismo, se centraron en presentar los disturbios que se desarrollaron por cuenta del paro y reiteraban los mismos mientras los candidatos se encontraban en campaña por levantar las firmas requeridas. Esta forma de asociación entre rebeldía, desmanes frente a la autoridad e instituciones, fue controvertido de forma importante por las DAC a través de las entrevistas de líderes agrícolas en todo el país, donde cada uno, a su manera, contaba las razones por las cuales decidía apostarle a un proyecto campesino autónomo, así como los mensajes convocantes de César Pachón y sus intervenciones en espacios públicos como la del Congreso de la República. (Entrevistas, DAC, 2015)" Así mismo, las imágenes que proliferaron por las redes sociales mostraban los abusos de fuerza de la autoridad policial, tales como infiltraciones violentas de las manifestaciones, violencia física contra personas solas, así como las irrupciones en hogares, las muestras solidarias de la población urbana, la divulgación de los videos realizados por artistas como aterciopelados convocando a las elecciones, entre otros.

En cuanto a los marcos de autonomía e identidad de las DAC, éstas han sido el resultado de los procesos de organización alrededor de las protestas iniciadas en 2011. Según César Pachón (Entrevista, 2015), la identidad del movimiento está caracterizada por ser un proceso de tipo exclusivamente campesino. Para este líder, hay una importante característica regional en el movimiento –que se señalará más adelante–, en el que se trata de familias enteras que arriesgan sus economías y vidas para lograr mejorar las condiciones de producción agropecuaria, como si se tratara de un asunto familiar más que ideológico, conscientemente político o partidista. Por ende, estas vías de acción directa son consideradas por los dirigentes de las DAC como una razón para proteger los intereses de las familias campesinas y una progresiva conciencia de las bases, evitando caer en acuerdos clientelares con partidos políticos de corte tradicional. Precisamente, lo que los líderes de esta organización señalan es que las ofertas de cargos públicos directivos, becas para estudiar en otro país y entregas de dinero, siempre son dificultades para mantener la integridad del movimiento, pues casi para todos es evidente que la movilización y sus logros tienen una proyección más amplia que la del beneficio personal de alguno de los líderes. Ahora bien, a la fecha de la realización de este informe, dos de los miembros principales de la junta directiva habían aceptado formar alianza con partidos políticos como el Centro Democrático y la U, dando un paso al costado frente a lo comprometido en el seno de las Dignidades.

Así mismo, los representantes de las DAC comentan que, la decisión de conformar un movimiento político autónomo, con intenciones electorales, suscitó la pérdida de apoyo por

parte de algunos sectores de la población que inicialmente había salido a las marchas. Adicionalmente, los rumores promovidos desde el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, de que los líderes como César Pachón se estaban robando el dinero de los subsidios y demás, creó una duda que los partidos tradicionales han intentado capitalizar utilizando la lealtad tradicional con sus bases. Así mismo, éstos mismos partidos han intentado sumar a César Pachón a sus filas, ofreciéndole cargos como la dirección del INCODER, el viceministerio de Agricultura, entre otros. A lo que César respondió: *“Yo les decía a mis compañeros que nos ofrecieron el INCODER, para ver cómo lo manipulan a uno, a ver cómo lo hacen a uno quedar mal. Como decimos, no es por puestos, no es por sueldos. Es la dignidad de un pueblo que está aquí en juego. Es por nuestras familias, es la economía de todo un país.”*

En la actualidad, el liderazgo de las Dignidades ocupa su agenda de trabajo tanto en tareas de orden político electoral como de tipo gremial. En el aspecto político están trabajando, pero sin utilizar el nombre de la organización, en la preparación de las elecciones locales que tendrán lugar en el año 2015. Para ello están dedicados a la formación política de sus líderes municipales, conformando comités políticos municipales, la animación territorial para promover candidatos a concejos, alcaldías y asamblea departamental, entre otros. En el aspecto gremial, vienen desarrollando tareas prioritarias como el mercadeo de productos, la conformación de asociaciones que certifiquen su producción para vendérsela a entidades estatales como la fuerza pública, centros educativos, comedores comunitarios, entre otros.

Las Dignidades y la MUA son en sí mismas escenarios de reunión y decisión de segundo nivel, de tipo campesino, al que asisten reconocidos líderes agrarios en representación de sus sectores correspondientes y cuya agenda viene prefigurada desde los procesos de lucha. Las Dignidades se diferencian por la corta edad del proceso organizativo de segundo nivel, pues como se dijo con anterioridad, éstas se consolidaron formalmente con personería jurídica en el año 2014 y como resultado de los paros agrarios de 2011, 2013 y 2014.

Ahora bien, los líderes agrarios de las Dignidades, a diferencia de aquellos de la MUA, se han dado a conocer en la actualidad por su amplia visibilidad mediática, la cual ha sido un resultado de las tareas y responsabilidades que estos fueron asumiendo espontáneamente y desde su sentido organizativo durante el desarrollo de los paros. Específicamente, liderazgos como el de César Pachón son el resultado de una lectura colectiva de la crisis, que es guiada por estos voceros hacia una comprensión más estructural de la coyuntura por la que pasan las economías familiares y la cotidianidad de los campesinos. La explicación que ofrecen siempre señala hacia que sus orígenes están en factores como la apuesta aperturista gubernamental y los precios internacionales, las políticas agropecuarias, entre otros. Explicar esta complejidad en lenguaje claro, familiar, aparentemente desideologizado y con un sentido que motive a la acción, ha sido un importante paso para las Dignidades.

Igualmente, la fuerte cualidad regional del proceso que representan las dignidades también se debe a un fenómeno que solo es posible en la proximidad de los municipios de la altiplanicie, que fueron los que se sumaron a las movilizaciones. Esta proximidad facilitó la coordinación de las actividades de protesta, así como para la elección de los lugares estratégicos donde se potenciarían los impactos de la acción colectiva. Igualmente, la familiaridad de las comunidades se evidencia como clave en el logro de la convocatoria y

unidad en el mensaje de reivindicación de la protesta. El testimonio de César Pachón es explícito al respecto:

Entonces yo dije, no hermano, pues entonces hagamos una protesta. Y empezamos a citar gente (...). Esto era aquí en Boyacá, en el 2011. Empezó con la crisis de la cebolla cabezona y las importaciones. Entonces, por ejemplo, había unos compañeros de aquí de la zona norte de Tibasosa, Duitama, comencemos bloqueando la vía de Duitama. Pero yo les dije, bloquear esa vía es bloquear un pedazo de Boyacá y pa' qué. Hay es que atravesarnos en el Puente de Boyacá y verá que allá sí es una carretera nacional. Dijeron "César, eso quién se mete por allá." Y yo les dije: pues yo! Cucaita, Sáchica y Samacá eso dijeron, no, vengámonos mejor para acá. Entonces yo les dije, pues ustedes cojan para allá y yo lo hago. Entonces reuní la gente y ya llegamos, eso fue el 16 de noviembre de 2011. Yo había hecho reuniones. En ocho días, hicimos reuniones rapidito, y nos encontramos en el desaguadero, que es un punto de conflicto fuerte, de límite. Y ahí nos encontramos con un amigo, hicimos perifoneo y llegamos a las 6 de la mañana y ya había policía ahí. Y entonces yo dije: ¿será que la gente sí irá a venir o no va a venir? Cuando de pronto empezaron a llegar los tractores... esos motores como que empiezan a subirle el ánimo a uno. Llegaba la gente con pancartas y cartulinas. Esas que hacían en el colegio. Entonces decían que "a mejorar el precio de la cebolla, el pueblo presente" y empezaron a llegar en camiones (...).

El relato de Pachón, espontáneo y sincero, deja ver cómo su función de líder, por lo menos desde su perspectiva, fue esencial en la movilización de las comunidades de los diferentes municipios. Especialmente, para tomar consciencia sobre cómo ser parte de las bases en marcha era una fuerza importante para él. Como se verá en otro aparte del relato, encontró inspiración para guiar la protesta en la desesperación de la que, como productor, también él era preso:

"Ahora cómo hacemos. Pues bueno, entonces vámonos en caravana hasta el Puente de Boyacá. (...) Yo me había conseguido el himno nacional y pusimos a sonar el himno nacional. Y ahí, yo hablé y digamos eso que uno no está acostumbrado a eso pero le sale a usted porque también debiéndole a tres bancos, a los almacenes, a la gente, pues ya "totiao", entonces pusimos el himno nacional y toda la gente emocionada."

Esta cualidad cotidiana de su liderazgo se destaca de la mostrada por los líderes de la MUA, quienes en su mayoría se desempeñan en su liderazgo exclusivamente, sin guardar más vínculos con el campesinado que a partir de la actividad movilizadora y política.

Sobre el grupo significativo de ciudadanos, si bien se trataba del mecanismo menos utilizado del repertorio democrático que la legislación colombiana (MOE, 2014), las Dignidades lograron recoger la totalidad de las firmas requeridas. Mediante un ejercicio mediático importante, soportado en las redes sociales y la solidaridad urbana que generó su lucha contra el desproporcionado uso de la fuerza por parte de la Policía durante los paros agrarios, campañas con artistas como Los Aterciopelados invitaban a firmar sus listas y respaldar sus candidaturas como campesinos capaces de hacer política. Sin embargo, más de 600.000 firmas no fueron suficientes para competir con los partidos por los cargos de elección popular. Las pólizas de seriedad exigidas por la Ley 130 de 1994, las cuales son determinadas por el Consejo Nacional Electoral, costaron un dinero que según sus voceros

era demasiado grande para las posibilidades financieras de las Dignidades. En palabras de César Pachón, *“la constitución dice: usted tiene derecho a elegir y a ser elegido, pero no dice que tiene que pagar plata. Entonces, el pueblo colombiano nos dio las firmas, o sea que nos avalaba. Pero resulta que nos dijeron: no, que hay que pagar unas pólizas... y eso era un billete que nosotros no teníamos.”*

Ahora bien, el resultado de la apuesta electoral aporta a los objetivos de este trabajo en la medida que ofrece un marco de referencia institucional que condiciona la representación política de las Dignidades, así como de todos los sectores no representados en los partidos y movimientos políticos reconocidos formalmente.

Los marcos regionales de la lucha de las Dignidades: el altiplano cundiboyacense

Los departamentos donde se ubica el grueso de las Dignidades Agropecuarias ha estado ligado a la historia partidista tradicional y, por ende, son los más afectados por la violencia partidista, así como por el clientelismo vertical del partidismo tradicional. León Zamora (1987), en sus análisis sobre la cuestión agraria en los años 60's, 70's y 80's señaló estas “zonas de economía campesina” como aquellas concentradas en los departamentos andinos de Nariño y Cauca en el sur, Antioquia y el Viejo Caldas en el occidente; y Cundinamarca, Boyacá en el centro, y los Santanderes en el oriente. Estos mismos departamentos fueron protagonistas en los paros nacionales agrarios de 2013 y 2014, junto con las zonas históricas de colonización campesina, como el Catatumbo y varias zonas de la Amazonía como el Caquetá y el Putumayo.

El rasgo de unidad de estos territorios es la estructura agraria predominante y las relaciones de clase que establecen los campesinos frente a otros sectores. Si bien no se puede decir que son homogéneas, en ellas se observa un avanzado proceso de estabilización de ciertos sectores del campesinado. En los años 60, donde se dio dicha estabilización, se evidenció paralelamente la disolución de otras capas de poseedores de minifundios extremadamente pequeños, quienes se desplazaron hacia las ciudades o hacia zonas de colonización en busca de nuevas oportunidades. Todo esto creó dos sectores de campesinos organizados: un primer sector, que buscaba garantizar unas condiciones de reproducción y mejorar sus condiciones de vida, y otro que concentraba sus reivindicaciones en el acceso a la tierra.

El primero fue predominante porque logró ubicarse con propiedad de la tierra muy cerca de los centros de poder municipal, regional y nacional, así como por su participación en los procesos de comercialización estable para abastecer el mercado interno de alimentos y el creciente proceso agroexportador donde el café empezaba a jugar un papel importante.

El proceso de los reclamantes de tierra, que fue el segundo de los procesos observados en esta época, fue marginal en estos territorios debido a su ubicación alejada de la estructura local, así como por la importancia relativa que adquirió la agenda de reclamos gremiales y concretos de los representantes de la economía campesina de la época: mejoramiento de los precios, del sistema de crédito y de los sistemas de mercadeo y de los servicios a los que tenían acceso como usuarios campesinos, así como en relación con los problemas

relacionados con la especialización agrícola como el café. Estos reclamos, que eran más de tipo gremial que de clase y son coherentes con las relaciones de propiedad que han tenido los campesinos de la región, así como con su posición dentro de la economía alimentaria.

En la actualidad, los campesinos agremiados alrededor de las Dignidades Agropecuarias, anteriormente llamadas Salvación Agropecuaria, formulan reclamos similares durante sus movilizaciones y protestas. Evidentemente, hay elementos nuevos, como los Tratados de Libre Comercio -TLC-, que definen un contexto distinto al que vivía la economía campesina en los años 60 y 70. Estos tratados hacen de la agenda agropecuaria nacional un elemento que depende de las dinámicas internacionales de comercio y producción alimentaria al exponer a los productores nacionales a la competencia con los productores de economías más desarrolladas, productoras a su vez de los insumos y con una posición dominante en la negociación de los tratados, por los precios, la calidad y la capacidad para abastecer las demandas nacionales e internacionales de alimentos.

Así mismo, sus reclamos se enfocan en un mejor acceso a los créditos, la refinanciación y condonación de las deudas de los campesinos que apostaron por los cultivos promovidos por el gobierno, la defensa del medioambiente frente a la mega minería, especialmente del agua, así como en contra del alto costo de los insumos y combustibles, por un mejor precio internacional de compra (PIC) del café y por volver a sembrar cereales.

De hecho, la claridad sectorial de esta agenda facilitó al Gobierno nacional la instalación de mesas regionales de negociación, dejando una para los campesinos de tierra fría, en las que estaban los voceros de las dignidades junto con los campesinos de Nariño. Si bien el Gobierno presentó dicha decisión como una forma de facilitar las negociaciones, esto fue interpretado por los voceros campesinos, principalmente de los sectores participantes del proceso unitario de la Cumbre Agraria, como una estrategia para intrigar entre los diferentes sectores del movimiento agrario y minar la confianza y la unidad alrededor de paro.

Tabla 2.

Objetivo 1: Caracterización (Teorías de acción colectiva)		
Categoría	Ley Alterna - MUA	Apuesta electoral - DAC
Hitos y conflictos propiciadores	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia liberal conservadora - Escisión ANUC - Silencio de Gob. Uribe ante presentación MNA - Estatuto de Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis, paro y pacto cebollero 2011 - Paros nacionales 2013 y 2014 - Asamblea campesina y constitución legal DAC
Dinámica interna: organización	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio deliberativo no formal de 23 org • Comisiones (política, jurídica, comunicaciones) • Liderazgo histórico y profesional • Alianzas estratégicas • Oportunidades políticas • Defensa de autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización gremial formal(no política) • Asamblea campesina, Comité directivo, Junta de voceros. • Liderazgo carismático y no profesional.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Defender al campesinado de políticas adversas y de la violencia estructural. 2. Garantizar derecho al agua, la tierra, trabajo, soberanía alimentaria, entre otras (redistribución) 3. Reconocimiento político y social del campesinado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Defender y fomentar el desarrollo del sector agropecuario del país y de los campesinos. 2. Representar autónomamente a los campesinos en paro en los espacios legislativo y ejecutivo. 3. Proponer políticas agropecuarias y medioambientales acordes con las expectativas campesinas.

Actores	<p>Aliados: CINEP, OXFAM, CNAI, REDPDP, CCJ, MIRA, P. Verde, Polo, Planeta Paz, PNUD, INDEPAZ.</p> <p>Adversarios: Gobierno y Congreso de Uribe Vélez.</p> <p>Facilitadores coyunturales: Gobierno Santos, Corte Constitucional, indígenas</p>	<p>Aliados: Otras regiones en paro, movimiento estudiantil, sectores de Cumbre Agraria, artistas.</p> <p>Adversarios: Gobierno Santos, Policía/ESMAD, partidos tradicionales.</p> <p>Facilitadores: Población urbana e internautas.</p>
Territorialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de segundo nivel, sede en Bogotá • Campesinos sin tierra • Mujeres desplazadas/jefes de hogar • Diversidad regional: Santander, sucre, Córdoba, Atlántico, Cesar, Cauca, Valle, Sur de Bolívar, Cundinamarca, Caldas y Meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de segundo nivel de tipo gremial. • Medianos campesinos con tierra. • Agremiaciones de Boyacá, Santander, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Valle, Quindío.

VII. Las relaciones con la política, los partidos y las instituciones políticas de los dos casos de estudio (Objetivo 2).

Para desarrollar este segundo objetivo, se partirá de lo identificado en el objetivo anterior, así como la información recogida de los grupos focales, entrevistas y observación participante, con el fin de ubicar los dos casos de estudio en las categorías de relacionamiento entre movimientos sociales y políticos propuestas por Grammont (2009) y Somuano (2007). Lo anterior con el objetivo de identificar el papel que juega la representación política, desde la noción de Nancy Fraser (2006), en cada caso de estudio.

Tradicionalmente, los movimientos sociales de Colombia, y especialmente los movimientos agrarios, se han distanciado de la política electoral y partidista debido a las decepciones y rupturas de confianza que han dejado las alianzas fallidas del pasado, así como debido a la vulgar y violenta persecución política y militar de la cual sus líderes han sido objeto en las décadas pasadas. Casos emblemáticos como el pacto de Chicoral, con el que el proceso aglutinante de la ANUC terminó dividiéndose, en 1972, entre sus líneas de Sincelejo y de Armenia, y el fracaso en la contienda representativa que implicó el proceso constituyente de 1991, que debió tramitarse a través de una alianza con Carlos Ossa Escobar, representante de las élites (Zamosc, 1987), muestran cómo el movimiento campesino ha estado siempre al margen de la representación política, bien sea por voluntad o por cuenta de las alianzas fallidas y/o intrascendentes con sectores de la política partidista. Pero en el 2014, esta historia se renovó con estas dos apuestas, que se producen en el marco de un contexto de transición política y amplia movilización social, donde se reconfiguran elementos estructurales del mundo agrario, se visibilizan los sectores sociales y campesinos a través de marchas, reivindicaciones y liderazgos, y se abren espacios sin precedentes para la inclusión política de nuevos actores. No obstante, los dos casos de estudio muestran un cambio frente a esta tradición, cada uno a su manera. A continuación se presenta la caracterización y análisis de estos cambios en las relaciones entre el movimiento campesino, los partidos y la representación política.

Ubicación de los casos de estudio en la matriz de Grammont:

La **Ley alterna de la MUA** se ubica en un lugar intermedio entre la matriz social-política y la matriz social, pues en su relación con los partidos políticos evidencia un nivel de autonomía amplio, de tipo horizontal y sin restricciones, ya que estableció alianzas con diferentes partidos y con diferentes congresistas que asesoraron la preparación del proyecto de ley y que se comprometieron a ser sus promotores.

Así mismo, se observa que no hay una agenda programática ni ideológica atada a las alianzas establecidas entre la MUA y sus aliados en el Congreso, pues se evidenció una amplia diversidad ideológica de los partidos involucrados que incluyen representantes del MIRA, Polo Democrático Alternativo y el Partido Verde. Ahora bien, también se observa una distancia consistente de los sectores tradicionales de los partidos liberal y conservador, así como de los representantes del uribismo, que fueron los adversarios políticos más importantes que tuvo la iniciativa.

La MUA guarda una independencia amplia frente a los partidos a la vez que una confianza plena en la institución legislativa como escenario de representación política. Apuesta por el Congreso, aún a pesar de que éste tiene una composición adversa a sus propósitos, como lo relata uno de sus dirigentes, e incluso sin que importasen los riesgos que la presentación de la iniciativa podía traer para su integridad. De esto se deduce un optimismo algo ingenuo de parte de sus dirigentes sobre el resultado final del trámite legislativo en un Congreso que les es adverso en su composición. Sin embargo, denota el importante valor simbólico que tiene la institución para los miembros de la MUA como instancia de representación y refrendación política de la iniciativa, así como escenario para medir sus fuerzas.

Estas dos ideas también son coherentes con la historia del movimiento campesino. La idea de “medir fuerzas” como campesinado está muy asociado a las apuestas que el movimiento ha hecho sobre las corporaciones de elección popular, bien sea mediante la apuesta electoral o mediante iniciativas como de la que se ocupa este análisis. Dicha idea está asociada a la consciencia que las dirigencias campesinas poseen sobre la capacidad movilizadora del movimiento campesino, especialmente en lo que corresponde a reivindicaciones concretas y las vías de hecho, y que han intentado canalizar hacia la política electoral en varias ocasiones. Este hecho se observó en el intento de conformar un movimiento político como el MNDP por parte de la ANUC línea Sincelejo.

Por otra parte, el proceso de elaboración de la ley es un ejercicio legislativo empírico que es de alto valor político y organizativo para la MUA. El simple hecho de materializar sus reivindicaciones históricas en un proyecto de ley que se ciñe, hasta donde es posible, a los mecanismos de participación política dispuestos en la ley, que involucra expertos académicos, legisladores profesionales, sectores sociales y las bases de la organización, así como un proceso posterior de animación y socialización territorial del proyecto, significa un paso cualitativo frente a los mecanismos de expresión política formal registrados en la historia del campesinado.

Es importante anotar que este proyecto de ley se convirtió en hoja de ruta de negociaciones posteriores con sectores como el movimiento indígena y los procesos de comunidades

negras que históricamente han basculado alrededor de una alianza de los pueblos rurales con el campesinado por acceder a la representación política. Si bien no es un proyecto presentado por los tres sectores de forma unánime, sobre un proyecto de ley escrito ha sido más fácil tender los puentes de articulación entre los tres movimientos. Los resultados de ello han sido significativos para el movimiento social pues estos tres sectores lograron convocar a la Cumbre Agraria, Étnica y Popular en la que participan sectores urbanos y populares alrededor de un frente amplio. Por ende, se puede concluir que ha sido un ejercicio de enmarque alternativo o desde afuera de la institucionalidad que hoy incluye al campesinado.

De lo anterior es importante destacar la cualidad de autonomía del proyecto de ley alterna y de la MUA. En este sentido, se observa una coherencia entre lo planteado por sus líderes como principios de la organización y el proceso de construcción y tramitación de la ley. Si bien ésta se encuentra congelada en la actualidad debido a la transversalidad del tema agrario en los diálogos de paz, la MUA hoy ha logrado incidir con una propuesta concreta en el Congreso que no compromete a su organización con partido alguno, ni electoral ni ideológicamente, a la vez que cumple con un mandato de sus bases sociales. Quizás este hecho representa poco en materia sectorial para el campesinado, pues no resuelve su situación con respecto al modelo de desarrollo y las crisis que éste ha generado, pero sí significa mucho en términos de su visibilidad en la agenda pública, su conocimiento sobre los mecanismos legislativos y de confrontación política, y en especial, en materia de acceso a la representación política como forma de justicia social.

La paradoja de la MUA:

La Ley alterna es una importante herramienta de subjetivación política del movimiento campesino en Colombia. No sólo le ha permitido configurar –o prefigurar- una identidad política a sus reivindicaciones históricas, sino que le ofrece un espacio en el imaginario de esta coyuntura en la que, en torno a los diálogos de paz, se redefine el concepto de nación y se reconstruye el enmarque de los actores políticos, sociales, económicos y culturales que lo continuarán construyendo. Por esta razón, el proyecto de Ley alterna, histórico logro del movimiento campesino, será un insumo importante en la construcción del pacto social que surja de unas exitosas negociaciones de paz.

Sin embargo, las percepciones de varios dirigentes agrarios sobre la MUA no son equivalentes a esta visión de optimismo. Para algunos de ellos, la MUA perdió su vigencia ante la Cumbre Agraria, pues consideran que ésta la reemplaza y con más fuerza, al integrar sectores populares y étnicos que antes no estaban incluidos en la mesa.

Así mismo, la aritmética que implica la movilización social no ha dejado muy bien parada a la MUA. En los paros agrarios y otras movilizaciones convocadas por los sectores componentes de la Cumbre, la MUA no logró movilizar a sus bases y su mayor activo movilizador, FENSUAGRO, decidió dejarla para sumarse a la Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución de Acuerdo –MIA-, instancia creada por el Gobierno alrededor del paro como instancia única de negociación, así como para acompañar a la Marcha Patriótica. Este hecho ha implicado una reducción en su poder decisorio en el seno de la Cumbre, donde los

recursos y las posiciones decisorias se han determinado a partir de un cálculo aritmético sobre la capacidad movilizadora de cada una de las organizaciones que la componen. En este sentido, la MUA solo tiene un representante en el comité político, mientras que sectores como la Marcha Patriótica y el Congreso de los Pueblos tienen siete cada uno y la ONIC tiene tres.

Ahora bien, aunque la Cumbre es significativa como hito en la agregación de esfuerzos de los sectores excluidos de la representación política –o de la dimensión política de la justicia social, en términos de Fraser (2006)-, este es un proceso en construcción en el que persisten las diferencias ideológicas, especialmente en torno a las posiciones radicales de izquierda y su posición frente a la lucha armada; las posiciones sobre la autonomía campesina y su diferenciación cultural como sujeto político, social y económico; el escepticismo intrínseco sobre la unidad y la irresuelta pregunta de “la unidad ¿para qué?”; y la desconfianza que siembra la estratificada ordenación de los recursos y la representación entre los movimientos que componen la cumbre.

En el caso de las **Dignidades Agropecuarias por Colombia**, su apuesta por la conformación de un movimiento autónomo desafía el esquema matricial de Grammont (2009). Este esquema requiere la relación entre dos partes –el movimiento social y el partido político– que pueden o no vincularse y ordena los tipos de relación entre ambas dependiendo de la verticalidad y horizontalidad de dichos vínculos.

Pero las Dignidades escogieron una forma de relación con los partidos tradicionales que no previó Grammont (2009) puesto que su esquema está basado sobre un sistema de partidos cerrado como el que funciona en México, en el que las opciones de partido con los que se puede aliar el movimiento social son limitadas y estables. Pero el espectro de partidos en Colombia, desde la irrupción del fenómeno uribista de los últimos años, ha mostrado ser cada vez menos impermeable y hoy enfrenta un proceso de rediseño gracias al proceso de paz de la Habana. Así pues, la matriz social de Grammont (2009) recoge una parte de la estrategia de las Dignidades pues éstas son escépticas y contestatarias de los partidos tradicionales por considerarlos instituciones ilegítimas e incapaces de representar sus reivindicaciones que son, como se vio, de tipo gremial pero cada vez más políticas. Sin embargo, no se puede decir que las Dignidades sean una expresión de democracia directa que no cree en las instancias representativas del sistema político o del partido como herramienta. Con su apuesta electoral, éstas demostraron su fe en las corporaciones públicas y en la conformación de movimiento ciudadano como instancias de transformación política que son útiles para su causa.

Así como la presentación del proyecto de ley alterna de la MUA, esta apuesta electoral constituye también “la movilización de un grupo de personas en torno a una identidad común, un interés y una situación de desigualdad, subordinación o carencia de condiciones – materiales o simbólicas– determinadas por el momento histórico y social en el cual tienen lugar (Villegas, 2005)”.

Por otra parte, la apuesta por un movimiento autónomo se proponía sortear la intermediación fallida de los políticos profesionales y los partidos tradicionales, así como de las autoridades locales y regionales que, según los voceros de las Dignidades, habían demostrado no ser coherentes con las luchas campesinas. Por ende, los voceros del movimiento identificaron un marco de oportunidades en el que ellos mismos, gracias al respaldo de las bases sociales, lograrían remplazar a los políticos en el poder, asumir sus funciones y liderar las transformaciones anheladas –la construcción de políticas para el campo, para el medio ambiente, entre otras.

Muy a grandes rasgos, el proyecto político que articulaban las Dignidades se soportaba sobre los reclamos planteados a lo largo de los paros agrarios, así como en los incumplimientos gubernamentales de los pactos que resultaron de la crisis de 2011, cuando cayó el precio de los alimentos como la cebolla en Boyacá. Su principal diferencia con respecto a la Ley Alterna radica en que ésta última recogía las reivindicaciones históricas del amplio sector campesino recogido en el Mandato Nacional Agrario, mientras que el llamado de las Dignidades exponía los reclamos sectoriales de los campesinos productores de café, papa, leche, cebolla, tomate y hortalizas en el marco de una coyuntura específica de crisis.

Sobre este aspecto, los líderes de las Dignidades exponen que la participación en política se daba a partir de dos formas relacionales entre los campesinos de la región y la política profesional de los partidos. La primera era la que estaba arraigada en las tradiciones familiares. Los campesinos elegían su candidato independientemente de quién fuera, observando exclusivamente su pertenencia al partido. Esta disciplina partidista está arraigada en la memoria familiar sobre la violencia entre liberales y conservadores, tal como lo manifiestan algunos de los miembros de las Dignidades Agropecuarias: *“había que votar por el que fuera del partido, porque por ese partido el abuelo o bisabuelo se había hecho matar a machete en la guerra y era el partido de siempre de la familia.”* (César Pachón, entrevista, 2015)

Esta lealtad partidista también es señalada por Zamosc (1987) en relación con la época de la violencia, así como durante la década posterior donde tuvo lugar la pacificación que conllevó al “Frente Nacional”. Sobre por qué esa lealtad se mantuvo a pesar de la crudeza de la violencia, las rupturas familiares y comunitarias, los desplazamientos forzados y en últimas, el desgaste de la legitimidad de los partidos por cuenta de la violencia, Zamosc (1987) y PNUD (2011), así como Carlos Ancizar Rico, explican un contexto que va más allá de las dinámicas partidistas, pero que definitivamente los partidos tradicionales supieron capitalizar a su favor. Los comités de acción comunal, creados por la ley 19 de 1958, fueron utilizados como mecanismos de intermediación política local para el arreglo de problemáticas comunitarias, sin que en el proceso pudieran mediar otras formas distintas de organización de base. Así mismo, desde los sectores aparentemente más progresistas del liberalismo se promovió la idea de garantizar acceso a la tierra a quien la trabajara, promoviendo la productividad de la tierra y la implementación de la Ley de Reforma agraria de 1961, cosa que ya fue mencionada anteriormente en el capítulo sobre la ANUC.

Ahora bien, la corta vida que tienen las dignidades, que contrasta con la larga trayectoria de lucha organizada de la MUA, ha demostrado ser una fortaleza que facilita la ágil toma de decisiones de hondo calado como lo fue la apuesta electoral. Sus líderes, como César Pachón,

han logrado construir legitimidad entre el campesinado en corto tiempo, debido a la decidida, espontánea y desideologizada defensa que ha hecho del campesino en todos los lugares en donde participa públicamente.

Por otra parte, su liderazgo agrario se enmarca en una época distinta, en la que no parece haber los riesgos que vivieron otros líderes campesinos en medio del conflicto armado, de la violencia política y del sectarismo radical de la izquierda. El proceso de paz es un marco de oportunidades nuevo, en el que el tema agrario está en el centro de la agenda pública y es el primer tema de la agenda de negociación con las FARC. Así mismo, el surgimiento de las Dignidades se dio en un momento en el que es cada vez más difícil arrojar juicios públicos sobre los líderes sociales que los asocien con la guerrilla. Las redes sociales fueron esenciales durante los paros para visibilizar las actividades de los campesinos durante los paros, así como los abusos de la fuerza pública.

Tabla 3.



Las estrategias y la representación política:

Las dos estrategias campesinas de representación política apuntan a superar los obstáculos a la paridad participativa que ha establecido el sistema de partidos en Colombia. La MUA lo hace con una iniciativa popular legislativa, mecanismo legal de participación política ciudadana, para sortear la exclusión del sistema de representación parlamentaria y perseverar en su camino de acción política autónoma, insubordinada de la institucionalidad gremial e independiente de la vía armada que resultaron del proceso de desenmarque del campesinado.

Este desenmarque, sobre el cual se profundizará en el capítulo siguiente de análisis de los marcos de referencia, ha consistido en el impedimento estructural a las tres dimensiones o escalas de la justicia de Fraser (2006):

1. El violento e histórico proceso de despojo, marginación productiva y social, empobrecimiento y concentración de tierras han impedido al campesinado participar plenamente e interactuar con los demás como pares, sufriendo así una injusticia distributiva.

2. El incesante proceso de desvalorización y desprestigio del campesinado así como su desconocimiento normativo explícito en términos de su identidad, constituyen una desigualdad de status o un “reconocimiento fallido” y una injusticia cultural o de reconocimiento.
3. Los intentos institucionales y partidistas por dismantelar, subordinar y marginar al movimiento campesino mediante el clientelismo, la persecución política y militar, y la imposición de barreras económicas, lo han excluido del escenario donde se definen las reglas de juego para tramitar y arbitrar en las luchas por la distribución y el reconocimiento. Esto constituye una injusticia de tipo político.

Más específicamente, la teoría de la justicia de tres escalas sirve, en su dimensión política, para explicar las dos formas de representación fallida que ha vivido el campesinado. En este acápite se analiza la relación que las estrategias analizadas adoptaron frente a dichas fallas de representación. Las Dignidades, por su parte, lo intentan por medio del levantamiento de firmas y especialmente, rompiendo las lealtades partidistas y clientelares con las que participaban en las elecciones y tramitaban su agenda gremial y política.

En primer lugar, el marco de justicia político-ordinario del Estado colombiano, que corresponde con el marco wesfaliano-keynesiano delineado por Fraser (2006), niega injustamente la paridad debida a grupos sociales como el campesinado estableciendo barreras económicas a su participación electoral, como lo es la póliza de seriedad, la cual es definida por el Consejo Nacional Electoral, una entidad conformada por los partidos políticos tradicionales.⁷ Así mismo, la victimización del movimiento campesino organizado, que ha sido reconocido por el Estado como objeto de su política de reparación colectiva (García et al. 2015), ha sido también una forma para impedir reiteradamente el acceso campesino a la participación política.

En segundo lugar, el proceso de globalización ha creado relaciones de poder entre agentes dominantes de tipo internacional y privado que logran acceder a los espacios de representación política internacional, tales como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otras, bien a través de sus propias delegaciones o mediante el control que logran ejercer sobre los gobiernos de sus países. Esta expresión de poder global, transnacional y de tipo capitalista tiene como contraparte a los pueblos que el modelo de desarrollo ha marginado progresivamente y con la connivencia de los estados que los deberían proteger. Este proceso de desenmarque global ha desprovisto de una capacidad de representación política a dichos pueblos que se han visto en la necesidad de organizarse y apostar por asociarse más allá de sus fronteras. Una expresión de ello es la Vía Campesina, de la cual la MUA es parte y cuyos principios están implícitos en el proyecto de ley alterna que presentaron ante el congreso de la República.

Este espacio global de justicia ha afectado de forma importante al campesinado colombiano que se organizó en los paros nacionales de 2013 y 2014, pues sus reivindicaciones abordaban

⁷ El contenido del concepto de “seriedad” de las pólizas exigidas por la Ley 130 de 1994, además de ser cuestionable por lo despectivo, es un valor económico que no considera la accesibilidad para los grupos de ciudadanos que aspiran a participar políticamente sin contar con los partidos establecidos. Este concepto prioriza los costos y gastos en los que incurre el Estado para realizar las elecciones por encima de la universalidad del derecho fundamental a la participación.

directamente los impactos del modelo de desarrollo extractivista. Reclamaban protección del estado para sus productos, facilidades en el acceso a los insumos y la defensa de los recursos naturales frente a los procesos de explotación y apropiación internacional, entre otros reclamos. Si bien no dirigían sus peticiones a las instancias globales de decisión o centros globales de poder, sus acciones eran comprensivas de un contexto que trascendía las fronteras del Estado nacional y la justicia político ordinaria.

Las dos estrategias campesinas de representación política muestran un proceso de perseverancia y continuidad de las luchas del pasado. Siguen siendo los campesinos los que deben integrar a su repertorio de acción colectiva nuevas formas de expresar su agenda gremial y política, maneras ingeniosas de hacerse escuchar por el Gobierno que aún sigue siendo ajeno a sus luchas. Sin embargo, los contextos nacional y global están en constante cambio y esto abre y cierra continuamente las oportunidades para que el campesinado logre acceder a los espacios de representación política formal. En los años 70, entre el Frente Nacional y la Guerra Fría, encontraron un contexto hermético que pocas oportunidades fue abriendo en las décadas posteriores, pues la guerra se recrudeció y paralelamente lo hizo la satanización que las élites hacían del movimiento campesino. Pero en la actualidad, el nuevo marco de justicia, en caso de que se firme exitosamente la paz, estará compuesto por actores que antes estaban en la ilegalidad, detrás de las armas, y ojalá también, por quienes han estado durante décadas detrás de las pancartas y en las calles, agitando las mismas banderas y azadones de siempre, reclamando una reforma agraria, el reconocimiento de sus plenos derechos y de su propia economía como campesinos, y hoy, el acceso a la dimensión política de la justicia social, que es la representación política.

VIII. Comparación de los marcos de referencia de las estrategias políticas campesinas y la incidencia de los primeros sobre éstas (Objetivo 3)

Para desarrollar el presente objetivo, se analizarán los contextos que rodearon los dos casos de estudio a partir de las categorías de análisis seleccionadas de las teorías de la movilización de recursos. Es importante aclarar que, con un enfoque histórico, se señalan los procesos que han configurado la situación actual del campesinado desde la perspectiva económica, social y política. Esto incluye un relato de la historia de la organización campesina, así como una referencia especial a la etapa de formación, auge y declive de la emblemática ANUC, con el ánimo de contrastar su contexto con los de los dos casos de estudio. Todo esto se hará con el fin de identificar las relaciones causales entre los contextos y las estrategias de representación política analizadas a partir de las categorías de los objetivos 1 y 2.

El **contexto general** en el que se ubican los dos casos de estudio, es decir, la apuesta por la representación política de estos dos procesos políticos agrarios, a nivel nacional, está caracterizado por unos altos niveles de protesta y movilización social. El año 2013, en el que ambos movimientos confluyeron en las marchas y paros, el CINEP (2013) lo registró como el más alto desde 1975. Sin embargo, comprender ese contexto específico y temporal sin entender la secuencia histórica que ha conducido hasta él, es perder de vista los elementos de tipo estructural que configuran la situación del campesinado en sus diferentes

expresiones. Por ende, a continuación se presenta el proceso político de exclusión multidimensional que ha vivido el campesinado, a partir de lo expuesto por PNUD (2011), Uribe-López (2013), Le Grand (1987), Zamosc (1987) y otros.

La exclusión económica y social: El desarrollismo, la consolidación elitista y clientelar en el poder y el sesgo anticampesino

Desde los años 30, el campesinado fue excluido de las políticas de desarrollo, aún a pesar de haber estado en los planes de los gobernantes, como fue el caso de Olaya Herrera, quien intentó fallidamente de “incluir el trabajo al derecho a la tierra” a través de un proyecto de ley que fue hundido por los colegas de su propio partido, el Partido Liberal. El PNUD (2011) expone esta exclusión como una forma de desvalorización que se acentuó en cada ejercicio de reforma, al convertir al campesinado en un mero expansor de la frontera agrícola, pero nunca en un sujeto social, económico y político de las políticas agrarias ni sociales. Uribe-López presenta la expansión de la frontera agrícola como una estrategia de las élites para reducir la presión social que ejercían las bases sociales sobre las élites, con el fin de canalizar la crítica situación de pobreza y productividad hacia una especie de tierra prometida (Uribe-López, 2013).

Así, las reformas de 1936 y de 1961 evitaron la redistribución de las tierras acumuladas desproporcionadamente por el empresariado y por el latifundismo, abriendo la posibilidad de titular tierras que hasta entonces habían sido baldías. Así mismo, permitieron mantener el pacto entre élites de cafeteros e industriales –generadores e inversores de divisas- que mantuvo la estabilidad del modelo económico. Pero en ningún caso se expuso la consideración del modo de producción ni de vida y sociedad campesinos como objeto de estas políticas, ni mucho menos la protección social o el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por otra parte, el proceso de revolución tecnológica que se desarrolló en los 60 y 70, en el que se incorporaron las semillas modificadas y maquinarias para la agricultura de cada vez mayor escala, surgió como respuesta al supuesto falaz de que el campesinado no era capaz de innovar ni de ser eficiente, como ha controvertido Forero (2010), a diferencia del empresariado. En los años 70, el campesinado propietario de tierras fue incluido en el programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), el cual se creó para articular el campesinado al modelo de acumulación, pero quienes no tuvieron cómo probar dicha propiedad, se vieron nuevamente excluidos.

En las décadas de los 80 y 90, que es cuando se consolidó la globalización económica y financiera, el campesinado fue también uno de los principales perdedores. Los Estados endeudados se vieron obligados a reformar estructuralmente sus esquemas de inversión social y de relaciones comerciales para facilitar la ubicación de los excedentes de cereales de los países desarrollados, así como para minimizar los “costos” que representaban los alimentos baratos para las clases populares. Así mismo, se expuso la tierra como bien transable en el mercado para que así pudiera comenzar a utilizarse en proyectos de turismo, minería y usos forestales (PNUD, 2011).

Más específicamente, en los 90 se dio un paso importante en favor del mercado global, pero en detrimento de la soberanía alimentaria y del reconocimiento del campesinado como actor social, económico y político, pues se dio un cambio importante en la consideración de los factores productivos. El capital, el trabajo y la tierra, se volvieron obsoletos ante las nuevas formas transnacionales de capital, en las que incluso el campesinado era ya una mercancía o insumo productivo que el empresariado debe utilizar eficientemente y bajo los criterios de competitividad. Se habla de capital social, humano, físico, natural, tecnológico. *“Del predio se pasa al territorio; de las políticas sectoriales activas se pasa a las áreas de trabajo; (...) a los bienes y servicios públicos, al desarrollo de capacidad científica y tecnológica para la aplicación del conocimiento; del análisis de estructuras se pasa al desarrollo institucional y a la primacía suprema del mercado externo como finalidad del proceso económico, bajo las premisas de competitividad, no solo de los factores sino de los territorios.”* (PNUD, 2011, p. 34)

En los primeros años del siglo XXI, el campesinado perdió los programas que lo articulaban en el esquema de desarrollo como el DRI y su papel como productor se vio relegado a un segundo plano, en favor de su consideración como fuerza de trabajo para los procesos de minería, agrocombustibles, turismo, entre otros (PNUD, 2011). Este proceso fue institucionalizado con el Estatuto de Desarrollo Rural, cuyo enfoque productivista y empresarial desconocía otras formas de producción, *“el valor estratégico de las economías campesinas, afros e indígenas, así como valoraba poco el papel del mercado interno”* (Procuraduría General de la Nación, 2008, citado por PNUD, 2011).

A lo largo del proceso de despojo violento que ha sufrido el campesinado desde la época de La Violencia, casi 2'000.000 de hectáreas fueron abandonadas por campesinos desplazados. Esta cifra coincide con el número de hectáreas que fueron utilizadas productivamente en 1960 (Oquist, 1978, citado por Machado, 2009). De igual forma, este esquema de legalización de las tierras despojadas se replicó, guardadas sus dimensiones, con el Estatuto de Desarrollo Rural, que posibilitaba la legalización de tierras que hubieran estado más de 5 años deshabitadas.

Por último, PNUD (2011) destaca, en su balance general de los últimos 80 años de desarrollo rural y campesinado, el fracaso del Estado y los esquemas de ordenación rural para superar la barrera de 4,5 millones de hectáreas destinadas a la producción agrícola cuando en realidad hay 21,5 disponibles; la incapacidad para evitar la invasión de los cultivos de uso ilícito promovida por los actores armados, y una fallida gobernabilidad rural que ha permitido la consolidación de modelos irracionales de acumulación, uso y control de la tierra y los recursos naturales.

Si se profundiza sobre los deberes del Estado para con el campesinado, se identifica la brecha que existe en el reconocimiento del mismo como sujeto social, económico y político. Hasta el momento, no existe la consideración constitucional de los campesinos como grupo humano diferencial. Solo hay referencias a los trabajadores agrarios –es decir, frente a su mera función económica- en el artículo 64, donde la Carta establece que: *“Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación,*

crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.”

Ahora bien, si se analiza la realidad de cada uno de los elementos que componen el deber asignado al Estado por ese artículo constitucional, se pueden evidenciar fallas importantes. La inequidad de la estructura de la propiedad a nivel nacional es un importante indicador de lo anteriormente expuesto. Según PNUD (2011), casi el 99% de los propietarios poseedores de tierras se reparten entre microfundios, pequeñas y medianas propiedades. La gran propiedad está en manos de solo el 1% del total de los propietarios poseedores, pero estos acumulan más del 50% del área total disponible.

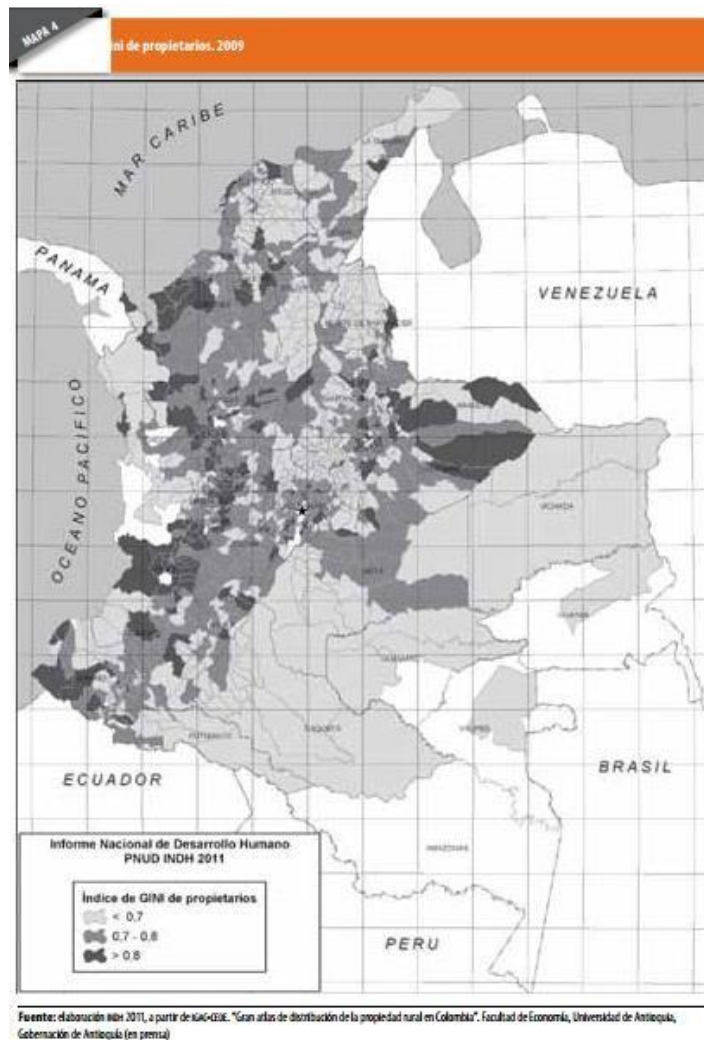
Tabla 4.

Rango UAF	Área (%)	Predios (%)	Propietarios poseedores (%)
Microfundio	10,59	80,49	78,31
Pequeña propiedad	19,1	13,66	14,72
Mediana propiedad	18,2	4,99	5,83
Gran propiedad	52,2	0,86	1,15
Total	100,0	100,0	100,0

Fuentes: elaboración propia, con base en INDH 2011 (PNUD)

Lo anterior configura un índice de Gini de 0,87 en el caso de los propietarios y de 0,86 en el caso de las tierras⁸ que afecta al 32% de la población total del país, que es la que habita en los territorios rurales. Más específicamente, el derecho de acceso a la propiedad de la tierra se observa lejos de estar garantizado si se tiene en cuenta que 18 de los 32 departamentos muestran Gini superiores a 0,80.

Por otra parte, el Informe (PNUD, 2011) también midió el grado de concentración de la tenencia a través de la relación entre tamaño, productividad y número de propietarios teniendo en cuenta la medida de la UAF⁹. El resultado evidencia igualmente la precariedad en la garantía de estos derechos a los trabajadores agrarios, pues “el microfundio indica que casi el 80% de los propietarios-poseedores están prácticamente en la pobreza absoluta, pues obtienen un ingreso que no supera medio salario mínimo legal. (PNUD, 2011)”



Esta concentración guarda correlación con el nivel de urbanización de las regiones, por una parte, y con las actividades productivas que en éstas se desarrollan. Las regiones donde hay mayor área utilizada en pastos son las mismas con mayores índices de Gini, como es el caso de las sabanas de Córdoba, el suroccidente y la salida al mar de Antioquia, el Sur de Sucre, el oriente del Casanare y su frontera con Arauca. Igualmente, las zonas donde hay monocultivo, como los ingenios del Valle del Cauca o los arroceros del Huila y el Tolima, muestran altos índices de concentración.

⁸ El índice de Gini se utiliza como indicador para medir el grado de concentración de la propiedad rural y de los ingresos. Mientras más se acerque el indicador a 1, esto quiere decir que más concentrada está la propiedad y/o las tierras en pocas manos. Mientras éste más se acerque a 0, esto quiere decir que mejor distribuida están la propiedad y/o las tierras.

⁹ La Unidad Agrícola Familiar (UAF) es la unidad predial que genera por lo menos dos salarios mínimos legales de ingreso. Al valorarla se tiene en cuenta la calidad y el potencial productivo del suelo. El microfundio se define como predios con menos de 0,5 UAF; pequeña propiedad entre 0,5 y 2 UAF; mediana entre 2 y 10 UAF, y grande mayor de 10 UAF.

Tabla 5.

Area	1984		1997		Incremento promedio 1997-1984		Incremento promedio
	Propietarios Nº	Superficie (miles)	Propietarios Nº	Superficie (miles)	Propietarios Nº	Superficie (miles)	Área / propietario
Microfundio	1.351,2	1.027,3	1.870,0	1.265,8	518,8	238,5	0,5
Inferior a 1 Has.	765,6	234,9	1.101,0	303,5	335,4	68,7	0,2
1 a < 3 Has.	585,5	792,4	769,0	962,3	183,4	169,9	0,9
2. Minifundio	539,3	2.193,8	708,3	2.737,7	169,0	543,9	3,2
3 a < 5 Has.	262,6	752,5	340,6	918,0	78,0	165,5	2,1
5 a < 10 Has	276,7	1.441,3	367,8	1.819,7	91,0	378,4	4,2
3. Pequeños	203,6	2.126,6	272,4	2.707,7	68,8	581,2	8,4
10 a < 15 Has	127,8	1.159,5	170,4	1.467,3	42,6	307,9	7,2
15 a < 20 Has	75,8	967,1	102,0	1.240,4	26,2	273,3	10,4
Total pequeña propiedad	2.094,1	5.347,7	2.850,7	6.711,2	756,6	1.363,5	1,8
B. Mediana propiedad	325,3	13.592,4	419,7	16.485,7	94,4	2.893,3	30,6
20 a < 50 Has.	190,3	4.526,6	250,7	5.730,5	60,4	1.203,9	19,9
50 a < 100 Has.	87,2	4.430,6	112,5	5.511,1	25,3	1.080,5	42,7
100 a < 200 Has.	47,9	4.635,2	56,6	5.244,1	8,7	608,9	69,8
C. Gran propiedad	37,4	16.861,3	41,7	49.430,1	4,3	32.568,8	7.539,1
200 a < 500 Has	26,3	5.195,1	29,5	5.492,0	3,3	296,9	91,2
500 a < 1000 Has	7,0	2.821,6	7,4	3.327,5	0,5	505,8	1.119,1
1000 a < 2000 Has	2,4	1.982,8	2,7	2.333,5	0,4	350,7	963,3
Superior a 2000 Has.	1,8	6.861,7	2,1	38.277,2	0,3	31.415,4	125.661,8
Total (A + B + C)	2.456,9	35.801,4	3.312,2	72.627,0	855,3	36.825,6	43,1

Fuente: Para 1984 con base en Luis Lorente, Armando Salazar y Angela Gallo, "Distribución propiedad rural", CEGA, 1984 y para 1997 con base en datos del IGAC tomados de Claudia Lucía Rincón D., "Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras", trabajo de grado para optar el título de Magister en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Octubre de 1997, Anexos 3 y 4.

Así mismo, en la tabla extraída del Atlas de Distribución de la propiedad rural en Colombia (IGAC, 2012) se observa el paulatino aumento de ese nivel de concentración. Mientras que los pequeños propietarios crecieron en un 14% en número, representando un total de 1.363 Ha más que las registradas en 1984, los grandes propietarios han crecido en un 11% en número y en un total de 32.568 Ha, lo que representa un crecimiento veintitrés veces mayor que el de la pequeña propiedad y once veces el registrado para la mediana.

La inequidad del proceso se observa más claramente en el incremento del área por propietario, donde se registró un incremento de 1,8 Ha por propietario entre la pequeña propiedad y 7.539 Ha por propietario entre la gran propiedad. Esto quiere decir que por cada hectárea que aumenta la pequeña propiedad, la gran propiedad aumenta en 4.188, reflejando así una situación estructural que solo tiende a agravarse con el tiempo.

Tabla 6.

Tabla 20. Resumen concentración de la tierra rural en Colombia medida por el coeficiente GINI 1969,1979,1984,1988,1997,2002 (varios analistas)

año	cega	mesa	Machado	Rincón	Castaño	Ossa	DNP	offstein	Atlas
1960	0,841	0,8677							
1970	0,84								
1984	0,851		0,839	0,819	0,836	0,839			
1988		0,8403							
1997			0,88	0,801	0,843	0,863			
2002							0,878	0,854 a	
								0,810 b.	
2009									0,885 a
									0,854 b.

Fuentes: Cega: Luis Llorente, Armando Salazar y Angela Gallo. Distribución de la propiedad rural en Colombia 1960-1984. Cega-Minagricultura 1985. Misión de estudios del sector agropecuario 1988. Absalón, Machado: La cuestión agraria en Colombia has. fines del milenio. Universidad Nacional, 1999. Y Ossa, Carlos et Al. Análisis sobre la distribución de la Propiedad rural de la tierra en Colombia 1985-1996 y los determinantes de los cambios. Documento de trabajo 1998. DNP-Banco Mundial. Colombia en transición 2002.

Cálculos Gini tierras excepto: Offstein: Gini filtrados : Offstein: *. Tierra b: Avalúo. Gran Atlas, 2010 : * Propietarios, ^bTierras

Sobre las explicaciones de este fenómeno de concentración, el informe de Desarrollo Humano 2011 señala seis factores clave:

“(a) El fracaso del reformismo agrario en las décadas de 1960 y 1970 , con lo cual se agravó el problema; (b) el debilitamiento y estigmatización de las organizaciones y movilizaciones del campesinado; (c) el intento de reemplazar el reformismo agrario por una político de mercado de tierras, claramente insuficiente frente a la magnitud de la situación; (d) la expansión y escalamiento del conflicto armado y tres de sus efectos: reconcentración de la propiedad, extrema victimización del campesinado, y desplazamiento forzado y despojo de tierras; la sobrerrepresentación e influencia política de los propietarios en diversos escenarios de toma de decisiones sobre el futuro del sector; y, (f) la carencia o precariedad de información que permita identificar el problema, someterlo a debate público y lograr consenso para intervenir en su solución (PNUD, 2011).”

Un factor que no menciona el informe como causa de esta brecha –y que denota el sesgo anticampesino mencionado por Uribe-López (2013)- es la regresividad del impuesto predial. La inequidad es institucionalizada y más aún profundizada mediante el cobro del impuesto predial de forma sesgada en favor de la gran propiedad, debido a la seria desigualdad en los avalúos que por hectárea presentan las propiedades según su tamaño. Según el proyecto de protección de tierras y patrimonio ejecutado por Acción Social con financiación del Banco Mundial (2010), el avalúo catastral de las hectáreas de un microfundio es siete veces mayor que el de una gran propiedad. De igual manera, la hectárea de la mediana propiedad es tres veces superior a la hectárea de la grande, lo que se traduce en un cobro regresivo del impuesto predial que beneficia e incentiva el proceso de concentración de la propiedad, a la vez que desincentiva la pequeña y mediana propiedad.

El despojo, por su parte, es la sombra violenta del inequitativo proceso de concentración que se acaba de exponer. La expansión de la gran propiedad, en muchos casos para lavado de activos, así como el empobrecimiento campesino, fueron dos resultados del proceso de apropiación violenta y desplazamiento forzado generados por las estrategias de control territorial de los grupos armados ilegales. La compra masiva de tierras para proyectos agroindustriales de monocultivos, en muchos casos fueron posibles gracias a los métodos coercitivos aplicados por los grupos armados ilegales para intimidar y despejar de campesinos las áreas fértiles y de potencial agroindustrial, así como para la elección de alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y congresistas (González et al, 2006; López, 2010).

El Centro de Memoria Histórica (2009) expone que tanto el despojo como el desplazamiento forzado son *“eslabones de un gran proceso que afecta tanto a campesinos como a comunidades indígenas y afrodescendientes, e inclusive grandes propietarios obligados a abandonar o vender sus tierras a bajo precio.”* Sobre el resultado material de este proceso no hay acuerdos, pues tampoco es fácil encontrar información empírica definitiva, debido a la complejidad –por decirlo de alguna forma– con la que los actores del despojo han escondido sus rastros. Los millones de hectáreas identificadas como despojadas oscilan entre 1.2 millones y 10 millones, dependiendo de quién elabora el estudio. Oficialmente, el Estado ha reconocido un total de 6.8 millones de hectáreas a través del proyecto de protección de tierras y patrimonio de la población desplazada de la hoy transformada agencia presidencial Acción Social (CMH, 2009). Estas eran de buena calidad, según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, pues una gran parte se encontraba cultivada con productos básicos de la canasta alimentaria tales como café, yuca, ñame, arroz, frijol, maíz, panela, entre otros productos primordiales para el sustento de los hogares que se vieron forzados a desplazarse. El 60% de los predios abandonados son inferiores a las 50 hectáreas, mientras que solo el 10% supera esta cantidad y de un 30% de los predios no se dispone de información.

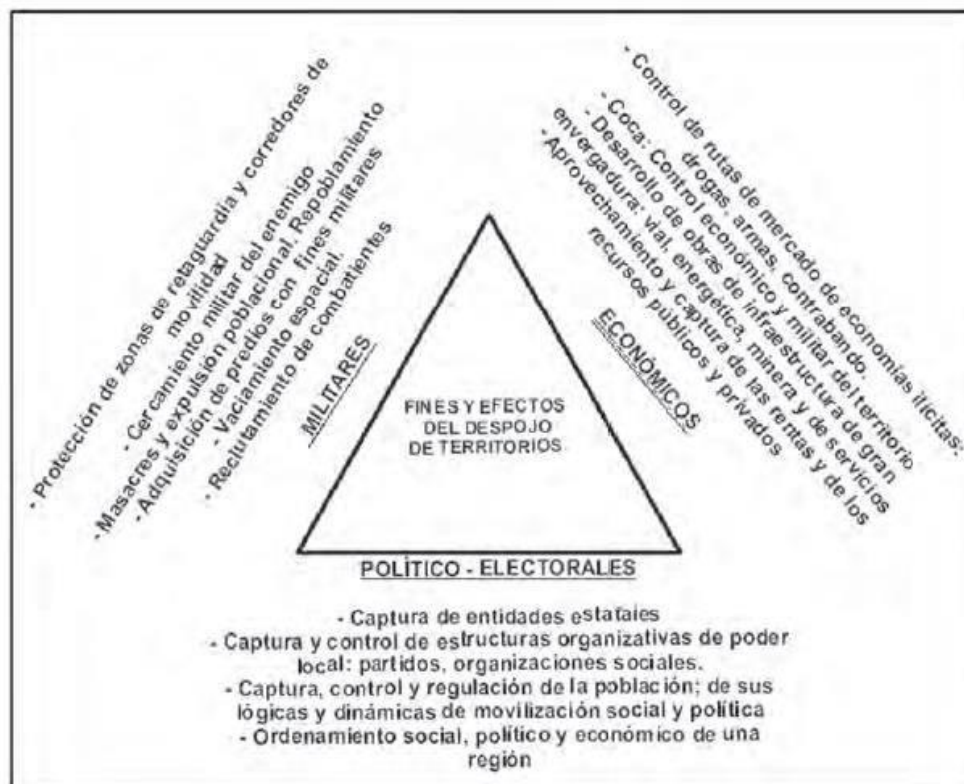
Por otra parte, el despojo violento y el abandono inducido parecen estar relacionados con el modelo de desarrollo. Según la CMH (2009), *“esta relación es evidenciada a partir de la prevalencia de líneas estratégicas de inversión de capital, la transformación del proceso productivo y de la lógica empresarial; la salvaguarda de las condiciones de seguridad para la inversión de capital nacional e internacional en un contexto como el colombiano, y la expresión de algunos o todos estos elementos en las políticas públicas nacionales (...).”* Así mismo, expone que *“hay intereses estratégicos explícitos del Estado y de inversionistas privados nacionales e internacionales en el territorio y los recursos naturales; o mejor, en el patrimonio ambiental, como en otras mercancías”,* y que *“la internacionalización de la economía en el contexto de la globalización incide de diversas maneras en la acumulación de capital. Cada vez es mayor la influencia del ámbito privado en la formulación de política pública, lo cual se traduce en ejercicios de carácter jurídico, militar, político y económico, que conducen al despojo de propiedades rurales y urbanas. (P. 67)”*

Las tierras despojadas fueron utilizadas con fines militares, para cultivos ilícitos que facilitaban el control económico y militar del territorio, así como con objetivos políticoelectorales que facilitarían la cooptación de las entidades con las que se legalizaba el

proceso del despojo, el control de la población y el ordenamiento social, político y económico de la región.

El Despojo de Territorios según fines y efectos alcanzados.

Gráfica N° 1



Gráfica tomada de la Comisión de Memoria Histórica

La necesidad de defender su permanencia en el territorio ha motivado a las organizaciones campesinas a definir una idea que trasciende el derecho a la tierra asociada al trabajo y a la subsistencia, y se inserta en la relación integral con el espacio y el territorio (ver concepto territorio campesinos en CMH).

La exclusión política del campesinado:

A pesar de haber tenido expresiones políticas vigorosas y diversas a lo largo de su historia, el campesinado continúa excluido de los espacios políticos formales de decisión. Esta representación fallida, en términos de Nancy Fraser (2006), continúa ocurriendo aun cuando la Constitución Política de 1991 reconoce integralmente los derechos políticos de todos los ciudadanos como derechos fundamentales.

La explicación de esta paradoja, que constituye una representación fallida, está ligada a diversos factores. Por una parte, hay un déficit de reconocimiento del sujeto social y político del campesinado. Además de no ser reconocido más que como trabajador agrario en el

artículo 64 de la Constitución, contra el campesinado se ha librado un proceso institucional y violento de desenmarque que ha estado caracterizado por el despojo de tierras y el desplazamiento forzado, la desvalorización social y económica bajo los estigmas de la improductividad y el atraso, y el desconocimiento de su modo de vida y de organización social y política (Salgado, 2002; Mondragón, 2002; y PNUD, 2011).

Por otra parte, existe una tradición en la expresión política campesina que está asociada a la pérdida de legitimidad del Estado y la persecución contra los movimientos sociales y el campesinado en particular, la cual recurre a las vías de hecho y las protestas sociales (Mondragón, 2002). Éstas forman parte de la identidad de lucha de los movimientos campesinos y están orientadas a logros concretos y coyunturales, en muchos casos de tipo particular o privado del movimiento, tal como el acceso a la tierra, mejoras en las condiciones de producción y comercialización, entre otros.

Así mismo, esta tradición ha tenido una respuesta represiva constante de parte del Estado, que a su vez ha marcado un método histórico para resolver los conflictos sociales relacionados con el sector rural. Esta apuesta por la violencia y la verticalidad en el tratamiento de los conflictos, no solo está ligada a la violencia política que ha caracterizado la historia de los partidos, su enraizamiento en la estructura agraria a través de los gamonales en Colombia (Mondragón, 2002), sino que también, para González et al. (2007), responde a una política paradigmática adoptada por el Estado cuyo objetivo central ha sido la consolidación del monopolio de la fuerza. Los efectos de esta política continúan vigentes en la actualidad y sus consecuencias han generado reiteradas crisis de tipo humanitario entre los campesinos.

Adicionalmente, el marco institucional que regula el acceso a los espacios formales de representación política ha sido paulatinamente abierto a expresiones diferentes de las tradicionales pero, con excepción de las circunscripciones especiales para indígenas y afrocolombianos, éste continúa siendo restrictivo de sectores minoritarios o diferenciales. Dicho marco, que configura el sistema tradicional de partidos, todavía sigue siendo proteccionista y útil frente al clientelismo y capitalismo electoral de los partidos tradicionales al restringir cuantitativa y económicamente el acceso de expresiones políticas distintas. Un ejemplo de lo anterior son los umbrales mínimos electorales y el pago de las pólizas de seriedad que exigen la Constitución, la ley de partidos y el Consejo Nacional Electoral, respectivamente.

Tradición contestataria y diversidad en la movilización del campesinado:

Para los líderes agrarios, la máxima aspiración de las acciones de movilización y protesta es lograr llegar a una mesa de negociación en la que el Gobierno se vea en la obligación de ceder a sus demandas. Y en años recientes de intensa movilización, este objetivo se logró cumplir con los paros agrarios nacionales. Sin embargo, el movimiento social campesino continúa planeando protestas por cuenta del incumplimiento de los pactos gubernamentales, así como de la persistente crisis que trajo para sus labores la apertura comercial de los TLC, la política minera y de hidrocarburos, entre otros.

Históricamente y aún hoy, los campesinos se han caracterizado por apostar por las vías de hecho como principal método de acción política. Lo anterior se explica, en cierta medida, debido a la marginalización socioeconómica del campesinado, la cual fue inducida por el sesgo anticampesino y forzada por la violencia. Este hecho, por sí mismo, impide –o en el mejor de los casos dificulta– un ejercicio pleno de los derechos políticos consagrados en la Constitución.

Para García et al. (2014), los primeros intentos campesinos de participación política del siglo XX se desarrollaron alrededor del reclamo del derecho a trabajar la tierra en las zonas cafeteras del centro del país, la huelga de las bananeras del municipio de Ciénaga, así como en la lucha indigenista de Manuel Quintín Lame en el suroccidente. Alrededor de este derecho, *“grupos de campesinos se volcaron a ocupar haciendas improductivas exigiendo que quienes se reputaban propietarios exhibieran los títulos idóneos para demostrar la propiedad, y el Estado les respondió con escuadrones de Policía que se ponían al servicio de los hacendados para la práctica de los desalojos.”*

Ahora bien, la precariedad de las condiciones de vida y los problemas de acceso a servicios y al reconocimiento social, en algunas zonas rurales del país fueron leídas como evidencia del conflicto de clases, gracias a la incidencia del Partido Comunista y del movimiento estudiantil. Zamosc (1987) expone cómo estos marcos interpretativos motivaron la conformación de ligas campesinas, sindicatos y otras formas organizativas contestatarias del orden social que, en algunos casos, se alzaron en armas alrededor de procesos de autodefensa campesina. Esto ocurrió especialmente en las zonas de latifundio, como la Costa Caribe o las planicies del Tolima, Valle y Huila, donde era más evidente el contraste y diferenciación de clase entre el hacendado o empresario agrícola y el trabajador rural en situación desfavorable. En coherencia, también fue en estas regiones donde principalmente se desarrollaron las acciones de toma o recuperación de tierras que en décadas como el 60 y 70 caracterizaron la acción de apogeo de la ANUC.

Más aún, esta tradición contestataria y de acción directa jugó un papel importante en el declive de la ANUC. Las tendencias ideológicas y tipos regionales de organización campesina, así como las crisis gremiales, hicieron de su gobernanza un problema y una oportunidad para la cooptación por parte de sectores gubernamentales, lo que motivó la división de la ANUC en dos vertientes que permanecen hasta hoy: la ANUC oficial, alineada con la institucionalidad gremial creada por el Estado, y la ANUC línea Sincelejo, que continuó con los postulados políticos, los procesos de recuperación de tierra y defensa autónoma de los intereses campesinos durante las décadas de los 70 y 80, aún a pesar de haber quedado en la ilegalidad. A pesar de lo anterior, Zamosc (1987) rescata el antecedente de unidad en la diversidad que la ANUC logró desarrollar para futuros intentos por consolidar un movimiento campesino.

En las décadas de los 80, las luchas fueron en torno al reconocimiento e inclusión del campesinado como ciudadanos en el marco de los procesos de paz que desembocaron en la constitución de 1991. Si bien esta constitución representó un avance significativo en el reconocimiento de derechos de las minorías, los campesinos vieron subsumidos sus

reclamos entre los de otros grupos sociales. Adicionalmente, en este período, así como durante los años 90 y el cambio de milenio, el campesinado vio su hora negra pues se produjo la alianza entre narcotraficantes, grupos paramilitares y el Estado, alrededor de la profundización del modelo aperturista, la reforma estructural del aparato estatal para minimizar el gasto público, entre otros.

En años recientes, la acción contestataria del campesinado ha integrado nuevos discursos enmarcados en la globalización, lo que ha generado nuevos puntos de referencia para las diversas expresiones políticas del campesinado. Esto dificulta aún más la idea unitaria del movimiento campesino, en favor de una idea múltiple y diversa de movimientos rurales y campesinos. Un ejemplo de ello son las diferencias ideológicas y regionales que hay entre procesos de movilización significativos como las Dignidades Agropecuarias, cuya base se compone de campesinos pequeños y medianos integrados a los ciclos económicos y comerciales –café, arroz, papa, entre otros- que exigen mejores condiciones de comercialización y acceso a créditos e insumos, y otros procesos originados en zonas de frontera agrícola, presencia de cultivos ilícitos y alta conflictividad armada, como lo son el Congreso de los Pueblos y la Marcha Patriótica. Estos últimos están más en la línea defensora de los territorios autárquicos campesinos como las Zonas de Reserva Campesina, la solución negociada del conflicto y la apertura de espacios de participación para los sectores desmovilizados de las guerrillas.

Antecedentes de la representación política del movimiento campesino

La diversidad ha sido siempre una esencial característica del movimiento campesino. Ésta ha estado determinada por los marcos regionales de origen del campesinado, a las estructuras agrarias que las caracterizan y a las diferentes corrientes ideológicas que los han influido en los procesos organizativos, adaptativos y de resistencia (Zamosc, 1987).

Esta diversidad se ha reflejado de maneras distintas a lo largo del tiempo, a través de las diversas estrategias adoptadas para lograr los objetivos compartidos por el movimiento, lo cual también ha representado una de sus fortalezas principales, pues ha garantizado también su vigencia, al integrar la variedad de los procesos sociales que desde las regiones lo nutren, lo confrontan y lo transforman.

Así mismo, dicha variedad de expresiones y formas de acción, marcada por la región, ha posibilitado su supervivencia, a pesar de los múltiples y constantes embates del paramilitarismo, de las guerrillas, del Estado y del régimen político, que tradicionalmente ha sido adverso a la diversidad política, especialmente frente a aquella proveniente de la ruralidad.

Organización política, interétnica y rural en la lucha por la tierra en la primera mitad del siglo XX:

Héctor Mondragón (2002) asocia el desarrollo de la organización social y política campesina con la necesidad del campesinado de fortalecer su lucha por la tierra. Así, presenta el origen de la organización campesina alrededor de 1905, donde las comunidades indígenas,

afrocolombianas, obreros y campesinos se unieron. Inicialmente, las expresiones estuvieron orientadas hacia la defensa del territorio frente a los intereses de las compañías internacionales, como ocurrió en la región Caribe, en los baluartes de Córdoba, así como en el suroccidente, más específicamente, en el Cauca, Tolima y Huila, donde el movimiento indígena sentaba referente con Quintín Lame. En el centro del país también se organizaron en la zona del Sumapaz. Las represiones contra estas formas de organización dejaron masacres, asesinatos y hasta un primer grupo paramilitar que operó en la zona del Sumapaz, denominado *Los Fieles*.

Como mecanismo unitario de defensa, por cuenta de la incidencia de los liderazgos urbanos de Jorge Eliécer Gaitán y del proceso doctrinario del que sería el Partido Comunista, para 1928 existían Ligas Campesinas de las que se formó el Partido Agrario Nacional. Así mismo se creó la Unión Nacional Izquierdista-UNIR-, fundado por Jorge Eliécer Gaitán, así como el Partido Socialista Revolucionario, antecedente del Partido Comunista. Mondragón (2002) destaca que estas fueron experiencias de *“interrelación de la expresión política y de la organización campesina de base. (p.25)”*

Así mismo, durante estas décadas se produjo una alianza importante entre campesinos y obreros, pues las formas de organización sindical fueron acogidas como fundamento de la organización campesina de segundo nivel. Esto ocurrió en la fundación de la Federación Campesina e Indígena, en 1942, y como reacción a la fundación de otras organizaciones gremiales de tipo empresarial y latifundista (Mondragón, 2002).

La ANUC:

Como un aporte histórico, en este capítulo se estudiará el referente de unidad y representación política en la diversidad que representó la ANUC. En ésta se han integrado, a lo largo de su historia, diferentes sectores de clase que incluyen tanto a los defensores de una economía parcelaria independiente, a los luchadores por acceder a la tierra y a aquellos que requerían la preservación y fortalecimiento de la economía campesina; así como a *“aquellos que planteaban reivindicaciones alternativas o adicionales en planos más específicos de orden económico, sociocultural y hasta étnico nacional (Zamosc, 1987, p. 9).”* Lo anterior, con el fin de ilustrar una historia de la diversidad como fuerza política integradora, confrontadora y transformadora del movimiento campesino.

Como aporte al análisis que se propone realizar este trabajo, de esta historia de la ANUC se destacarán los elementos de contexto que lo hicieron posible como fenómeno organizativo, aglutinador y políticamente representativo del campesinado, así como la forma en la que esos mismos elementos definieron su suerte hasta la fecha de hoy. Se revisarán los hitos esenciales de la organización y su época, a partir de lo escrito por Zamosc (1987), García et al. (2014) y Wills (2015) así como las reivindicaciones que marcaron su agenda, con el fin de compararlas con las que plantea el movimiento campesino en la actualidad.

Paralelamente, se revisará un caso puntual de participación del campesinado en el sistema de representación política de Colombia, que es el del Movimiento Nacional Democrático y

Popular -MNDP. En especial en lo que atañe a los sectores políticos que han tenido una relación directa con el movimiento social y campesino y que históricamente se han visto excluidos de los espacios decisorios y de representación, debido a su diseño. Este elemento de análisis busca explicar los factores exógenos que han incidido en la exclusión del movimiento campesino del sistema formal de representación política. En este aspecto se relacionará lo analizado por Archila y Cote (2006).

La ANUC fue una creación gubernamental de la presidencia de Carlos Lleras Restrepo cuya finalidad era “blindar” la reforma agraria (Wills, 2014). Sin la intervención del tercer actor que representó el Estado, el proceso de la ANUC difícilmente se habría concretado. Pero dicha intervención estatal tiene muchos matices que vale la pena analizar detenidamente. Varios de sus dirigentes coinciden en que la ANUC, así como la ley de reforma agraria de 1961, formaban parte de la agenda gubernamental con la que se buscaba contener el inconformismo campesino y de paso, los procesos revolucionarios que crecían en América latina. Son comprendidas como una forma de aplicación de la Alianza para el Progreso que firmó Estados Unidos con los países latinoamericanos que a su vez componían su zona de influencia, pues el éxito de la revolución cubana y la lógica de las zonas de contención de la Guerra Fría situaban las movilizaciones sociales y campesinas en un escenario cuyos impactos podían desestabilizar a cualquier gobierno de los países en desarrollo. Por ende, desescalar las tensiones sociales existentes en el campo y en las ciudades resultó una prioridad para el régimen, para así evitar los procesos revolucionarios de tipo agrario.

Por otra parte, el Frente Nacional intentó por estas vías recuperar la legitimidad perdida con la cruenta violencia partidista de las dos décadas anteriores. La violencia impuesta en el campo por las dirigencias nacionales de los partidos liberal y conservador rompió los vínculos con las bases rurales en muchas regiones donde la política de partidos tradicionalmente se desarrollaba pacífica y deliberativamente. Así mismo, motivó el desplazamiento forzado hacia zonas no cultivadas, expandiendo la frontera agrícola y generando procesos de colonización que, a su vez, se distanciaron política e ideológicamente de los partidos tradicionales, motivando en algunos casos formas de resistencia armada y autodefensa campesina.

En relación con el “reformismo agrario” del frente nacional, Zamosc (1987) delimita dos etapas: “la primera de ellas, que abarcó las administraciones de Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y Guillermo León Valencia (1962-1966), se hizo hincapié muy claramente en la reconstrucción del poder de las clases dominantes después de la Violencia. En la segunda fase, bajo el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) el énfasis se desplazó hacia los aspectos sociales y económicos (...); hubo un intento de profundizar la reforma agraria como parte de una política que apuntaba a superar las limitaciones estructurales del esquema existente de acumulación capitalista en el país.”

Sobre ambas coincide el primer presidente de la ANUC, Carlos Ancízar Rico, quien hace una lectura más detallada del contexto en el que nació la organización: *“En el desarrollo capitalista se van dando unas fases, y cuando agota una fase, el capitalismo tiene que buscar otra. En los años 50 se dio el auge de los movimientos sociales, del foquismo, causado por el modelo de explotación porque de aquí se habían llevado las materias primas y las semillas, para llevarlos a los*

países desarrollados, y entonces lo que le interesaba a América latina era el mercado, no el proveedor. Era el proveedor de materias primas. Y ahí es donde se definen las políticas de las reformas agrarias y donde se da la política de la Alianza para el Progreso de los Estados Unidos. Entonces hay que hacer unas reformas agrarias pero no unas reformas para redistribuir la tierra sino que permitan bajar los niveles de protesta campesina. Si usted mira las leyes agrarias que se dictaron en esa época, todas las leyes de reforma agraria de América latina son una misma copia. ¡Todas! Solo la boliviana y la de Cuba estaban de otra forma. ¿qué se buscaba con eso? Supuestamente entregar una tierra a los campesinos y fomentar la Alianza para el Progreso.”

Rico señala además la intención Llerista de guiar el paso hacia una nueva etapa del capitalismo, coincidiendo con Zamosc (1987) en lo relacionado con la segunda etapa de reformismo, en la que se buscaba institucionalmente transformar la estructura de acumulación del capital desde el partido liberal. Más explícitamente, se refiere a un proceso intencionado desde los sectores urbanos e industriales cuyo fin fue inducir una revolución burguesa a través del proceso de reforma agraria que restringía el latifundio improductivo, facilitaba el acceso a la tierra de pequeños y medianos productores para aumentar la productividad de la tierra y el crecimiento del sector de servicios agropecuarios tanto técnicos como financieros.

Rico (Entrevista 2015) señala también los impactos de la alianza para el progreso sobre la economía productiva y especialmente en el campo. *“Todos los excedentes de alimentos de EEUU y Europa los echaban para acá regalados. Pero nos acabaron la producción de maíz, la producción de trigo, la producción de cebada, la producción de leche, de todo tipo de alimentos. Entonces se quiebra la economía nacional, se genera desempleo y dependencia. ¿Por qué se acepta eso? Porque nuestras élites son consumistas. A ellos no les interesa producir. Lo regalaban en las escuelas. Cuando quebraron la economía ahí sí vieron el negocio. Por ahí dicen que el que tiene tu alimento, tiene tu dignidad. Usted con hambre, ¿qué hace? Entonces, había la necesidad de quebrar una estructura económica y el objetivo y uso de la tierra en América latina. Supuestamente, a la gente se le debía dar la oportunidad de que trabajara en la producción de materias primas, que no industrializara, y había que poner a producir esas grandes tierras y bajar así las exigencias de trabajo. El desempleo se creció y la inflación, en los 60 y el 70, y era casi similar a lo que tiene Venezuela hoy. Se necesita entonces cambiar el uso de la tierra en estos países. ¿En Colombia cuál era el fenómeno? Aquí hay una élite industrial que no transforma ni genera valor agregado, sino que depende de las fábricas extranjeras. Había muchas posibilidades de comercio pero no estaban funcionando porque la gente no tenía capacidad de compra. Había una burguesía financiera con mucho capital en los bancos pero que nadie demandaba. Y además, como resultado de las guerras había mucha maquinaria, pues después de las guerras muchos aparatos se convirtieron en herramientas agrícolas. Los tractores eran lo que utilizaban en las guerras, los jeeps de campaña, los venenos como el DDT, clave en la fumigación, fue de lo que utilizaron en la guerra de Corea para despiojar a los soldados, pero también el glifosato es uno de los resultados de la guerra. Por ejemplo, era utilizado para combatir a los chinos que sabían moverse por dentro de la selva para combatir a los ejércitos invasores y no los podían ver desde el aire, entonces el glifosato servía para tumbar las hojas de los árboles y poderlos ver. Todo eso estaba acumulado y podía utilizarse en la producción agrícola pero no se estaban utilizando. Entonces Estados Unidos y Europa necesitaban salir de todas esas herramientas que les sobraba y los mandaron a América latina. Entonces, esos esos eran los elementos que había en el país y en el entorno mundial.*

Así que había que poner a producir esas tierras para utilizar todo eso, generar materias primas y servir a los intereses de los bancos transnacionales.”

Pero el tránsito del ciclo desarrollista que buscaban inducir los sectores liberales, tal como lo relata Carlos Ancízar Rico, implicaba un alto costo. Implicaba éste el enfrentamiento con el sector latifundista, principalmente conservador, el cual se hizo sentir a lo largo del proceso. De hecho, su oposición al proceso de reforma se había mostrado efectivo logrando presionar desde el Congreso, limitando los alcances expropiables de la ley 135 de 1961, fortaleciendo la creación de las carreras agropecuarias en las universidades, ofreciendo acceso prioritario a los hijos de las familias latifundistas, y determinando formas de pago y de indemnización aceptables para los terratenientes (Rico, 2015; Zamosc, 1987).

Así mismo, la gestión del INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria), creado a través de la ley 135, demostró la dificultad política de cumplir con el propósito de la reforma, pues concentró su acción solo en paliar las consecuencias de la guerra, especialmente en zonas de latifundio donde se presentaban mayores conflictos por la tierra. Las luchas de la costa Atlántica, especialmente en las cuenca del Río Sinú; la zona bananera de Fundación y los Llanos Orientales, fueron zonas donde el INCORA logró tramitar los conflictos por la tierra entre los colonos y/o desplazados de la violencia partidista y su contraparte latifundista (Zamosc, 1987).

Además de lo anterior, y a pesar de las contadas luchas exitosas por la tierra, el campesinado no contaba con espacios de representación política desde los que pudieran canalizar los procesos regionales de movilización e inconformismo que había dejado tanto la violencia política, la crisis de la sustitución de importaciones de finales de los años cincuenta y la tibieza del proceso reformista que caracterizó a la década del sesenta. El partido comunista, por su parte, había logrado incidir propositivamente entre el campesinado de las zonas de colonización, donde se hacía más evidente la confrontación de clase entre colonos y latifundistas, y había transferido los mecanismos organizativos del movimiento sindical al ejercicio campesino (Archila, 2006). Un ejemplo de ello fue la Federación Nacional Sindical Agraria –FENSA-, así como las ligas campesinas de Cundinamarca y las zonas de resistencia que persistieron a la represión de las repúblicas independientes (Rico, 2015). Así mismo, se mostró eficaz el proceso organizativo que lideró la iglesia católica y una parte del partido conservador en la costa, a través de la Federación Agraria Nacional –FANAL-, cuya actividad se circunscribía en la doctrina social de la iglesia y fortalecía a las organizaciones de base en la defensa civil contra bandoleros y guerrilleros (Rico, 2015). Sin embargo, a pesar de su crecimiento –llegó a crear más de 200 sindicatos campesinos durante los años setenta-, su espíritu esencial consistía en mitigar el avance del comunismo entre el campesinado y estaba limitada por la subordinación partidista que implicaba la influencia original del partido conservador. Para Zamosc (1987), esta subordinación sirvió para restablecer la lealtad partidista y se transformó en clientelismo a través del proceso de los Comités de Acción Comunal que creó la Ley 14 de 1958, pues éstos rompían las asociaciones de clase y las remplazaban por acciones comunitarias en favor de problemáticas compartidas en el nivel local, lo que fortalecía la intermediación partidista en los asuntos comunitarios y desvirtuaba el proceso de movilización y organización campesina.

El sometimiento de la ANUC a manos del bipartidismo:

El pacto de Chicoral de 1972 marcó el destino de la ANUC. Los representantes del bipartidismo adoptaron en ese entonces un marco interpretativo diferente que priorizaba ya no el acceso a la tierra, que había sido la consigna fundamental del campesinado, sino la defensa de la productividad de la tierra. Wills (2014) expone cómo este marco de interpretación se convirtió en la bandera del trabajo legislativo sobre el agro durante la época, así como el guión de negociación desde el gobierno hacia el campesinado. El proyecto de ley que consignó ese Pacto de Chicoral en 1972 en la Ley 4 exponía que:

“La reforma busca fortalecer el espíritu de empresa con sentido social y estimular el verdadero valor del trabajo. La Reforma Agraria en Colombia ha reducido los términos del problema agrario al solo y exclusivo aspecto de la tenencia de la tierra dentro de un criterio que los principios de la moderna economía agraria estiman obsoleto [...] Ante este contexto, se modifican las leyes anteriores mejorando la acción del Instituto, [...] y, finalmente, evitando la formación de expectativas exageradas y de inquietudes sin fundamento capaces de comprometer el equilibrio social y el desarrollo de la producción¹⁰”

El desenmarque político del campesinado y de las disidencias:

Durante estos años y como consecuencia de la ruptura entre Estado y la ANUC, el campesinado cesó de contar como sujeto de representación política. La traición del MRL, en cabeza de Alfonso López Michelsen, y la dilución del espíritu reformista que caracterizó al gobierno de Lleras Restrepo dejaron a la organización campesina a la deriva, sin enlace directo con los procesos legislativos y de política pública.

El aumento de la represión y el fraude electoral del gobierno de Misael Pastrana Borrero, denunciado por la Alianza Nacional Popular (ANAPO), profundizaron el proceso de desenmarque tanto del campesinado en la lucha política como de sectores disidentes del bipartidismo. Esto motivó el surgimiento del movimiento guerrillero 19 de abril, M-19, cuya radicalización implicaba la autoproclamación como justicieros del pueblo (Wills, 2014).

A su vez, los movimientos de izquierda radicales –principalmente estudiantes radicalizados sin bases consolidadas entre el campesinado– promovían una acción de confrontación con el Estado que en algunos casos significó la apuesta por la lucha armada, en otros casos el desplazamiento hacia las fronteras agrícolas para cultivar coca (Rico, 2015; Wills, 2015) y en últimas, la marginación de la expresión organizada más importante del campesinado.

Wills (2015) expone que en esta etapa se definieron dos nudos o problemáticas irresueltas directamente relacionadas con la guerra y que son de interés para este trabajo: *“el primero, el de la representación en el campo político de las aspiraciones y los reclamos campesinos; y el segundo, el de la polarización en ausencia de instituciones sólidas, capaces de implementar políticas que*

¹⁰ Proyecto de Ley no. 4 de 1972, "Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1 de 1968, se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones." (Citado por Wills, 2014, pg. 23)

canalicen el conflicto por vías democráticas. (...) La ANUC, el movimiento con un enorme potencial representativo de las aspiraciones campesinas, sería el gran sacrificado en ese espiral de mutuas polarización y estigmatización. (Wills, 2015; p. 25-26)”

La representación política local como último recurso:

En un contexto de tensiones internas, donde la ANUC oficial –línea Armenia- había dejado en la ilegalidad a la línea Sincelejo de la ANUC, ésta última apostó por una representación política del campesinado a la vez que buscaba acercar los contenidos gremiales y políticos de la asociación. Sin embargo, en su seno había un duro enfrentamiento entre los sectores independientes y los radicales de izquierda, principalmente alrededor de la viabilidad o no de la vía insurreccional o de la vía política. En el tercer congreso de la ANUC Sincelejo, en 1974, el enfrentamiento llegó a su punto más álgido con las acusaciones del sector insurreccional en contra del sector independiente, en las que se atacó a Fals Borda y a los baluartes de autogestión supuestamente por ser ejercicios clientelistas organizados con financiación recibida sin transparencia de manos internacionales. Sin embargo, esta destructiva discusión abría las brechas entre los principios de autogestión campesina y acceso a la tierra sin pagar por ella, que eran los principios básicos de la ANUC, y la realidad de necesidades presentadas por las bases hicieron en este Congreso. De este hecho se desprendió un paulatino desmoronamiento de la ANUC en las regiones. Muchos de los asistentes a ese congreso eran parceleros minifundistas y colonos y su apreciación de tal división incitó en sus regiones a cortar los vínculos con la ANUC Sincelejo hasta el punto del marginamiento o la desaparición, como ocurrió en Norte de Santander (Zamosc, 1987).

Zamosc (1987) expone dos limitaciones fundamentales para que la ANUC línea Sincelejo pudiera asumir la representación política del campesinado: la primera, que ya fue mencionada, consistía en la distancia entre los principios políticos de la ANUC y las necesidades gremiales que estaban relacionadas con la producción y la cotidianidad de la economía campesina, que enfrentaba una dificultad adicional debido a la ilegalidad de la asociación. La coherencia que exigía la asociación a sus miembros, en virtud de las recuperaciones de tierras, era desconocer el Estado como ente formalizador, pero esto implicaba a su vez barreras de acceso a los programas estatales de crédito, entre otros. A su vez, el tercer congreso estuvo mediado por la polarización y se perdió la oportunidad para deliberar específicamente sobre las problemáticas gremiales.

La segunda limitación es, precisamente, la ilegalidad de la ANUC Línea Sincelejo. *“Al reconocer a la ANUC línea Armenia y al otorgar solamente a esta última la personería jurídica, el Gobierno había colocado en situación de ilegalidad a la ANUC Sincelejo. Tampoco esto había tenido mayor importancia en la época de las invasiones, pues la lucha por la tierra había sido ilegal por definición. Pero la situación era otra cuando los que pasaban a prevalecer eran los problemas de los campesinos con tierra, ya que casi todas sus demandas se dirigían hacia las entidades públicas y al Estado (Zamosc, 1987; p. 303).”* Se trataba del momento en el que la ANUC debía asumir las funciones para las que fue creada, entre las que estaba facilitar el acceso de los usuarios campesinos a los servicios agropecuarios como el crédito, la asesoría organizacional y de cooperativas, entre otros. Este hecho incidió negativamente sobre la credibilidad del

campesinado que no podía servirse de la organización para satisfacer sus necesidades, lo que alejaba cada vez más a la ANUC Sincelejo de sus bases y de la institucionalidad.

La participación en las elecciones parlamentarias de 1978 se dio con el denominado “partido campesino”, formalmente llamado Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP). Conformado por líderes históricos de la ANUC, esta organización presentó su línea ideológica en el cuarto congreso de Tomala y lo que sería la nueva plataforma de lucha.

También se creó en ese año el Movimiento Nacional democrático Popular - MNDP-, que según Zamosc (1987) fue creado como un brazo político del anterior pero se convertiría posteriormente en su sustituto. Las razones para lanzar este movimiento eran de índole estratégico, pues buscaban medir la influencia ideológica que la ANUC línea Sincelejo tenía sobre el campesinado, establecer una presencia propia en el espectro político y abrir frentes de trabajo en los medios urbanos (Zamosc, 1987; p. 331). También había razones doctrinarias con las que se pretendía realizar tareas propagandísticas de denuncia y agitación “*con el fin de integrar a las masas de campesinos y otros sectores de la población rural a la lucha democrática, revolucionaria y antiimperialista* (p. 332).”

El MNDP se alineó con el frente de oposición denominado Frente por la Unidad del Pueblo (FUP), del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), manifestando abiertamente el rechazo al Comunismo y al imperialismo soviético. Se financió con los recursos donados por las fundaciones europeas y se lanzó en campaña para aspirar a los cargos de concejos municipales en las zonas donde hubo auge del movimiento campesino.

La razón por la que apostaron por los Concejos Municipales fue por “*la necesidad de trascender la lucha gremial y romper el monopolio político de los gamonales, (...) quitarle base al poder terrateniente, agudizando las contradicciones y elevando la conciencia del pueblo.* (p. 332)” Pero los resultados electorales fueron desastrosos frente a los pronósticos: de 250 municipios en los que la dirigencia del movimiento previó arrasarse por cuenta del pasado glorioso de movilización de la ANUC, logró obtener solo 23 concejales en todo el país y los resultados fueron exiguos en la Costa, donde se había presenciado con mayor intensidad y éxito la lucha por la tierra como Sucre, donde salieron 4 concejales, Bolívar con 2, Cesar con 2 y ninguna en Córdoba. (p. 333)

La intermediación y la contraprestación de los partidos tradicionales con las bases electorales fueron una competencia imbatible para el MNDP. Estos dos elementos, que son la base del clientelismo bipartidista, fueron utilizados ampliamente en las zonas donde compitió el MNDP. A través de los comités de acción comunal, los partidos tradicionales otorgaban recursos para obras de tipo comunitario, utilizaban su capacidad para recomendar ante el banco agrario, para el acceso al colegio, entre otros mecanismos tradicionales y aún hoy vigentes. Así mismo, los partidos tradicionales se apoyaron en la represión de las expresiones políticas distintas mediante “los pájaros”.

Por otra parte, la apuesta electoral significó una confusión para las bases del movimiento, pues históricamente éste había promovido la abstención. Para muchos de sus miembros esto

representó una contradicción que motivó su distanciamiento, el cual se hizo definitivo una vez se conocieron los pésimos resultados electorales. Así mismo, es importante destacar la brecha entre el movimiento político y de tipo gremial, la cual no había sido resuelta todavía, pues no se había logrado construir todavía una consciencia de clase entre todos los miembros (Zamosc, 1987; 335).

El contexto político reciente: los marcos de acción de los dos casos de estudio

El **contexto general** en el que se ubican los dos casos de estudio, es decir, la apuesta por la representación política de estos dos procesos políticos agrarios, a nivel nacional, está caracterizado por los altos niveles de protesta y movilización social que el CINEP (2013) registró como el más alto desde 1975. Cuatro hitos ayudaron a hacer más visible este clima de movilización social y fueron además coetáneos a las dos estrategias políticas campesinas estudiadas:

1) El **paro nacional agrario**, que fue la decisión conjunta, tomada por organizaciones campesinas y populares, de suspender las actividades productivas agropecuarias en el país y tomarse las principales vías interdepartamentales, con el fin de exigir, entre otros, un cambio en las condiciones de acceso a los insumos de producción, en contra del Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos, así como una mejora en las condiciones de venta y comercialización de su producto.

Este paro constituyó un hito en la historia reciente de movilización social y agraria no solo por su duración de diecinueve días en agosto de 2013 y sus réplicas acontecidas en mayo de 2014, sino porque posicionó en la agenda pública el pliego de reivindicaciones de los sectores agrarios que estaban en paro y despertó la solidaridad de sectores urbanos que, aunque no eran abiertamente agraristas ni campesinistas, reaccionaron ante la profusa divulgación de videos en los que la fuerza pública abusaba de su facultad, irrumpiendo en hogares campesinos, golpeando jóvenes, ancianos, mujeres, entre otros. Así mismo, alrededor del paro se dinamizaron y fortalecieron los procesos unitarios que venían adelantándose desde años atrás, como el proceso de la Cumbre Agraria, Étnica y Popular.

2) El proceso de **negociación de la paz** que el gobierno de Juan Manuel Santos inició en septiembre de 2013 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, en el cual se definió una agenda de negociación a partir de cinco temas estratégicos y de los cuales, el primero es el desarrollo agrario integral, tema nodal de las reivindicaciones históricas de la contraparte guerrillera. Se crearon espacios públicos de deliberación a los que asistieron las organizaciones sociales, campesinas, indígenas y afrodescendientes, estudiantes, donantes y entes multilaterales, con el fin de construir propuestas que el PNUD, junto con la Universidad Nacional, transmitiría a la mesa de diálogos instalada en La Habana, Cuba.

En un contexto tal, en el que se agudizan los conflictos sociales alrededor del agro, se facilitaron los espacios para la agregación de esfuerzos, discursos y estrategias de los movimientos sociales y agrarios, que además cuentan con una alta exposición mediática. Es

entonces cuando se terminan de configurar las apuestas electorales y por la representación política de los dos movimientos agrarios de los que trata esta investigación: la apuesta electoral de las DAC y la ley alterna de la MUA.

3) La **apuesta gubernamental por la locomotora minero - energética** en detrimento del sector agropecuario y el medio ambiente: Los planes de desarrollo energético de Colombia tratan los recursos naturales como una oportunidad de negocio y crecimiento económico en el que el país logrará abastecerse e integrarse competitivamente a los mercados internacionales y regionales (Cano, 2010; Otero, 2012). Así mismo, las cifras de crecimiento del sector minero-energético (18,1% entre el IV trimestre de 2010 y 2011), que son impulsadas por la IED, contrastan con la recesión del sector agrícola (decreció un 2% en el mismo período) y el modesto crecimiento de la industria (4%, *ibid*) (DANE, 2012). Este hecho genera advertencias sobre los riesgos de reprimarización de la economía Colombiana y sus efectos sobre sectores tradicionales donde se afianza la idea de nación y se genera un bienestar más colectivo.

4) En una **escala internacional**, ha sido importante el impacto de los procesos de transición política de **latinoamerica**, especialmente en los países donde los procesos agrarios, étnicos y populares, denominados como las **nuevas izquierdas latinoamericanas**, han logrado trascender la lucha reivindicativa, caracterizada por las acciones de hecho como las manifestaciones, los bloqueos de carreteras y los paros, para desarrollar una lucha política de tipo institucional, en el que dichos movimientos sociales han accedido a los espacios de poder de forma legítima y legal, bien sea por la vía de las elecciones o por la vía de los cambios de régimen (Somuano, 2007).

La pérdida de legitimidad del sistema político:

Por otra parte, se evidencia una constante pérdida de legitimidad del sistema partidista de Colombia. Con un 60% de abstencionismo electoral en las elecciones presidenciales de 2014 y un 6% de votos en blanco, un 66% de la sociedad colombiana dejó claro que no se siente vinculada por sus procesos electorales ni tampoco representada. Esto ha sucedido, por una parte, debido a los escandalosos problemas de corrupción relacionados con la participación de los políticos profesionales en los negocios de narcotráfico, su estruendosa historia de complicidad con el paramilitarismo, el direccionamiento y cobro de coimas de la contratación pública y la cooptación de la burocracia estatal a través del tráfico de influencias.

En un nivel más estructural, la pérdida de legitimidad del sistema partidista y de la institución de la democracia representativa se debe a la historia de exclusión de las expresiones políticas alternativas –como la del campesinado- a través de mecanismos legales e ilegales, así como a una larga historia de violencia política, de casi dos siglos, iniciada por las guerras entre liberales y conservadores, que forjó un matrimonio entre la política y la violencia y legitimó la persecución política de las disidencias. La autonomía y aversión de los movimientos sociales frente a los partidos políticos ha sido entonces un resultado del

desarrollo del sistema partidista y un mecanismo de autoprotección y diferenciación de los mismos (Beltrán Villegas, 2009).

El marco institucional que no tenía la ANUC que facilitó las estrategias de la MUA y las DAC:

Tanto la Constitución Política de 1991, como la legislación sobre participación política subsiguiente, configuraron un entorno institucional sin el que ambas estrategias no habrían sido posibles. Si bien se podría asumir que estos marcos explican el surgimiento de dichas iniciativas, fácilmente se puede observar que los marcos institucionales de participación política no garantizan por sí solos que los ciudadanos los utilicen en sus diversas formas organizativas.

Varios autores han escrito sobre la precariedad de capacidad que tienen los derechos para ser autosatisfechos, pues en el ejercicio y satisfacción de dichos derechos juegan un papel importante las capacidades de los ciudadanos, la satisfacción de otros derechos previos, de tipo civil –como el de la vida digna, la libertad de expresión, la libre asociación, etc., así como los contextos en los que los ciudadanos aspiran a satisfacerlos.

De igual forma, se destaca el hecho de que estos mecanismos no hayan sido utilizados previamente por el movimiento campesino, en sus diferentes expresiones, debido a las intensas persecuciones violentas que los líderes y organizaciones vivieron por cuenta de la alianza entre el narcotráfico, los grupos armados ilegales y el Estado.

Ahora bien, es preciso destacar el marco institucional pues por sí mismo, abre la posibilidad y delimita un camino de representación política ciudadana que, en caso de no estar tipificado en la legislación, habría obligado a los dos movimientos estudiados a optar por vías diferentes de representación.

Por su parte, la Constitución establece, en su artículo 40, que:

“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

- 1. Elegir y ser elegido.*
- 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.*
- 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.*
- 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.*
- 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.*
- 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.*
- 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.*

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisivos de la Administración Pública.”

De igual forma, en el Título IV De la participación democrática y de los partidos políticos, crea los mecanismos de participación del pueblo, entre los que se encuentra la iniciativa popular legislativa (artículo 103), y obliga al Estado a que contribuya a *“la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.”*

El artículo 106 especificó los requisitos para que los habitantes presentasen *“proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; entre otros.”*

Por último, en el artículo 107 del capítulo 2 de este mismo Título IV, la constitución reconoce el derecho a todos los nacionales de fundar, organizar desarrollar partidos y movimientos políticos. En el artículo 108 crea la posibilidad de que los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos inscriban candidatos para participar en la vida democrática del país, *“cuando comprueben su existencia con no menos de cincuenta mil [50.000] firmas.”*

La Ley 134 de 1994: Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana

El artículo 2 de esta ley precisó la definición de la iniciativa popular legislativa y normativa ante corporaciones públicas de la siguiente manera:

“La iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.”

Así mismo, en el Título II - Inscripción y trámite de las iniciativas legislativas y normativas y de la solicitud de referendos, el artículo 10 define el papel de los promotores y voceros de la iniciativa, los artículos 11 al 15 definen las pautas para la inscripción, redacción y registro; los artículos 16 al 27 definen el procedimiento de trámite y sus plazos, y los artículos 28 al 31 definen el procedimiento a desarrollar ante las corporaciones públicas correspondientes, el respaldo con el que la iniciativa debe contar -al menos el 5% del censo electoral relacionado- y las materias que no son objeto de este mecanismo de participación ciudadana.

La ley 130 de 1994:

Esta ley reglamenta lo estipulado en la Constitución sobre el derecho universal a participar de la vida democrática del país. Por eso, en el artículo 1, esta ley reitera que *“Todos los*

colombianos tienen derecho a constituir partidos y movimientos políticos, a organizarlos y a desarrollarlos a afiliarse y retirarse de ellos libremente y a difundir sus ideas y programas.

Las organizaciones sociales tienen derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos.”

Específicamente, su artículo 9º establece que, en relación con nuestro objeto de estudio, “Las asociaciones de todo orden, que por decisión de su asamblea general resuelvan constituirse en movimientos u organismos sociales, y los grupos de ciudadanos equivalentes al menos al veinte por ciento del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar entre el número de puestos por proveer, también podrán postular candidatos. En ningún caso se exigirán más de cincuenta mil firmas para permitir la inscripción de un candidato.” Así mismo, este artículo refiere la obligación de inscribir una póliza de seriedad de la candidatura por la cuantía fijada por el Consejo Nacional Electoral, “la cual no podrá exceder el equivalente al uno por ciento del fondo que se constituya para financiar a los partidos y movimientos en el año correspondiente. Esta garantía se hará efectiva si el candidato o la lista de candidatos no obtienen al menos la votación requerida para tener derecho a la reposición de los gastos de campaña de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la presente ley.”

Para el caso de las Dignidades, las pólizas tuvieron un valor de 390 salarios mínimos legales vigentes, en lo correspondiente a listas de candidatos al Senado de la República, 350 para las listas de representantes a la Cámara por Bogotá, 300 para los departamentos con censos electorales superiores a un millón de ciudadanos, 250 para aquellos con censos entre 600 mil y 1 millón, 200 para los censos entre 300 mil y 600 mil, y así sucesivamente.

Los marcos de acción específicos para la MUA:

Como las dos estrategias analizadas cuentan con diferente longevidad, hay algunos elementos del contexto que estuvieron presentes en uno pero no en el otro caso, o al menos no en equivalente intensidad. Según los líderes de la MUA, el proceso del paramilitarismo, tanto su expansión, la cooptación de las instituciones, como la posterior desmovilización, jugaron un papel importante en la configuración de la estrategia de la Ley Alterna Campesina.

Sobre el fenómeno del paramilitarismo se destaca su relación con los espacios formales de participación y representación política. Esto se hace con el fin de acotar un tema que sigue siendo investigado hasta hoy y ceñirlo con pertinencia al propósito de esta investigación.

La Corporación Nuevo Arco Iris desarrolló varias investigaciones entre la primera y segunda década del segundo milenio, cuyas conclusiones tuvieron impactos notorios de tipo político y judicial. Con lo que se denominó “Parapolítica”, se demostró que el Estado había sido cómplice del paramilitarismo y del narcotráfico para consolidar su predominio dentro y fuera de la institucionalidad y alterar la competencia política. Dicho proceso se llevó a cabo en una alianza entre élites regionales y nacionales, partidos políticos y destacados miembros de las corporaciones de elección popular. Sus resultados fueron, en corto tiempo, altas cifras de muertes y desapariciones, así como una ola de desplazamiento forzado sin parangón (Corporación Nuevo Arco Iris, 2007).

En un estudio posterior, la misma CNAI (Ávila y Velasco, 2012) indagó más profundamente sobre el comportamiento de los partidos políticos durante estos oscuros y violentos episodios. Éstos incidieron directamente en el fenómeno parapolítico a través de la entrega de avales, la permisiva informalidad en la organización de campañas electorales, los jóvenes e inexperimentados perfiles de los candidatos reclutados, así como el tráfico y traslado de votos una vez se producían los desplazamientos forzados.

Adicionalmente a lo anterior, “el tránsito de un sistema bipartidista a un sistema multipartidista polarizado (Sartori, 2005, citado por Ávila y Velasco, 2012), debilitó los métodos de control y regulación de la escala del ascenso político que tenían los directorios nacionales de los partidos sobre los senadores, y de estos sobre los gobernadores, diputados, alcaldes y concejales. (p. 126)” Este fraccionamiento en los medios de control entre el centro nacional y la periferia regional implicó el traslado de los centros decisorios de los partidos a las regiones – “parroquias clientelares”. Esto hace más localista y desordenado el sistema, así como más informal, permeable y restrictivo, para las nuevas expresiones políticas, especialmente las alternativas o campesinas. Así mismo, premió el surgimiento de partidos sin líneas ideológicas ni programáticas uniformes y diferenciadas de las de otros partidos (Ávila y Velasco, 2012).

Por otra parte, la MUA debió enfrentarse al Estatuto de Desarrollo Rural que fue el proyecto de ordenamiento jurídico que el Gobierno Uribe Vélez formuló para el desarrollo rural y el acceso a la tierra y los recursos naturales, en el marco del proceso acelerado de liberación comercial e internacionalización de la economía colombiana. Según PNUD (2011), este proyecto se caracterizaba por su vocación productivista y empresarial, pues desconocía que el problema fuera la propiedad o distribución de la tierra. El problema lo constituían las barreras de productividad que ésta presentaba. Ante este paradigma de productividad, no era necesario reconocer los derechos inalienables de los indígenas y afros sobre sus tierras, ni tampoco tenerlos en cuenta a ellos o a los campesinos, o a las víctimas del despojo de tierras, en la preparación de dicho marco. Por esta razón, se contó fue con la clase empresarial agroindustrial, que sería la gran beneficiaria y que, al cabo de 5 años de desocupadas las tierras, podrían legalizar las nuevas propiedades. Así mismo, el estatuto desprestigiaba al campesinado ante el empresariado agroindustrial que debía ser el actor central del nuevo esquema de desarrollo, orientado especialmente hacia la producción de monocultivos para agrocombustibles, minería y energía, lo que significaba una reprimarización de la economía como estrategia de interrelación con el mercado internacional.

Los marcos de acción específicos para las Dignidades Agropecuarias por Colombia:

Las Dignidades Agropecuarias nacieron en el marco del Paro nacional agrario que se dio como consecuencia de la crisis en los precios de los alimentos básicos como la papa, la cebolla, el arroz, el café y otros. Encontrando la explicación de dicha crisis en las dinámicas de apertura neoliberal de la economía, los productores de las regiones de economía campesina, donde primaba la pequeña y mediana propiedad, decidieron salir a las vías principales de sus regiones para protestar. Antecedentes de la crisis ya habían generado movilizaciones anteriores, en el año 2011 y 2012, en los que los productores de los alimentos

en cuestión pudieron medir sus fuerzas y conocerse entre sí como aliados en la causa de mejorar su situación particular como agentes del sector agrícola.

La conformación de la plataforma llamada Dignidades Agropecuarias, anteriormente llamadas Salvación Agropecuaria, fue un paso en el proceso de emancipación política del movimiento social de los productores, cuyo momento cumbre fue el paro nacional agrario. Compuesto por Dignidad papera, arrocera, cafetera, cebollera y otras denominaciones asociadas a los productos insignia de los sectores en movilización, Dignidades Agropecuarias lograron hacer visible un sector amplio del campesinado que no había estado involucrado en las dinámicas del conflicto armado, ni tampoco en las del proceso de paz que se desarrolla actualmente en La Habana, Cuba. Este sector productor se caracteriza por estar ubicado en zonas donde la economía campesina ha logrado consolidarse y coexistir con formas empresariales de agricultura. Es el caso de las zonas andinas, de las altiplanicies cundiboyacense y nariñense, de las laderas de las zonas cafeteras y de las tierras planas del Tolima y del Huila, donde estos productos son cultivados.

Es importante destacar que la apuesta electoral autónoma de estas zonas representa un hito de ruptura con respecto a la historia de subordinación que mantenía el campesinado andino en relación con el partidismo tradicional. De hecho, la estructura agraria de estos territorios ha sido determinante de las formas de organización social y política del campesinado. Puesto que se trataba de zonas cercanas a los centros urbanos de comercialización y transformación de los alimentos, las dinámicas partidistas dominaron tradicionalmente los procesos de organización y movilización social en las zonas rurales andinas. Zamosc (1987) señala cómo la historia de violencia entre liberales y conservadores fue especialmente cruenta en estas zonas rurales, dejando como consecuencia el fuerte arraigo de las lealtades partidistas y la división entre comunidades campesinas por cuenta del resentimiento de las guerras libradas. Así mismo, como consecuencia inmediata de esa violencia política, el proceso de pacificación que suscitó el Frente Nacional fue especialmente legítimo en estas regiones debido a la crudeza con la que la guerra se había desarrollado. En otras palabras, las zonas andinas y de ladera eran las que más reclamaron la paz del Frente Nacional, pues fueron las que vieron más afectada su economía, su tejido organizativo y en muchos casos debieron desplazarse hacia zonas de colonización u otras zonas de economía campesina donde hubiera bonanzas. Igualmente, por las lealtades heredadas del bipartidismo, estas zonas han sido las más utilizadas por el clientelismo político que ha caracterizado al sistema partidista colombiano.

Análisis del paro nacional agrario:

El paro nacional agrario que ocurrió en agosto y septiembre de 2013 y abril y mayo de 2014, confrontó al país entero con la vigencia, la fuerza y la determinación del campesinado, así como con la solidaridad urbana que despierta la causa campesina. Así mismo, mostró cómo la crisis agroalimentaria afectó a todos los sectores campesinos, incluidos los que tradicionalmente habían sido emblemáticas expresiones de productividad y autosuficiencia, como los caficultores, papicultores, arroceros y otros productores de alimentos básicos.

En dos semanas, la movilización convocada el 19 de agosto de 2013 por la Mesa de Interlocución Agraria (MIA) generó una masiva respuesta en veintisiete departamentos del país. Ante la negativa de negociación del Gobierno nacional, los sectores agrarios representados en el Paro decidieron marchar y bloquear 30 vías importantes. Los intensos enfrentamientos con la policía se caracterizaron por el abuso de la fuerza y la brutalidad. Profusamente difundidos en las redes sociales, motivaron a la ciudadanía, que observaba y participaba del paro más desde la distancia, a convocar marchas solidarias de decenas de miles de personas con cacerolas, bicicletas, ruanas y otros símbolos de solidaridad con los campesinos en las grandes ciudades del país. Esta eficaz actividad popular ha suscitado la reacción del Gobierno que, a pesar de varios pronunciamientos en falso, en los que cuestionó la legitimidad y el impacto del Paro Nacional Agrario, incorporó los reclamos campesinos en su agenda gubernamental, por lo menos en el corto plazo, y fijó mesas de negociación regionales con las que busca lograr firmar pactos que levanten los bloqueos. Pero la mayoría de los campesinos han persistido en su actitud de lucha por cuenta de la lenta manera como el gobierno ha dado cumplimiento a los acuerdos.

El paro como parte del proceso de construcción de la política pública agraria: relaciones de fuerza y posiciones del Gobierno y del campesinado

Se aclara, primero que todo, que el paro no desembocó en una política pública nueva o en un cambio importante o definitivo en aquellas políticas que el movimiento agrario pretende cambiar. Pero esto no impide su análisis como proceso de construcción de política pública, pues siguiendo a Roth, este proceso refleja la actual distribución del poder, las relaciones y las funciones que tienen sus actores principales y secundarios (en este caso en torno a la cuestión específica del agro), las cuales sirven para explicar el tipo de Estado que tenemos en Colombia, cómo este se organiza –para el tema del desarrollo rural, por ejemplo-, su evolución y su transformación (Roth, 2002). Esto resulta de especial interés para este trabajo de investigación por cuando implica la construcción de unas definiciones y formas de organización de tipo político que inciden en la subjetivación política del campesinado y evidencian los cambios de su posición en la estructura de poder en los últimos años.

Además de esto, y puesto que el paro fue un conflicto entre las posiciones campesinas y gubernamentales sobre el desarrollo agrario, el papel del Estado y del campesinado, etc., es interesante abordarlo desde el análisis de políticas públicas pues éste *“tiene como objetivo principal la identificación concreta de los actores que intervienen en un proceso de definición, decisión e implementación de una política pública que busca poner a la luz las posiciones, intereses y objetivos de esos actores (Roth, 2002, citando a Lagroye, 91. p439).”*

Según Óscar Salazar (2013), vocero nacional de la MIA, se trató de un reclamo general que realizaron los trabajadores agrarios y de la salud, así como los transportadores, por la crisis que enfrenta el campo colombiano, derivada de varios factores como: *“la firma de los tratados de libre comercio (TLC), la altísima e ilegal concentración de la tierra, el desconocimiento de los derechos políticos del campesinado, los atropellos de la fuerza pública y el desarrollo de una política minero-energética que favorece a las multinacionales y va en contravía de nuestra naturaleza y nuestras propias comunidades rurales.”*

Hay que destacar que estos reclamos no son nuevos, pues se encuentran en el Mandato Nacional Agrario y la Ley alterna campesina, que aquí se analiza, ni tampoco son per sé la razón configuradora del paro. A estas razones se sumaron el rechazo gubernamental a la idea de entablar una negociación con los campesinos, el desconocimiento del “tal Paro Nacional Agrario”, así como la amenaza de sancionar a quienes realizaran los bloqueos. Este hecho desconoció al campesinado como actor legítimo de negociación, polarizó a la opinión pública y motivó la vía de hecho como último –o el más eficaz- recurso para proyectar los reclamos campesinos sobre la agenda pública.

Un segundo hecho potenció el paro y profundizó la polaridad de la opinión pública, y tiene relación con tres actores claves: la Policía, que acató la posición de no-negociación del Gobierno y ejerció la fuerza verticalmente contra los campesinos que bloquearon las vías; los medios de comunicación tradicional –especialmente televisivos- que divulgaron la posición gubernamental frente al paro, es decir, la lectura de la movilización campesina en clave de disturbios, pérdidas económicas causadas por los bloqueos, afectación de derechos de quienes no estaban en paro, etc.; y la ciudadanía, que grabó y difundió por las redes sociales los videos de los abusos de la fuerza pública, creando un medio alternativo eficaz para la reproducción de una versión menos manipulada –aunque más informal- de los hechos, así como los reclamos, los comportamientos y la visión campesina de la crisis agropecuaria. Este último elemento facilitó una comprensión del *rationale* detrás de la movilización, así como detrás de la posición gubernamental, catalizando las reacciones de solidaridad urbana con el paro y la convocatoria a nuevas marchas y cacerolazos en las ciudades.

Aunque las amplias movilizaciones y los estratégicos puntos que fueron bloqueados de las vías interdepartamentales motivaron una crisis que solo pudo ser resuelta mediante la negociación directa entre el gobierno nacional y los sectores campesinos en paro, los compromisos pactados no satisfacían la totalidad de las demandas campesinas y muchos de los mismos no mostraban avances de cumplimiento. El gobierno aceptó constituir una mesa de negociación con los campesinos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño, de forma especial.

Paro nacional agrario y formas de acción del Estado:

Para Roth (2002), las políticas, los programas y demás instrumentos de intervención del Estado permiten caracterizar los regímenes políticos que gobiernan dicho Estado. Así, como se enunció anteriormente, la política reglamentaria asumida por el Gobierno frente a no negociar entabla una relación vertical y autoritaria frente a los participantes del paro que, siguiendo las categorías del autor, no pretende incentivar comportamientos a cambio de recompensas, facilitar la coordinación entre distintos actores ni determinar la forma de organización y proceso formal de administración y decisión. Lo que busca la política disuasoria que encarnan las acciones de fuerza de la policía antidisturbios contra los manifestantes es intimidar y advertir sobre las sanciones que podrán enfrentar quienes protesten. El esquema propuesto por el autor enriquece el análisis al citar los programas de políticas públicas propuestos por Wilke (1991) como elementos determinantes de lo que podría ser entendido como la personalidad o vocación principal de un Estado (Roth, 2002).

La movilización social prescindió por completo de los canales tradicionales de participación y representación política –como lo son los partidos políticos, los mecanismos legales de participación, entre otros- para posicionar su agenda, así como de los medios de comunicación tradicional. Fue desde la calle y a través de las redes sociales que se incentivó la solidaridad de la sociedad en general, aún a pesar de que las acciones de hecho tuvieron una repercusión negativa sobre otros actores sociales como los transportadores y comerciantes que no estuvieron en paro.

Ahora bien, este último elemento soportó la política de Estado-Gendarme que asumió el Gobierno Santos cuando defendió el uso de la fuerza para garantizar los derechos de los demás ciudadanos que no estaban participando del paro. Pero la forma en la que se usó dicha fuerza no solo fracasó en la salvaguarda de los derechos de los no participantes –ya que el paro no amainó-, sino que atentó contra la integridad física y material tanto de quienes se manifestaban como de quienes contemplaron atónitos cómo la policía rompía los vidrios de sus casas, lanzaba las bombas de gas lacrimógeno en sus patios interiores, entre otros. Bajo esta lectura, el Gobierno perdió la oportunidad de adoptar una política más reflexiva que buscara facilitar la relación entre distintos sistemas, promoviese la autorregulación y un Estado del tipo “primus inter pares” que facilitase la información equitativamente para que cada actor tomase, a su vez, las mejores decisiones posibles.

Entendiendo el ciclo de la política pública como un esquema procesual que facilita la identificación de un problema, la formulación de soluciones y la elección y legitimación de una sola de ellas que deberá convertirse en la política a implementar y evaluar, podemos hacer el análisis del desarrollo actual del paro nacional agrario como insumo válido solo para las dos primeras etapas del ciclo, y como herramienta de observación de los ciclos posteriores del paro. En este sentido, partimos de la identificación de un enfoque teórico mixto, al contar con la dimensión sociocéntrica que convierte al Estado en un actor suscrito y dependiente de las dinámicas de la sociedad, que es el lugar donde las fuerzas sociales interactúan y determinan los elementos –sistemas de valores, objetivos, recursos, etc.- que demandan la configuración de una política pública; pero que, a su vez, la fuerza del paro agrario se potencia cuando el Estado asume una forma de relación vertical con la población protestante.

Asimismo, para la identificación del problema es muy útil el aporte de Lenoir, citado por Roth (2002), con el que se define que un problema es reconocido si transforma en primer lugar la vida cotidiana; pasa de ser un problema privado a uno social mediante voceros que configuren un lenguaje adecuado y claro para la difusión mediática y académica, antes de institucionalizarse como problema público sobre el cual se consiente colectivamente que requiere de una pública intervención. En esta lógica, los bloqueos de las vías lograron transformar la vida cotidiana y crear el escenario en el que lo que parecía un problema privado de los agricultores se convirtió en un problema público con hechos concretos como el alza de los precios de los alimentos en las plazas de abastos y la escasez de combustibles, entre otros.

De igual manera, el papel de voceros como el líder papicultor César Pachón ha sido fundamental para ordenar un discurso con el que se ha delineado claramente el escenario por el que luchan los campesinos con tanta determinación y aumentar las bases de apoyo al paro, así como para presentar la distancia entre el ser y el deber ser del sector agropecuario y enunciar con claridad el escenario que no desean que les sea impuesto por el Gobierno y el actual modelo de desarrollo.

Por último, vale destacar la concepción de Kingdon anunciada por Roth para exponer la importancia del tiempo como variable propiciadora de una política pública. Es decir, el tiempo o la sincronidad entre la identificación del problema como problema público, la disponibilidad de soluciones y respuestas, y la correlación de fuerzas en una sociedad representan la apertura de una “ventana de oportunidad” para que los llamados “empresarios políticos” –o gestores de intereses y voceros- garanticen el acceso de su problema en la agenda y la legitimación de la solución que el grupo de interés estima como más conveniente.

Desde esta perspectiva, el proceso de negociación con las FARC, la discusión de los proyectos de ley de desarrollo rural y tierras y el proyecto campesino alternativo de reforma agraria integral; el proceso de unidad campesino, afro e indígena que promueve la MNUA; la gran solidaridad ciudadana frente al paro nacional agrario y la evidencia de caducidad de los sistemas tradicionales de representación política, constituyen entre todos una ventana histórica para el movimiento agrario.

Aplicación de los factores propiciadores del movimiento campesino de Zamosc (1987):

A partir de los cuatro factores propuestos por Zamosc (1987), se construyó el siguiente cuadro comparativo, con el que se contrastan el momento histórico en el que nació la ANUC, como eje del movimiento campesino colombiano de los años 60, con el momento actual que viven los movimientos campesinos.

Tabla 7.

Factores/ Ejes comparativos	ANUC (años 60)	Dignidades Agropecuarias	MUA
-----------------------------	----------------	--------------------------	-----

Aumento de contradicciones de clase	<p>A favor del movimiento:</p> <p>Los conflictos por la tierra en la costa atlántica, el magdalena medio y los llanos orientales no solo fueron visibles a través de los medios de comunicación, tanto por lo intensos como porque tuvieron un desenlace favorable para el campesinado. El INCORA adjudicó las tierras en conflicto en el marco de la ley de reforma agraria de 1961. Estos conflictos se dieron debido al cambio de uso en los suelos: tierras de ciénaga que antes eran inundables, en la zona afectada por la construcción del dique en el departamento del Atlántico, fueron declaradas baldías e invadidas por campesinos y ganaderos. por territorios de colonización campesina, así como por la ampliación de proyectos de hidrocarburos.</p>	<p>A favor del movimiento:</p> <p>Los paros agrarios de 2013 y 2014 paralizaron las vías principales del país, y contaron con sectores campesinos de las diferentes regiones. El año 2013 fue el año de mayor movilización social desde 1975 (Archila, 2014). Estos conflictos se visibilizaron ampliamente a partir de las redes sociales y algunos medios alternativos, donde se evidenciaban tanto las masivas marchas campesinas en las regiones, se divulgaban los temas y llamados de los cuadros y líderes de las mismas, como los abusos de fuerza del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD).</p> <p>Se presentan conflictos por la tierra en zonas de colonización, hoy llamadas Zonas de Reserva Campesina. También se presentan en zonas andinas, por crisis en los precios, insumos y créditos agrarios. Igualmente, se presentan en zonas de latifundio y por la ampliación de proyectos mineros y energéticos que</p>	<p>A favor del movimiento:</p> <p>Paradójicamente, el estatuto de Desarrollo Rural significó una confrontación abierta entre el empresariado rural y el campesinado. Las disposiciones que legalizaban el despojo y facilitaban la comercialización de tierras antes inalienables, inembargables como los territorios colectivos y resguardos indígenas, motivaron la movilización del sector campesino para crear su propia iniciativa legislativa que pudiera hacer frente.</p> <p>Así mismo, los conflictos por el uso de la tierra, especialmente en zonas de páramo, cuencas fluviales y zonas de colonización, motivaron a varios sectores campesinos a sumarse a la iniciativa de la Ley Alterna.</p>

		<p>demandan de los recursos naturales como en El Quimbo (Huila), La Colosa (Santander), Santurbán (Norte de Santander), entre otros.</p>	
	<p>En contra del movimiento:</p> <p><i>Relegitimación reformista:</i> A través de una agenda reformista, los partidos tradicionales lograron relegitimar su poder sobre las bases populares, incluida una porción importante del campesinado. Esta agenda incluyó la Reforma Agraria, la donación de excedentes alimentarios e industriales de Estados Unidos y Europa, mediante la Alianza para el Progreso, así como la promoción de los Comités de Acción Comunal a nivel local. Pero principalmente, se dio la relegitimación a partir del proceso de pacificación que desembocó en el Frente Nacional.</p>	<p>En contra del movimiento:</p> <p><i>Medios de comunicación al servicio del poder:</i></p> <p>Los paros fueron presentados por los medios de comunicación como disturbios y desórdenes que afectaban el comercio y el desarrollo de la vida cotidiana. Señalaron a los líderes de los mismos como radicales cercanos a los grupos guerrilleros, llegando incluso a afirmar que se trataba de paros infiltrados por miembros de los grupos armados al margen de la ley. Se presentaron grabaciones de guerrilleros conversando sobre el tema, personas de organizaciones campesinas asegurando de que estaban siendo obligados a manifestarse por las presiones de los grupos guerrilleros.</p>	<p>En contra del movimiento</p> <p><i>Expansión paramilitar y cooptación de las instituciones políticas:</i></p> <p>La expansión paramilitar se dio a través de las alianzas entre las élites económicas y políticas regionales, el narcotráfico y los grupos armados ilegales. Esto implicó una informalización del proceso político, la cooptación de las entidades y corporaciones públicas, así como una exclusión de las expresiones políticas campesinas en dichas regiones.</p>

Desarrollo de nexos organizativos entre campesinos	<p>A favor del movimiento:</p> <p>A pesar de los impactos de la violencia, varios conflictos regionales por la tierra motivaron la consolidación de las organizaciones campesinas tales como ligas y sindicatos. El proceso promovido por la doctrina social de la iglesia, los jesuitas y el partido conservador, motivó la creación e 200 sindicatos en la zona de la mojana sucreña y sabanas de Córdoba, así como en los lugares donde el vacío normativo y los cambios inducidos sobre los usos del suelo afectaban importantes sectores campesinos.</p> <p>Así mismo, se fortalecieron los procesos de arraigo de tipo revolucionario en las zonas de influencia del ELN y las FARC.</p>	<p>A favor del movimiento:</p> <p>Sectores de pequeños y medianos propietarios en el las altiplanicies, sectores de colonos en zonas de frontera agrícola y Zonas de Reserva Campesina y sectores campesinos trabajadores de zonas de latifundio, se unieron en los paros agrarios de 2013 y 2014 con sectores obreros urbanos, trabajadores de la salud, transportadores de carga y con el movimiento estudiantil.</p>	<p>A favor del movimiento:</p> <p>Se fortalecen los espacios de construcción política y su incidencia política tales como la Cumbre Agraria, Étnica y Popular, la cual fue construida paralelamente a los paros de 2013 y 2014, así como los foros de diálogo social que se abrieron alrededor de los Diálogos de Paz de La Habana. La cooperación internacional ha promovido espacios de encuentro de sectores campesinos en regiones afectadas por la violencia, fortalecido las capacidades de construcción y acción colectiva, así como la visibilización de las problemáticas campesinas.</p>
	<p>En contra del movimiento:</p> <p>Impactos de La Violencia partidista sobre el liderazgo campesino y el tejido organizativo. Reducción de las organizaciones campesinas – ligas y sindicatos- entre los años 30 y los 60 (Min. Trabajo).</p> <p>Rencores-resentimientos entre comunidades por lealtades partidistas.</p> <p>Comunismo guerrillero en Cundinamarca y Centro del país, repúblicas independientes.</p>	<p>En contra del movimiento:</p> <p><i>Cooptación:</i> Los partidos tradicionales, a través de sus nuevas formas de representación (Centro Democrático, Partido de la U), buscan cooptar los liderazgos y las agendas movilizadoras del movimiento campesino, especialmente entre las Dignidades Agropecuarias. Esto ocurre alrededor de los procesos electorales regionales.</p>	<p>En contra del movimiento:</p> <p><i>Estigmatización y faccionalismo:</i> Igualmente, desde sectores tradicionales de la política, tanto de izquierda como de derecha, se señalan de guerrilleras las expresiones de organización agraria, rural, interétnica como la Cumbre Agraria, Étnica y Popular, al poner en duda su autonomía frente a la mesa de diálogos de La Habana y los</p>

	<p>Anticomunismo de la iglesia y el partido conservador, Federación Agraria Nacional -FANAL, milicias de defensa civil contra bandoleros y guerrilleros. Surgimiento y utilización clientelista de los Comités de Acción Comunal.</p> <p><i>Estigmatización y faccionalismo:</i> el amplio consenso sobre la pacificación después de La Violencia partidista, la popularidad de la agenda reformista de los partidos y la poca comprensión de las dinámicas de clase de la misma, facilitaba el señalamiento de las expresiones sociales que se oponían a un pacto como el Frente Nacional. Así mismo, los sectores más radicales de la izquierda señalaban de complacientes a los sectores campesinos que eran reacios frente a la violencia.</p>	<p>Específicamente, César Pachón, como líder de los paros agrarios hoy enfrenta una demanda interpuesta por la DIJÍN contra él bajo los cargos de daños ambientales. Por otra parte, el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, ha incitado el señalamiento del líder campesino como guerrillero y corrupto, a través de terceros. Así mismo, públicamente, Aurelio Suárez del MOIR, señalaba de guerrillero al líder campesino por haber participado en la instalación de la Cumbre Agraria, Étnica y Popular.</p>	<p>procesos de las guerrilleros FARC y ELN.</p>
--	--	--	---

Legitimación de las actitudes contestatarias	<p>A favor del movimiento:</p> <p>Los partidos tradicionales y el gobierno nacional perdieron legitimidad por cuenta de la violencia partidista, especialmente en las zonas de reasentamiento, colonización y donde la violencia adoptó un cariz clasista.</p> <p>Los conflictos por la tierra que se resolvieron a favor del campesinado demostraban que la lucha organizada no era en vano.</p> <p>Los procesos de tomas de tierras aumentaron y amparados en la ley de Reforma Agraria, lograron recuperar más de 600.000 hectáreas para los campesinos.</p>	<p>A favor del movimiento:</p> <p><i>Abuso de la fuerza pública:</i></p> <p>El desproporcionado uso de la fuerza por parte de la ESMAD en contra de los campesinos en paro, motivó la solidaridad de sectores urbanos y de otros campesinos a salir a manifestarse. En los videos y fotografías se observaba cómo miembros de la policía infiltraban las filas de los manifestantes iniciando rutinas de violencia, con el fin de justificar la represión del ESMAD. Igualmente, se observaba cómo rompían las ventanas de las casas de familia, ingresaban en algunas de ellas y abusaban de sus pertenencias y víveres. Así mismo, familias enteras participaron de las movilizaciones, siendo especialmente destacados en los medios populares y redes sociales la participación de personas de la tercera edad y niños. Sectores campesinos poco habituados a las vías de hecho, como en la altiplanicie cundiboyacense, fueron los protagonistas de los paros. Los símbolos campesinos se posicionaron en las redes sociales y en las manifestaciones de solidaridad de los sectores urbanos. Los sombreros y las ruanas se veían en las manifestaciones como símbolos de respaldo e identificación, e incluso en las oficinas y espacios urbanos que,</p>	<p>A favor del movimiento:</p> <p><i>Deslegitimación del sistema político representativo – Parapolítica:</i></p> <p>La revelación pública de las alianzas entre partidos políticos, narcotraficantes y paramilitares para elegir Senadores, Representantes, Gobernadores y Alcaldes motivaron un cuestionamiento masivo de la legitimidad de estas instituciones. Este Congreso, que se identificó compuesto en un 30% por representantes de estas alianzas, tramitó el Estatuto de Desarrollo Rural.</p> <p>Esa deslegitimación del Congreso hacía más importante el hecho de que la MUA presentara un proyecto de ley independiente de los partidos cuestionados. Así mismo, era una iniciativa que inicialmente buscaba contrarrestar el peso del Estatuto, contra el cual se habían aglutinado varios sectores sociales.</p>
			<p>aunque alejados de las zonas de confrontación, eran muestras de apoyo.</p>

	<p>En contra del movimiento:</p> <p>Sin embargo, las lealtades partidistas se fortalecieron en algunas zonas del país. También creció el anhelo de la paz como imperativo político, lo que se confundió con la relegitimación de los partidos tradicionales en el poder, mediante el pacto del Frente Nacional, y facilitó la exclusión y el señalamiento de los procesos disidentes de dicho pacto.</p>	<p>En contra del movimiento:</p> <p>Los hechos violentos que rodeaban los paros fueron presentados como disturbios y daños a la propiedad pública, destacando así la cualidad violenta de las movilizaciones. Se destacaban especialmente los hechos más escandalosos, como la interrupción del paso de una ambulancia, los miembros de la fuerza pública heridos, entre otros, opacando el carácter masivo y mayoritariamente pacífico de las movilizaciones.</p> <p>Así mismo, las vías de hecho eran cuestionadas por los medios de comunicación como actos posiblemente infiltrados por las guerrillas.</p>	<p>En contra del movimiento:</p> <p>El movimiento campesino ha sido estigmatizado y desprestigiado. Oficialmente, en su detrimento gobiernos y medios de comunicación lo han señalado como guerrillero, revolucionario, entre otros términos cuyo impacto en la opinión pública es negativo. Dicho estigma ha implicado, además de una restricción para la participación política, consecuencias que han puesto en riesgo las vidas de los líderes agrarios.</p>
<p>Aliados que apoyen y colaboren en el proceso</p>	<p>En favor del movimiento:</p> <p>El movimiento campesino logró unir esfuerzos con la Unión Nacional Estudiantil - UNE- a partir de las movilizaciones que tuvieron lugar en la década de los cincuenta y los sesenta, como consecuencia de la crisis del modelo de sustitución de las importaciones. Así mismo, el partido comunista incidió de forma importante en la generación de conciencia política del movimiento campesino, cosa que se evidencia en las formas sindicales de organización, así como en la interpretación de la violencia y la crisis económica como resultado de la estructura de clases.</p>	<p>En favor del movimiento:</p> <p>Los aliados jugaron un papel clave en los paros de 2013 y 2014, así como en los momentos que los rodearon.</p> <p>Las Dignidades, por su parte, han encontrado aliados espontáneos entre el movimiento estudiantil, las universidades y las ciudades, donde se movilizaron haciendo eco de sus luchas.</p> <p>En la actualidad, tienen una alianza importante con sectores políticos indígenas alrededor del partido MAIS, con el que se proponen alcanzar cargos de elección popular en concejos municipales, asamblea departamental, alcaldías y gobernación de Boyacá.</p>	<p>A favor del movimiento:</p> <p>La MNUA encontró aliados cualificados entre las universidades, centros de pensamiento y ONG's para preparar el proyecto de Ley Alternativa de Reforma Agraria Integral. Así mismo, se alió con parlamentarios para formular el proyecto y presentarlo en el Congreso, aunque éste haya sido archivado rápidamente.</p> <p>Así mismo, el paulatino proceso unitario de la Cumbre Agraria, ha logrado articular sectores rurales, étnicos y populares que difícilmente se coordinaban. Si bien es un proceso donde la unidad está por construir, ya está el espacio y están las voluntades de los sectores sociales y políticos por hacerlo.</p>

	<p>En contra del movimiento:</p> <p>Ausencia de aliados. El movimiento sindical se había dividido en tres sectores: Confederación de Trabajadores Colombianos (liberal), Unión de Trabajadores Colombianos (conservador) y Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (comunista).</p> <p>Los movimientos revolucionarios no tenían arraigo entre las bases</p>	<p>En contra del movimiento:</p> <p>En el caso de las Dignidades, que participaron de la instalación de la Cumbre, esta intención política representativa y electoral es manifiesta. Esto posibilitó la alianza con el MAIS, pero a la vez causa escepticismo en los sectores campesinos más frustrados con la política tradicional. Los partidos tradicionales y en especial, el Centro Democrático, está ofreciendo alianzas a los líderes de</p>	<p>En contra del movimiento:</p> <p>Las alianzas construidas por el movimiento son circunstanciales y hay todavía desconfianza entre algunos sectores sobre los propósitos reales de las mismas. La política sigue siendo un tabú, pues se sataniza la intención electoral entre los movimientos y peor aún, causa pánico entre los sectores campesinos como el que representa la MUA, la idea de que el proceso unitario como</p>
	<p>campesinas, pues la violencia perdió vigencia como expresión legítima de la política y porque el ELN y las FARC no lograron trascender los límites de sus zonas de influencia.</p> <p>Los aliados más promisorios del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), con muestras de apoyo electoral entre el campesinado, liderado por Alfonso López Michelsen, resultaron ser un fraude, pues se reintegraron a la corriente central del liberalismo.</p>	<p>las Dignidades Agropecuarias. Aceptar estas alianzas implicaría asociar el proceso de las dignidades, de cara a la sociedad, con un sector ampliamente cuestionado por los movimientos sociales.</p>	<p>la Cumbre agraria tenga propósitos electorales.</p>

IX. Conclusiones

No es fácil identificar una teoría que por sí sola permita realizar un estudio comprensivo de las características diferenciales del campesinado en la acción política de la manera en la que se ha estudiado su economía y su cultura. Estos dos últimos aspectos han sido determinantes en la configuración de discursos y estrategias en pro de su acceso a la tierra y otros medios de producción, así como para su reconocimiento, en los términos definidos por Salgado (2002). Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con respecto a su acción política. Se sugiere, por ende, profundizar en el estudio de las estrategias de representación política del campesinado, los procesos decisorios que las configuran, las acciones colectivas de las que se originan, los contextos en las que ocurren y, en especial, los cambios cualitativos que éstas sugieren en la subjetivación política del movimiento campesino.

A partir de un esquema analítico compuesto por: 1) la caracterización de la acción colectiva campesina de la que parte la estrategia, 2) la ubicación de la estrategia en una tipología de relaciones entre movimientos sociales y políticos; y 3) el análisis de marco de referencia que incidió en el surgimiento y desarrollo de la estrategia campesina de representación política, se concluye que:

Ambas estrategias de representación política surgen desde el conflicto social que es el resultado de un proceso de subordinación y paulatina exclusión frente al cual los dos

movimientos campesinos construyeron un marco interpretativo, se organizaron y establecieron una estrategia para subvertir la situación. Esta estrategia, en ambos casos, significó la elección de una vía distinta a la de las protestas como apuesta exclusiva y un cambio de hábitos importante para los movimientos, especialmente para sus líderes. Ésta buscó llevar las agendas campesinas directamente a los espacios políticos de representación, rompiendo tradiciones arraigadas en los marcos territoriales de referencia de cada movimiento. Esto constituye un cambio cualitativo al interior de cada uno de los movimientos.

Así mismo, las dos estrategias analizadas responden a un proceso planificado en sus objetivos, medios y plazos para alcanzarlos. El núcleo de cada organización jugó un papel determinante en la elección de estos elementos así como en la orientación del proceso que los hizo una realidad. Tanto la MUA como las DAC se sirvieron del liderazgo, de los marcos interpretativos de la realidad y del adversario, del manejo de las relaciones estratégicas – especialmente la MUA- y del uso de los medios alternativos de comunicación – especialmente las DAC.

En cuanto a sus repertorios, las dos estrategias se diferencian de las tradiciones de acción colectiva de los movimientos sociales que las generaron. Ambas expresan una determinación del movimiento por salir de sus lugares habituales de la estructura de poder –la calle, el partido, la vereda- y arriesgarse colectivamente por adquirir uno nuevo. Los repertorios de las DAC, por estar tan ligados a los paros agrarios, evidencian más ampliamente la profundidad de los cambios de rutina que la estrategia política representó. Las familias enteras se organizaron alrededor de las marchas, familias enteras asistieron a las reuniones políticas, y las condiciones de producción están siempre en el centro de las discusiones y por encima de los temas partidistas e ideológicos tradicionales. Esto es especialmente importante en una zona de arraigo partidista tradicional, pues implica un cambio importante en sus marcos de interpretación de él, sus actores y el papel de sí mismos en la política. En el caso de la MUA, los cambios de rutina fueron más evidentes para sus líderes, pero también se dieron para las bases regionales del movimiento. Pasar de las marchas, las protestas, los foros temáticos y espacios de diálogo institucional, a la formulación de un proyecto legislativo, hacer lobby, alianzas con varios partidos, socialización territorial de la ley, etc., muestra un cambio importante de las rutinas de liderazgo.

Aunque las estrategias de representación política que se analizaron evidencian cambios en los repertorios de acción colectiva y por ende, sugieren también cambios de tipo cultural, los elementos adicionales sugeridos por Zibechi (2003) para comprender los cambios culturales tienen un alcance que sobrepasa el de esta investigación. Sin embargo, la revisión de las redes sociales, los artículos de prensa, los archivos históricos (CINEP, 2013) y las conversaciones con líderes de la MUA y la DAC, efectivamente, se identifica un importante crecimiento de la *conciencia popular o campesina frente a sus derechos*, específicamente frente a la situación que campesinos de regiones muy diversas comparten tales como las crisis de importación, precios de insumos, acceso a créditos, aumento de la dependencia alimentaria, las políticas agropecuarias en favor de la agricultura capitalista, etc., e igualmente, *la unidad relativa en la acción*, que fue demostrada durante el paro y en el levantamiento ágil de las firmas.

Las dos estrategias se ubican de manera diferente en las matrices de relación entre movimientos sociales y políticos de Grammont (2009). Mientras que la estrategia de la Ley alterna sitúa a la MUA en la matriz social-política, que se ubica en un punto intermedio entre la rebeldía y la subordinación frente al movimiento político, la apuesta autónoma de las DAC crea su propia categoría y confronta el modelo matricial al no ser ubicable en ninguna de las alternativas que éste ofrece. Esta apuesta muestra una forma de credibilidad en el sistema representativo y las instituciones que lo ordenan, pero un cuestionamiento radical frente a todas las expresiones hasta entonces vigentes de esa representación. Por ende, la suya es una apuesta autónoma denominada “grupo significativo de ciudadanos”, la cual es posibilitada por la Ley 130 de 1994, que busca romper las lealtades sobre las que ha funcionado la representación e intermediación política hasta entonces. Así mismo, la MUA muestra alguna credibilidad en la instancia legislativa, mas sin embargo, no es igual frente al proceso electoral que hace a los representantes. Esta credibilidad moderada o a favor de la instancia más no de los partidos es coherente con la historia de exclusión política que compone el marco interpretativo de la realidad de la MUA.

Ahora bien, esta clasificación de las relaciones políticas de los movimientos campesinos facilita el análisis de las estrategias y ofrece instrumentos para profundizar en sus contenidos y en los significados de éstas. Sin embargo, esto solo se logra agregando al estudio de las relaciones los antecedentes que las motivan, las intenciones de dichas relaciones y las características específicas del movimiento social que decide entablar relación alguna con un partido o con la instancia democrática. Por sí solo, el modelo es escaso frente a cualquier análisis en profundidad. De hecho, el modelo de Grammont asigna un papel central a los partidos políticos como si estos fueran los únicos vehículos para acceder a las instancias representativas, y resulta demasiado rígido para comprender las dinámicas de cambio que los partidos también viven con el tiempo. Por ejemplo, el modelo no integra el proceso evolutivo que los partidos poseen al dejar de observar lo que éstos fueron antes de haber sido una organización partidista. Es decir, no se pregunta si antes se trató de un movimiento social, organización gremial, etc., ni tampoco contempla una posible rotación y remplazo de los partidos existentes. Tampoco permite analizar los posibles cambios de ubicación en la matriz, bien sea por motivación propia de los actores o por cuenta del marco de referencia, como se propone en esta investigación.

Los marcos regionales son diferentes en cada estrategia estudiada pero son determinantes de las estrategias campesinas de representación política. La ley alterna, por ejemplo, proviene del sector campesino que ha defendido históricamente la reforma agraria, principalmente porque las bases de su movimiento están compuestas por campesinos cuyo acceso a la tierra ha sido restringido, en condiciones precarias de formalidad o con ningún acceso directo a la misma por fuera de su trabajo. Si bien no es tan fácil ubicar una territorialidad específica en la propuesta de ley campesina, pues la MUA es una organización de nivel nacional que agrupa más de veinte organizaciones regionales, sí hay una constante en las relaciones con la tierra y el trabajo agrario por parte de sus bases sociales. Entre sus miembros hay desplazados, beneficiarios de préstamos de tierra, poseedores en proceso de formalización, aparceros, pescadores, entre otros. Por ende, su estrategia de acceso a la tierra ha sido la reivindicación de la reforma agraria, la cual en este

caso se plantea a través del proyecto de ley alterna. De igual forma, esta condición de campesinos desposeídos explica las capacidades de movilización de los últimos años que ha mostrado la MUA. Teniendo en cuenta que en su mayoría se trata de un campesinado pobre, asumir los costos logísticos de un proyecto como las marchas y movilizaciones, que abundaron durante los últimos dos años, no es una hazaña sencilla.

En el caso de la apuesta electoral de las DAC, sus bases son campesinos ubicados en zonas donde la pequeña y mediana propiedad es mayoritaria, o donde el capitalismo agrario se ha consolidado. En el caso de Boyacá, que nos ocupa, el campesinado se caracteriza por tener acceso a los recursos productivos y por tener una economía familiar consolidada (Zamosc, 1987). Este elemento hace que en sus reivindicaciones el tema de la reforma agraria no aparezca, mientras que aparecen con mayor importancia otros temas propios de economías familiares más consolidadas como la condonación de créditos, mejora en los costos de producción, precios de sustentación, restricción de importaciones, entre otros. Esta condición económica facilita, sin dejar de representar un gran esfuerzo, la masiva participación -y en familias enteras- en las marchas como las convocadas durante los paros agrarios que antecedieron la estrategia estudiada. Esto es además una de las bases de la autonomía e independencia económica de las bases del movimiento, hecho que facilitó la emancipación de muchos de sus miembros frente a sus partidos tradicionales, así como el distanciamiento después de ocurrido el suceso de las pólizas. En últimas, es una condición que aumenta el comportamiento racional defendido por Olson de los individuos en el seno del movimiento campesino.

Para ambas estrategias, la participación política en condiciones de competitividad y paridad es un tránsito necesario para lograr una situación más justa para sus bases y para el campo en general. Ambos definieron su estrategia de representación política con el fin de llevar la situación actual de país y de sociedad hacia la que consideran como ideal o al menos más justa. Para la MUA significa el acceso a la tierra y la protección de los recursos naturales como base de la soberanía alimentaria, mientras que para la DAC significa un mejor acceso a los mercados internos, unas políticas agropecuarias y ambientales, y la restricción de las importaciones de alimentos, etc... Aunque descreen del gobierno actual y de los partidos y legisladores del momento, en ningún caso se refieren a una revolución o a la necesidad de reconstruir los modelos sociales, económicos y políticos sobre los que está basada la sociedad. Una diferencia entre ambos movimientos es que éstos comprenden la necesidad de participar en las decisiones políticas de formas diferentes: mientras la MUA desea medir fuerzas para lograr una reforma por vía legislativa, sin la necesidad de tomarse el poder, las DAC apostaron por una toma electoral de dos de los tres poderes instancias del sistema político - Congreso, Presidencia de la República. Pero en la base, hay una idea de justicia que comprende y reconoce las instituciones, aún imperfectas, como un escenario clave de lucha organizada.

En ambos casos, los movimientos campesinos reconocen una falla en su representación y la necesidad de mejorar las condiciones de paridad en la toma de decisiones sobre las leyes, la asignación de recursos, la conformación de gobierno, entre otros. Esto corresponde a un importante cambio en las aspiraciones de justicia del campesinado, pues simboliza una situación nueva en la autopercepción del lugar donde ambos movimientos se sitúan en las

escalas de poder nacional, aún a pesar de que continúa excluido formalmente de la institución de la política de partidos.

Frente a los marcos de referencia, se concluye que ambas estrategias están directamente relacionadas con la lectura que los movimientos campesinos hicieron de sus oportunidades y riesgos del momento. Sin las crisis que generaron los paros agrarios, los líderes boyacenses no habrían convocado a sus familias en las carreteras ni tampoco a recoger firmas para romper su tradición partidista. Así mismo, sin el estatuto de desarrollo rural o los mecanismos de participación ciudadana vigentes, la estrategia de la MUA habría sido difícilmente posible.

En el caso de la MUA, según lo que expusieron los líderes, la formulación del proyecto legislativo correspondió a una mezcla entre oportunidad política –tanto la aprobación del Estatuto de Desarrollo Rural y su caída, como la presentación de la Ley gubernamental de Desarrollo Rural y Tierras- y un último recurso, que en el proceso dejó aprendizajes y cambios cualitativos en los hábitos del movimiento. Este proyecto de ley no implicó un cambio trascendental en la percepción de los líderes sobre los partidos políticos –aunque sí sobre aquellos parlamentarios que respaldaron la iniciativa-, tampoco sobre el Congreso como institución legislativa y su legitimidad, pero sí cambió efectivamente la percepción sobre sus capacidades para incidir de forma directa en un proceso de ordenación jurídica del territorio, en la generación de consensos alrededor de una iniciativa legislativa, en la movilización de las bases y la directa discusión política con el Gobierno.

Por su parte, las DAC hicieron una lectura de las oportunidades políticas que suscitó una movilización como la del Paro agrario, así como el respaldo urbano y el poder divulgativo de las redes sociales. Así mismo, fue después del paro que las DAC entablaron unas relaciones estratégicas con otras organizaciones y procesos agrarios en el país como la Cumbre Agraria, lo que implicó la integración de discursos reivindicativos sobre los páramos, el cuestionamiento de la política minero energética y de las políticas ambientales, la inclusión de los campesinos cocaleros dentro de la lucha campesina, entre otros temas que, aunque resultaban coherentes y casi previsible, no habían estado inicialmente en sus discursos iniciales. Ahora bien, el tiempo transcurrido entre la movilización y la apuesta electoral fue menos de un semestre, y la celeridad implicó la caída en varios errores irresolubles: uno de ellos fue omitir una regla de juego clave para postular candidatos –el pago de las pólizas de seriedad-, y la quizás precipitada aspiración presidencial. Ésta hizo efímero el proceso y minó la credibilidad de las DAC en algunos sectores de base que confundieron el proceso aspiracional con oportunismo, pero también evidenció que el campesinado es capaz de aspirar a lo más alto del sistema político y a asumir acciones y responsabilidades del más alto nivel de poder.

Así mismo, algunos de los líderes destacados de las DAC se aliaron a partidos tradicionales para las próximas elecciones locales (2015), dejando de lado el proyecto inicial de conformar un movimiento político autónomo. Si bien esta vacilación sobre lo oportuno de la apuesta electoral venía desde la redacción de los estatutos, que prohíben el uso del nombre de las DAC para procesos electorales y alianzas partidistas, sí se evidencian cambios importantes

en los comportamientos de los líderes y sus comunidades de base. Sectores de este movimiento que componían antes las bases electorales y clientelares de los partidos tradicionales, rompieron esa tradición durante los paros, posteriormente lo continuaron con la apuesta electoral que permite la ley 130 de 1994, y actualmente persisten en alianza con el partido indígena MAIS (Movimiento Alternativo Indígena y Social), buscando una representación autónoma en las instancias municipales y departamentales. El proceso ha implicado la movilización de las bases de las dignidades y de campesinos no afiliados a esta organización alrededor de comités municipales, la formación de nuevos liderazgos, el empoderamiento de jóvenes y líderes por parte de los voceros como Cesar Pachón, quienes los orientan hacia el ejercicio autónomo de la política.

Por último, con respecto al proceso de subjetivación política definido por Rancière (1992), las dos estrategias campesinas se desarrollan alrededor de una confrontación emancipadora y subjetivante. Esta nace del desacuerdo sobre temas tan cruciales para la MUA y las DAC que se convierten, como ya se vio, en conflictos propiciadores de su acción política. Dichas acciones pusieron en marcha todos los recursos disponibles para el movimiento, pues buscan participar en una redefinición de las reglas de juego con el fin de *“asignar a cada quien lo que le corresponde”*, lo que consideran justo, en términos materiales – o de redistribución– o en términos subjetivos –o de reconocimiento. Los contenidos de esos desacuerdos son diferentes en cada caso, tema que ya se revisó en la caracterización de las estrategias, diferencias que están arraigadas en las relaciones que cada movimiento –o sus bases– tiene establecidas con sus marcos territoriales y de referencia, con su cultura política, con sus dinámicas internas.

Sin embargo, lo destacable en este caso, es que la confrontación emancipatoria configura un proceso descriptivo en el que el movimiento se autodefine, indica, manifiesta y construye un discurso que se enfoca sobre los reclamos alrededor de la coyuntura de crisis, pero cuyos ecos la trascienden, independientemente de sus resultados. Éstos se convierten en un legado digno de ser observado, recogido, analizado y retroalimentado en el accionar cotidiano de esos movimientos campesinos que también están generando conocimiento entre sus miembros y nuevas generaciones. La MUA, por ejemplo, lo hace como resultado de una confrontación histórica campesina por la tierra, la reforma agraria, el reconocimiento y la autonomía frente al estilo de desarrollo capitalista, que apuesta por la capitalización e industrialización agropecuaria y el vaciamiento del campo o la subordinación industrial del campesinado. Si bien estos rótulos no son nuevos, sí fue nueva la estrategia de la ley alterna, el contexto en el que ésta se convirtió en una alternativa y los nuevos hábitos que le heredó al proceso de la MUA. De igual manera lo fue la irrupción de César Pachón en el Congreso de la República, el y la marcha masiva de ruanas que solidariamente ofrecimos en las ciudades.

Por ello, las estrategias de representación política que tanto la MUA como las DAC construyeron van mucho más allá de las mesas de negociación creadas por el gobierno para afrontar la coyuntura de crisis. Éstas confrontan, mediante la acción organizada, una visión de justicia cuyas dimensiones son materiales, culturales y políticas, que tienen como eje central el mundo rural y el campesinado, e indirectamente proponen un cambio en la relación de lo urbano hacia lo rural en las dimensiones sociales, económicas y políticas. El

estudio de estas estrategias de representación también sirve al campesinado para comprender y definir su identidad desde sus propias palabras, confrontarlos con su lugar real e ideal en la sociedad, en la economía, en la estructura de poder y entre las nuevas generaciones, así como con los diversos recursos que tienen a su alcance para hacer realidad sus propósitos, sobre los cuales hasta ahora no hay un acuerdo.

En términos de Ranciere (1992), “este conflicto generado por el desacuerdo (...) no consiste en una situación superable a través de la negociación, de la aclaración de los términos de la comunicación, o de un saber que falta y que se pueda alcanzar.” Precisamente, lo que ambas estrategias plantean, en diferentes medidas, es un desacuerdo sobre definiciones esenciales e inacabadas sobre ese ser campesino que aglutina al movimiento, sobre un nosotros complejísimo y diverso, que se encuentra en una adversidad frente al resto. Al hacer tangibles las razones de dicha adversidad, al definir las a través del diálogo y de la acción, ese nosotros que está en continua transformación, en continua construcción, y que hasta ahora había tenido que recurrir, como su último y mejor recurso, al conflicto; ha logrado encontrar, por lo menos en el contexto reciente, oportunidades para transformar sus hábitos de acción y sus aspiraciones hacia otros escenarios que antes estaban vetados de plano para el campesinado. En el proceso, está logrando definir con cada vez mayor claridad lo que caracteriza la esencia política de ese sujeto, desde sus propias palabras y acciones, tal como lo ilustran las dos estrategias de que trató este trabajo. Ambas estrategias, aun a pesar de sus fallidos resultados, dejaron otros mensajes hacia adentro del movimiento, sedimentos algo menos tangibles que una elección efectiva o una ley promulgada, que sirven como abono de su proceso de autodefinición política.

X. Bibliografía

1. Archila, M. y Cote, J. (2009), *Auge, crisis y reconstrucción de las izquierdas colombianas (1958 - 2006)*, en “Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia”, Programa por la paz, CINEP y Colciencias, Bogotá, D.C.
2. Archila, M. (2009), *El legado político del movimiento indígena caucano*. En: La voluntad indómita: Fundamentos teóricos de la acción colectiva. Universidad del Rosario, Bogotá, D.C.
3. Ávila, A. y Velasco, J. (2012), *Democracias en venta: Partidos, corrupción electoral, violencia y crimen en Colombia (2007-2011)*, Taller de edición Rocca - Investigación, Bogotá, Colombia.
4. Bartra, R. (1976), *Introducción a Chayanov*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM.

5. Beltrán Villegas, M. (2009), *Colombia y América Latina: historia de disidencias y disidentes*, Fundación editorial El perro y la rana, Caracas, Venezuela.
6. Cadarso, P. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. 2001. Recuperado de <http://problemasrurales.wordpress.com/documentos/>
7. Congreso Nacional Agrario (2003). *Mandato Nacional Agrario*. Bogotá, Colombia.
8. Centro de Memoria Histórica (2009), *El despojo, aportes conceptuales y empíricos*. http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/terra_conflicto/despojo_tierras_baja.pdf
9. Consejo Regional Indígena del Cauca (2012). *Unidad en la lucha por el territorio y la reforma agraria integral*. Recuperado de <http://www.cric-colombia.org/portal/unidad-en-la-lucha-por-el-territorio-y-la-reforma-agrariaintegral/>
10. Corporación Nuevo Arco Iris (2007), *Parapolítica: La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Intermedio, Bogotá, Colombia.
11. Corte Constitucional (2009). Sentencia C-175/09. Bogotá, Colombia.
12. Corte Constitucional (2009). Sentencia C-245/09. Bogotá, Colombia.
13. Corte Constitucional (2009). Sentencia C-375/09. Bogotá, Colombia.
14. Delgado R. (2007). *Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía*. Recuperado de <http://problemasrurales.wordpress.com/documentos/>
15. Escobar, A. (1999). *Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América latina*. Recuperado de <http://problemasrurales.wordpress.com/documentos/>
16. Fals Borda, O. (1989), *Movimientos sociales y poder político*, En: *Análisis Político*, No. 8, Septiembre a Diciembre de 1989, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
17. Fraser, N. (2006), *Escalas de justicia*, Pensamiento Herder, Barcelona.
18. García V., Mauricio (2005). *Acción Colectiva Contestataria. Sociedad de emergencia: Acción colectiva y violencia en Colombia*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
19. Gómez-Iza, Felipe. *La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia*, Estudios Socio-Jurídicos, Bogotá (Colombia), 12(2):11-58, juliodiciembre de 2010.

20. Gonzalez Gil, A. (2006). *Acción colectiva en contextos de violencia prolongada*. Recuperado de <http://problemasrurales.wordpress.com/documentos/>
21. González, F., Bolívar, I., y Vásquez, T. (2007), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá: CINEP.
22. Grammont, H. (2006), *Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado*, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 68, núm. 4, octubre-diciembre, 2006, pp. 693-729, Universidad Autónoma de México.
23. Grammont, H. (2008), *Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política*, en: *El cotidiano*, vol. 23, núm. 147, enero-febrero, 2008, pp. 43-50, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.
24. Guerrero, Juan C. (2003), *Nuevos movimientos sociales: democracia participativa y acción social al final del milenio*, Sección Temas Globales, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE), Universidad del Externado.
25. Hernández, R. (1994), *Teorías sobre campesinado en América Latina: Una evaluación crítica*, *Revista Chilena de Antropología*, No. 12, 1993-1994, 179-2000, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
26. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012), *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*, IGAC, Bogotá.
27. Jiménez, Carlos (2013). *Acción colectiva y movimientos sociales*. Recuperado de <http://problemasrurales.wordpress.com/documentos/>
28. McMichael, Ph. (1998), *Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria*, Vol. 60, No. 4 (Oct. - Dec., 1998), pp. 3 - 37, *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México.
29. Méndez, Y. (2013), *Derecho a la tierra y al territorio*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
30. Mesa Nacional de Unidad Agraria (2012). *Propuesta de Ley General de Tierras, Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integral: Ley Agraria Alternativa*. Redadelco, Bogotá.
31. Mesa Nacional de Unidad Agraria (2012). *La Ley Alternativa de Reforma Agraria*. Recuperado de <http://mesadeunidadagraria-org.blogspot.com/>
32. Mondragón, H. (2002), *La organización campesina en un ambiente de terror*, Volumen 7, Cuadernos Tierra y Justicia, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos,

33. Osorio, F. (2010). *Identidades rurales en perspectiva territorial: dinámicas cambiantes en tiempos de crisis*. Recuperado de <http://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/identidades-ruralesosorio-2010.pdf>
34. PNUD (2011), *Razones para la esperanza: Informe nacional de desarrollo humano*, PNUD, Bogotá.
35. Rancière, J. (1991). *Politics, Identification, and Subjectivization*. En: *The Identity in Question* (Summer, 1992, pp. 58-64. October. The MIT Press. Boston, MA.
36. Rodríguez Garavito, C. (2005), *La nueva izquierda colombiana*, en “La nueva izquierda en América Latina: sus orígenes y trayectoria futura, Grupo editorial Norma, Bogotá, Colombia.
37. Rosset, P. (2006), *Mirando hacia el futuro: La Reforma Agraria y la Soberanía Alimentaria*, *Revista Internacional de Ciencias Sociales - AREAS-*, No. 26/2007. LA cuestión agraria: de los ilustrados a la globalización (pp. 167-182).
38. Roth, André (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Bogotá. Capítulos I a III.
39. Salazar, Óscar (2013). *La MIA le habla al país/La realidad del Paro*, recuperado de http://mesadeunidadagraria-org.blogspot.com/2013/08/la-mia-le-habla-al-paisla-realidad-del_4270.html
40. Salgado, C. (2002). *Los campesinos imaginados*. En: Cuadernos de Tierra y Justicia No. 6. Planeta Paz, Bogotá, D.C.
41. Salgado, C. (2014), *Colombia: Estado actual del debate sobre el desarrollo rural*, Ediciones desde abajo, Bogotá, Colombia.
42. Scalerandi, V. (2006), *El lugar del Campesino en la sociedad: aportes del marxismo a la comprensión de la articulación entre campesinos y modo capitalista de producción*. Universidad Nacional de Misiones, Misiones, Argentina.
43. Somuano, Ma. Fernanda (2007), *Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja*, *Política y Cultura*, núm. 27, pp. 31 - 53, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.
44. Tarrow, S. (2012), *La lucha por las reformas*, En “La voluntad indómita: fundamentos teóricos de la acción colectiva,” Editores académicos: Roddy Brett y Freddy Cante.

Centro de estudios políticos e internacionales – Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario, Bogotá.

45. Thahir Silva (2008). *Movimiento campesino colombiano: historia y lucha*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289>
46. Uribe-López, Mauricio (2013), *Estilo de desarrollo y sesgo anticampesino en Colombia*, Cuadernos de Economía, 32 (60), 505-535.
47. Van Der Ploeg, J. (2010), *Nuevos campesinos. Campesinos e Imperios alimentarios*, Icaria, Barcelona.
48. Vargas-Reina, Jennifer. *Reseña: Campesinos y Guerreros de Alejandro Reyes Posada*. <http://www.redalyc.org/pdf/733/73315636012.pdf>
49. Zamosc, L. (1987) *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967 – 1981*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Palais des Nations (Ginebra) – CINEP (Bogotá).
50. Zamosc, L. (1978), *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70*, CINEP, Bogotá.
51. Zibechi, R. (2003), *Genealogía de la revuelta: Argentina, la sociedad en movimiento*, Letra libre, Buenos Aires, Argentina.

Artículos de prensa:

“Campesinos presentarán proyecto de reforma agraria a mesa de negociación” (2012, 12 de noviembre). *Diario del Huila*. Recuperado de

<http://www.diariodelhuila.com/site/index.php/menu-politica/28167-campesinospresentaran-proyecto-de-reforma-agraria-a-mesa-de-paz>

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/presidente-santos-acepto-abrir-mesade-negociacion-con-campesinos-en-paro-agrario/20130826/nota/1958130.aspx>

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/hoy-reanudan-negociaciones-entrecampesinos-y-gobierno-por-paro-nacional>

Dignidad papera, Dignidad panelera, Dignidad cafetera:

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/dignidad-campesina-nueva-presionsocial-articulo-442232>

Declaraciones F. Estupiñán sobre el paro:

<http://www.portafolio.co/economia/paperos-boyaca-insisten-el-paro-agrario>

Editorial especial escrito por César Pachón para el Espectador:

<http://www.elespectador.com/especiales/el-paro-nacional-agrario-ruana-dejo-de-ser-unabrigo-articulo-466323>

Agenda de negociación del paro 2013:

<http://eldebateboyacense.blogspot.com/2013/08/los-puntos-del-paro-agrario.html>

Evidencias de abusos policiales durante el paro 2013:

<http://www.redcolombia.org/index.php/actividades/2197-paro-agrario-informemisionde-verificacion.html>

César Pachón y su denuncia por daños ambientales:

<http://www.las2orillas.co/reaparece-cesar-pachon-pero-ahora-rendirle-cuentas-lafiscalia/>

Crisis provocada en los precios de alimentos:

<http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2026-el-preciodelos-alimentos-una-crisis-provocada.html>

Medófilo Medina sobre el Paro: Detalles de los acuerdos logrados en el Paro 2013.

<http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7053-el-paronacional-agrario-cuando-el-mundo-del-trabajo-se-levanto.html>

Crisis de cebolla de 2011:

<http://eldebateboyacense.blogspot.com/2011/11/este-miercoles-protesta-deproductores.html>

Tabla 8. Entrevistas:

Nombre	Perfil
Edilia Mendoza	Dirigente agraria de la MUA, miembro de la comisión política, representante de la ANUC-UR, del colectivo de mujeres campesinas y líder activa del proceso de construcción de la Ley alterna.
Julio Armado Fuentes	Dirigente comunal y agrario, director de la Asociación de Pequeños y Medianos Caficultores - APEMECAFÉ. También fue parte del equipo de la MUA que construyó el proyecto de ley alterna. Hoy forma parte de Marcha Patriótica y abandonó la MUA.

Eberto Díaz	Dirigente agrario, presidente de FENSUAGRO, participó de la construcción y divulgación de Ley Alterna. Abandonó la MUA y forma parte de la Cumbre Agraria y Mesa de Interlocución y Acuerdo.
Carlos Ancízar Rico	Primer presidente de la ANUC, director de la asociación de Acción Campesina Colombiana - ACC-, cofundador de la MUA y miembro de la comisión política de la Cumbre Agraria.
César Pachón	Vocero nacional de las Dignidades Agropecuarias por Colombia, principal líder movilizador del Paro Nacional Agrario, aspirante a la presidencia en las elecciones de 2014 y aspirante a la gobernación de Boyacá.
Plinio Hernández	Presidente de las Dignidades Agropecuarias para Boyacá y líder activo en la movilización de los Paros agrarios de 2013 y 2014.
Francisco Alvarado	Líder representativo de las Dignidades Agropecuarias para Boyacá.
César Jerez	Líder agrario de la Asociación Nacional de Zonas de Reservas Campesinas.
Darío Fajardo Montaña	Académico, exdirector de la FAO - Colombia y profesor de la Universidad Nacional de Colombia.
Juvenal Arrieta	Secretario general de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC.